



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Busca 4T eludir indemnizaciones



Pagan a otros por su seguridad



México reduce expulsiones de migrantes



Programas sociales ayudan a "domar la violencia": AMLO



Hacienda cobra a lo chino adeudos



Central de abasto rehabilitará su estación de bomberos



Aumentan homicidios pese a llegada de GN



Víctimas ignoradas



TEPJF pide no declare AMLO durante elección



En la ruta del infierno



Marcelo Ebrard, "Mientras México combate al fentanilo, EU vende armas en cada esquina"



Cocinan un fraude

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Reforma administrativa de AMLO busca modificar concesiones y recuperar inmuebles en 72 horas.- El 24 de marzo de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa presidencial de reforma administrativa para modificar 23 leyes federales concernientes a la Administración Pública, la cual, de aprobarse, facultaría al gobierno a revocar o modificar permisos y concesiones de manera más fácil, entre otras acciones. Por medio del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el mandatario compartió el oficio con la propuesta “con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa” al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Santiago Creel Miranda. [[MVS](#)]

Consejeros por tómbola.- Tensado el acuerdo de votación por el Pleno, diputados optan por insacular a los cuatro consejeros del INE de las quintetas entregadas por el Comité Técnico responsable de la evaluación de los aspirantes a consejeros del Consejo General. En una sesión histórica, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, cantó los nombres de Guadalupe Taddei Zavala como presidente del CGINE y como consejeros electorales los de Arturo Castillo Loza, Rita López Belt y Jorge Montaña Ventura. [[CONGRESISTAS](#)]

Fox, Santiago Creel y más, llamaron a votar por Alejandra del Moral en el Estado de México.- Distintas figuras de oposición juntaron fuerzas para apoyar a la candidata Alejandra del Moral Vera, aspirante a la gubernatura por la alianza Va por el Estado de México. Tal fue el caso del ex presidente del país, Vicente Fox Quezada, quien a través de su cuenta de Twitter manifestó su respaldo a Alejandra del Moral. Otro integrante de la bancada blanquiazul que respaldó a la candidata priista fue Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, quien al igual que Fox, utilizó sus redes sociales para mandar mensajes de apoyo y llamar al voto. “Unamos fuerzas en el Edomex para caminar hacia la reconciliación y unir las propuestas con las soluciones. Con Ale Gobernadora sí avanzamos hacia un mejor futuro para todas y todos. ¡Vamos juntos, vamos con Alejandra del Moral”, sostuvo el legislador. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Urge garantizar tránsito seguro en SLP y Nuevo León: Rubén Moreira.- El coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, hizo un llamado urgente a la Guardia Nacional, así como a los gobiernos de San Luis Potosí y Nuevo León, para que garanticen el tránsito seguro en la carretera 57, en el tramo San Luis Potosí-Nuevo León, debido a la ola de inseguridad que se vive en la zona. El legislador aseguró que “la inseguridad en el área es evidente” y que los migrantes, empresarios, turistas y conductores de trailers son un objetivo constante de las bandas delincuenciales que operan en esta zona. [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[PULSO SAN LUIS](#)] [[MILENIO](#)] [[EL HERALDO DE SALTILLO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

El crimen se adueñó de una zona en SLP, acusa el PRI.- El crimen se ha adueñado de la carretera 57, tramo San Luis Potosí-Nuevo León, donde esta semana fue reportado el secuestro de 23 personas y en su búsqueda fueron halladas 121, acusó el PRI en la Cámara de Diputados. "La desaparición de personas en los últimos días, es un episodio más de una larga lista de crímenes cometidos por la delincuencia organizada. Urge recobrar la seguridad y construir la paz ", afirmó el ex gobernador de Coahuila y líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira. [[REFORMA](#)] [[REFORMA](#)]

Esquela.- En esquela signada por el coordinador de los diputados petistas, Alberto Anaya, el Partido del Trabajo lamenta el fallecimiento de Antonio del Conde "El Cuate". [[JORNADA](#)]

DIPUTADOS

Proponen crear figura del diputado migrante en los estados.- El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, propuso reformar el artículo 116 de la Constitución Política, con el objetivo de incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante. [[LA OPCIÓN](#)] [[EDOMEX AL DÍA](#)] [[MUNICIPIOS](#)] [[CRÓNICA](#)]

Pequeños comercios superan la pandemia: Anpec.- La diputada de Morena, Martha Alicia Arreola Martínez, indicó que uno de los retos de las tiendas es empezar a vender por plataformas digitales e ir aceptando las tarjetas de crédito y débito como métodos de pago. "Esto tiene trasfondo para las mujeres en nuestro país, donde la mujer tiene menor ingreso y es madre soltera. Las mujeres comerciantes han estado en la informalidad, seis de cada 10 mujeres trabajan en la informalidad", explicó la legisladora. [[EL PORVENIR](#)]

Solicitará PAN información a SHCP sobre compra de plantas a Iberdrola.-La SHCP debe explicar con claridad los beneficios para las y los mexicanos en torno al financiamiento que se dará a un fondo privado a través del Fondo Nacional de Infraestructura para la adquisición de 13 plantas generadoras de energía eléctrica a la empresa española Iberdrola, afirmó el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez. [[LA VERDAD NOTICIAS](#)]

PAN propone crear Instituto Nacional del Cáncer de Mama.- En la Cámara de Diputados, desde la fracción parlamentaria del PAN se propuso crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama. La diputada promotora, Cecilia Patrón, señaló que a través de esa institución se brindarían servicios adecuados e integrales a las personas que presenten esa enfermedad. Planteó cambios a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para integrar un nuevo organismo a los ya existentes. [[MVS](#)] [[DEBATE](#)]

Rezago del 99% en resoluciones de caos en la JFCA.- Para combatir el rezago de 572 mil expedientes en la JFCA, el PRI en la Cámara de Diputados propone modificaciones legislativas que permitan desahogar en un plazo máximo de seis años ese retraso. [[JORNADA](#)]

La comunidad científica demanda mayor financiamiento al sector.- Investigadores, especialistas y directores de centros de investigación participaron en la Cámara de Diputados en el primer parlamento abierto hacia una nueva ley de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, en el que demandaron mayor participación en la definición de un nuevo marco jurídico en la materia. El foro sobre la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre pasado, la

cual reconoce el derecho humano a la ciencia y define una nueva política pública para el sector) fue organizado por las comisiones unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación. [\[JORNADA\]](#)

Busca 4T eludir indemnizaciones en contratos.- El Gobierno federal empuja ahora una reforma que le permitiría terminar contratos con empresas privadas de manera anticipada, unilateral y sin resarcimiento de daños. Su propuesta, enviada ya a la Cámara de Diputados, donde tienen mayoría Morena y sus aliados, modificaría un total de 23 leyes para poder incluir obligatoriamente en todos los contratos nacionales o internacionales de adquisiciones y obra pública una "cláusula exorbitante" o de terminación anticipada. [\[REFORMA\]](#)

OPINIÓN

COLUMNA/ FRENTE POLÍTICOS.- Va de nuevo, Jorge Triana, diputado del PAN, lanza la propuesta de permitir a los mexicanos portar armas no letales para su defensa personal. ¿Un déj vu político? Quizá, pero el enfoque aquí es abordar la violencia contra la mujer en el transporte público. Triana sostiene que la falta de regulación de instrumentos como gas pimienta y teasers es un vacío legal que puede ser llenado para proteger a las mujeres. [\[EXCÉLSIOR/p7\]](#)

OPINIÓN/ EN CORTO/ TIPIFICAR EL HALCONEO.- Luego de que la SCJN invalidó la propuesta de Guanajuato para tipificar el delito de halconeo bajo el argumento de que vulnera la libertad de expresión, el diputado panista Jorge Espadas señaló que presentará esta propuesta en el Congreso federal. Precisó que lo hará con los cambios pertinentes para evitar que la SCJN lo invalide nuevamente... [\[VÉRTIGO/p42\]](#)

COLUMNA/ TEMPLO MAYOR/ MIENTRAS el diputado federal Javier López Casarín lidera la llamada "Plataforma Verde" que apoya a Marcelo Ebrard; ayer aparecieron unas bardas con la leyenda #EsClaudia #EsVerde acompañada de la silueta de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. [\[REFORMA/p8\]](#)

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ CONSEJO POR TÓMBOLA.- El presidente López Obrador dio desde un principio instrucciones al secretario de Gobernación para que ordenara a los diputados de Morena que no negociaran con la oposición. Esto aseguraba que no se alcanzara el voto de dos terceras partes para elegir a los consejeros. El proceso se fue finalmente a una insaculación, a una tómbola, como quería el Presidente. [\[VÉRTIGO/p64\]](#)

COLUMNA/ CLAUDIO OCHOA/ MIOCARDIO/ LAS PRIMERAS HORAS DE TADDEI EN EL INE.- Guadalupe Taddei Zavala fue una beneficiada de la suerte y de la falta de acuerdos políticos en San Lázaro. Todavía sin poder creérselo del todo, la nueva consejera presidenta del INE llegó a su nueva oficina, cumplió con los protocolos y de inmediato delineó su estrategia de comunicación social: el silencio. [\[UNIVERSAL/p7\]](#)

COLUMNA/ SERGIO CHARBEL OLVERA/¿SUPREMO PODER CONSERVADOR? ¿ALTEZA SERENÍSIMA? Los señalamientos del presidente Andrés Manuel los emitió, quizás, pensando en el contexto histórico y constitucional de la primera mitad del siglo XIX. En ese periodo, tuvieron vigencia las Leyes Constitucionales de 1836. En la segunda de estas leyes, se preveía la organización de un Supremo Poder Conservador. Ese poder tenía las facultades para invalidar leyes del Congreso general y actos del Poder Ejecutivo y de la Alta Corte de Justicia... [\[SIEMPRE/p38\]](#)

COLUMNA/ AZUL ETCHEVERRY/ CLARABOYA/ GUARDADITO DEL BIENESTAR.- 15 mil 500 millones de pesos, dos veces la estafa maestra, es la suma dada a conocer por la Auditoría Superior de la

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Federación sobre el desfalco de Segalmex. Uso ilícito de atribuciones y facultades, es el concepto bajo el cual se investiga este delito, en otras palabras: corrupción. [[HERALDO/p5](#)]

COLUMNA/ RAFAEL ÁLVAREZ/ REFLEXIONES.- Pero al reflexionar sobre lo que ocurre en nuestro país en esta administración, por más optimistas que seamos, tenemos que reconocer la gravedad del daño que el señor Presidente y sus seguidores han ocasionado al país, hemos vivido un viacrucis de cuatro años. Decepción tras decepción, aún antes de protestar como Presidente de la República, inició la destrucción de proyectos e instituciones, la violación a la independencia de los poderes Legislativo y Judicial, el desmantelamiento de un sistema de Salud que era ejemplo en el mundo, la cancelación de un aeropuerto de talla mundial, la aniquilación de programas de alimentación infantil, de educación y de protección a las mujeres y todo es lo hizo sin razón y sin razones, acusando corrupciones que nunca se pudo demostrar. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ PODER Y DINERO/ LAS REFORMAS ELECTORALES QUE URGEN.- No nos es lejano ver cómo un personaje entra a la administración pública y se le empiezan a ver camionetas, casas lujosas, amén de novias nuevas con costosas joyas. Sin embargo, no se les pone freno desde los Congresos. Por ello, para la mayoría de los mexicanos urgen cambios a la legislación electoral. [[VÉRTIGO/p45](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

Apuestan por red terrestre entre aeropuertos.- El gobierno de México contempla establecer un servicio de transporte terrestre de pasajeros entre 18 aeropuertos que comprende la Red de ASA y las zonas urbanas cercanas. De acuerdo con el proyecto -en poder de El Heraldo de México- se invertirán 562.5 mdp de recursos 100% federales en adquirir equipo de transporte y las instalaciones de paraderos. [[HERALDO/pp-p4](#)]

México reduce expulsiones de migrantes.- El gobierno mexicano ha expulsado a menos migrantes, pese a que los flujos siguen altos y el número de extranjeros irregulares llegó a niveles históricos. De enero a febrero pasados fueron deportadas 12 mil 248 personas originarias de América. 25% menos respecto al promedio de expulsadas en el primer bimestre de los últimos seis años (16 mil 395), revelan datos del Instituto Nacional de Migración. [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)]

Pagan a otros por seguridad.- En 2023, siete dependencias y organismo del gobierno federal pagarán hasta mil 550 millones 861 mil 454 pesos por concepto de subrogación de servicios de vigilancia y protección en sus instalaciones, otorgados en diversos contratos a corporaciones de policía auxiliar y servicios privados de seguridad. [[UNIVERSAL / pp-p5](#)]

GENERAL

Aumentan homicidios pese a llegada de GN.- La primera semana del periodo vacacional de Semana Santa cierra con un saldo negativo, un incremento significativo en la cifra de homicidios dolosos en estados con una importante afluencia de visitante en este periodo: Jalisco, Quintana Roo, Veracruz, Guerrero y Baja California Sur. [[SOL DE MÉXICO/pp-4](#)]

Quedan impunes los plagios de SLP.- Especialistas y legisladores cuestionaron la impunidad en San Luis Potosí, donde fueron rescatados más de 120 migrantes plagiados por el crimen organizado

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

pero no fue desarticulada la célula que los secuestró... “No se hace nada, es lamentable que lo hagan hasta que tienen la presión y logren estos hallazgos, afortunados porque siempre es bueno encontrarlos con vida, dijo el senador Damián Zepeda, integrante de la Comisión de Justicia. [[REFORMA/pp-p4](#)]

Recurren a coyotes 7 de cada 10 migrantes que cruzan a EU.- Siete de cada 10 migrantes centroamericanos que atravesaron la frontera de Estados Unidos de forma indocumentada recurrieron a algún guía o coyote, por un pago promedio de al menos 4 mil 5400 dólares, lo cual significa que la gran mayoría de esos cruces están “subordinados” a una red de tráfico de personas, de acuerdo con datos de la Secretaría d Gobernación (SG). [[JORNADA / pp-p7](#)]

Fuerzas Armadas, una amenaza creciente en México, señala NTT.- El periódico estadounidense "The New York Times" denunció en una investigación que las Fuerzas Armadas en México han tomado cada vez más funciones por órdenes del actual Gobierno Federal, pero operan con escasa supervisión, lo que preocupa a activistas y defensores de derechos humanos que consideran que debería haber una vigilancia y evaluación sobre sus acciones por un organismo civil. [[CRÓNICA / pp-p4](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



DERROTAN AL LÍDER
El América remontó y venció ayer al líder general Rayados en un partido digno de Liguilla.



Los 'Judas' de temporada
El INM y Lorenzo Córdova fueron algunos "Judas" quemados ayer. **CIUDAD 2**

Quedan impunes los plagios de SLP

JORGE RICARDO Y BENITO JIMÉNEZ

Especialistas y legisladores cuestionaron la impunidad en San Luis Potosí, donde fueron rescatados más de 120 migrantes plagiados por el crimen organizado pero no fue desarticulada la célula que los secuestró.

"No se explica por qué después de todo este despliegue no hay un sólo detenido importante; pareciera que una vez que se estuvieron realizando los operativos para el rescate de los migrantes, los delincuentes recibieron el pitazo a tiempo", advirtió David Saucedo, especialista en seguridad.

Consideró increíble que en una zona despoblada y con el uso de aeronaves y los despliegues terrestres, no haya una sola detención de los atacantes directos de los grupos de migrantes.

El miércoles fue denunciada la desaparición de 23 personas que viajaban en camionetas turísticas sobre la carretera 57, a la altura de Matehuala, San Luis Potosí, estado gobernado por Ricardo Gallardo, del PVEM. En 48 horas de búsqueda fueron

localizadas 121 víctimas.

"Ahora que se descubrió que existe una red de tráfico de personas que tiene un anillo de protección policial y casas de seguridad, se debe desarticular esa célula y que no quede sólo en la anécdota feliz de que los migrantes fueron rescatados con vida", dijo Saucedo.

El grupo criminal que opera en la carretera 57, añadido, está ligado al Cártel del Golfo y cuenta con información privilegiada para conocer sobre los convoyes o grupos de migrantes que utilizan esa vía para llegar al norte.

Recordó que fue gracias a una empresa de transporte, que dio información en tiempo real de una de sus camionetas, que las autoridades pudieron comenzar las acciones de búsqueda.

"No se hace nada, es lamentable que lo hagan hasta que tienen la presión y logren estos hallazgos, afortunados porque siempre es bueno encontrarlos con vida, pero se demuestra también que amplias zonas del País están dominadas por el crimen", dijo el senador Damián Zepeda, integrante de la Comisión de Justicia.

NO SOMOS NINGUN CARTEL SOMOS AUTODEFENSA DE SAN CRISTÓBAL Y ALREDEDORES



SE ARMAN EN CHIAPAS

Con fusiles y equipo táctico, un grupo se presentó en un video como autodefensas de San Cristóbal de las Casas, Chamula y Betania; advirtió que harán frente a cárteles y a organizaciones criminales como "Los Motonetos".

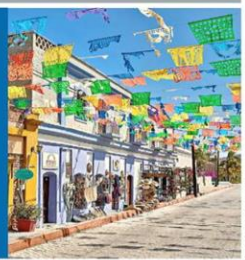


VENDEN TRAJES, A FALTA DE BECAS

Debido a que el equipo mexicano de natación artística no recibe becas de la Conade desde diciembre, ahora promueven la venta de trajes de baño para recaudar fondos para sus gastos. Yarek Gayosso

ARTE Y CULTURA EN BCS

Galerías, residencias artísticas y exposiciones se combinan con mar, desierto, gastronomía y aventura en Los Cabos y el pueblo mágico de Todos Santos. **DE VIAJE (GENTE 6)**



Este ejemplar te da acceso el día de hoy a **reforma.com**

Actívalo en www.reforma.com/accesodigital Centro de ayuda 595-628-7777

Código **6DA83**



DOMINGO 9 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,687 \$30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Propone también tope a penalizaciones internacionales

Busca 4T eludir indemnizaciones

Envía el Presidente reforma a 23 leyes para evitar pagos si cancela contratos

MARTHA MARTÍNEZ

El Gobierno federal empuja ahora una reforma que le permitiría terminar contratos con empresas privadas de manera anticipada, unilateral y sin resarcimiento de daños.

Su propuesta, enviada ya a la Cámara de Diputados, donde tienen mayoría Morena y sus aliados, modificaría un total de 23 leyes para poder incluir obligatoriamente en todos los contratos nacionales o internacionales de adquisiciones y obra pública una "cláusula exorbitante" o de terminación anticipada.

"Salvo en los casos previstos en otras leyes, no procede el resarcimiento de daños o perjuicios cuando: La revocación o terminación anticipada se motive en hechos o

Antecedentes

Algunas obras o concesiones cuya cancelación le ha costado o costará millones al erario:

Cancelación de NAIM para construir AIFA	Grupo México. Cancelación de Tramo 5 del Tren Maya	Vulcan Materials. Indemnización por clausura de mina La Rosita
331 mil mdp	5 mil 300 mdp	Pide 38 mil mdp

actos de interés público, general o social, o en la preservación de los bienes comunes, o en la seguridad o integridad de las personas e instituciones nacionales", indica la propuesta de artículo 11 Bis para la Ley Federal de Procedimientos Administrativos. Y en los casos en los que sea obligatorio pagar indemnizaciones, como resultado de procedimientos jurisdiccionales o arbitrales, la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador busca poner límites a los montos para evitar "reclamaciones fraudulentas o desproporcionadas"

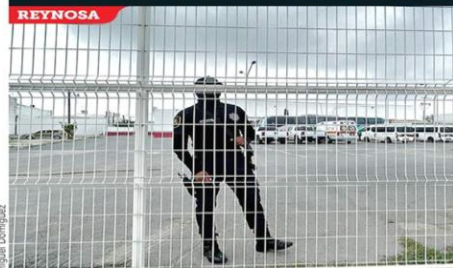
en contra del Estado mexicano, tanto en instancias mexicanas como extranjeras. Argumenta que tan sólo de 2011 a 2019, los montos por indemnizaciones aumentaron 500 por ciento, producto de resoluciones de tribunales arbitrales internacionales. "En 2020, en procedimientos de arbitraje del Estado mexicano iniciados en años anteriores, se ordenó el pago de cerca de 4 mil 271 millones de pesos, a valor actual, como indemnización a empresas privadas, suma que equivale a 10 veces el presupuesto de la Dirección

General de Epidemiología de la Secretaría de Salud para ese año", refiere la iniciativa con base en estudios de organizaciones civiles que han revisado el tema.

La iniciativa plantea también modificar el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para establecer que los proyectos prioritarios identificados como "de notoria y urgente necesidad para el desarrollo social y económico del país y los relacionados con la defensa y la seguridad nacionales", pueden realizarse sin los permisos legales respectivos.

"Dictámenes, permisos, licencias, derechos de propiedad e incluso derechos de vía o expropiaciones de inmuebles, podrán gestionarse por la dependencia o entidad paraestatal de que se trate de manera simultánea al inicio de la obra", establece la iniciativa enviada el pasado 23 de marzo a la Cámara de Diputados.

BAJO LLAVE...TAMBIÉN EN REYNOSA



Los extranjeros en el Centro de Detención de Instituto Nacional de Migración (INM) en Reynosa, Tamaulipas, también están bajo llave y son obligados a quedarse más de las 36

horas que establece la ley. Las condiciones de encierro, extorsión y hacinamiento en las que se encuentran las familias, son similares a las de los migran-



tes que murieron en el incendio de la estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, advirtieron activistas. En la frontera tamaulipeca, los migrantes también

están hacinados en albergues, en improvisados campamentos y hasta en las calles y plazas de Reynosa y Matamoros.

PÁGINA 10

Acelera EU hacia autos eléctricos

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- La Administración del Presidente de EU, Joe Biden, se prepara para publicar nuevos límites a la contaminación automotriz para apurar la transición a los autos eléctricos.

Las normas, que estarán entre las más estrictas del mundo y limitarán las emisiones del tubo de escape, pretenden garantizar que hasta el 67 por ciento de los

vehículos que se vendan en 2032 sean eléctricos, adelantó ayer The New York Times.

Para el 2030, detalló la publicación, se buscaría que estos autos representen entre el 54 y el 60 por ciento de las ventas totales en ese país.

El periódico destacó que la meta es un gran salto porque en EU sólo el 5.8 por ciento de las unidades vendidas en 2022 eran eléctricas y, además, porque supera los objetivos previos de Biden.

La nueva regulación federal supondría un desafío para crear infraestructura para las nuevas unidades y para los fabricantes de autos, que ya están compitiendo para mover su oferta a vehículos eléctricos y acortar distancias con el líder del sector, Tesla.

INTER. (PÁG 19)



DOBLE ATAQUE

Aviones de combate del Ejército israelí lanzaron dos ataques contra objetivos en Siria, en respuesta a lanzamientos de cohetes desde territorio sirio.

INTER. (PÁG 18)

METRÓPOLI



video

UN POLICÍA MUY CHARRO

Al agente Carlos Barajas, asignado a Nezahualcóyotl, su pasión por el baile lo ha llevado hasta el Vaticano. | A11 |

UD



América salva la victoria

El portero Luis Malagón detiene un penalti en los últimos minutos para que las Águilas derroten al Monterrey. | B1 |

METRÓPOLI



Frenan ciclovías mexiquenses

Los proyectos de vías confinadas han sido detenidos o cancelados por el rechazo vecinal y de locatarios. | A9 |

ESPECTÁCULOS



Miguel Pizarro renace como Job

El actor vuelve al teatro como productor de una historia bíblica, tras una larga ausencia y un fraude que casi le cuesta la vida. | A21 |

DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

PAGAN A OTROS POR SU SEGURIDAD

Siete Instituciones, como la SEP, Inegi e IMSS, entregaron diversos contratos para que policías auxiliares, servicios de protección federal y privados realicen labores de vigilancia y cuidado en sus instalaciones durante 2023, subrogación por la cual pagarán hasta mil 550 millones 861 mil 454 pesos | NACIÓN | A5

280

MILLONES DE PESOS pagó el INM en dos contratos por servicios de seguridad.

A 34 años de la captura del Jefe de Jefes

ASÍ LO PUBLICÓ EL UNIVERSAL

El 9 de abril de 1989, la entonces PGR informó de la detención de Miguel Ángel Félix Gallardo, considerado el narcotraficante más importante de esa época en el país. | NACIÓN | A8



FGR atrae casos de feminicidio y no hace justicia

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ALEHÍ SALGADO —estados@eluniversal.com.mx

Especialistas en violencia de género consideran que la atracción de casos de feminicidio por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) sólo contribuye al traslado de responsabilidades institucionales. La situación eventualmente diluye la atención que se genera después de la agresión, pero no se traduce en justicia.



Las sentencias que se han logrado (...) son gracias al activismo de los movimientos"

ANAYELI PÉREZ
Asesora jurídica

| ESTADOS | A12

OPINIÓN

- NACIÓN
- A6 Hernán Gómez
- A7 Claudio Ochoa Huerta
- A14 Emilio Lezama
- A14 Nelson Vargas
- A14 Raúl Rodríguez
- A14 Lorenzo Meyer
- A15 Arnoldo Kraus
- A15 Ulrich Richter
- A15 Sabina Berman

EL TIEMPO	Máx	Mín	Nublado
CDMX	12	25	Nublado
Guanajuato	13	31	Nublado
Monterrey	17	21	Lluvia

Año 106. Número 38,486
CDMX 30 págs.



9 771870 158012

Narrar el feminicidio desde el barrio

| CONFABULARIO |



Israel ataca Siria tras lanzamiento de misiles

| A2 |

Señalan omisión en el proceso contra migrante

TRAGEDIA MIGRANTE

Abogados y familiares del venezolano acusado de iniciar el incendio en el INM de Ciudad Juárez, Chihuahua, denuncian irregularidades y contradicciones | NACIÓN | A4

DESEMBOLSA SHCP MÁS DE 530 MIL PESOS EN PANTS

La dependencia federal destinará los juegos de ropa y gorras a personal sindicalizado que participará en el desfile del próximo Día del Trabajo. | NACIÓN | A6



DOMINGO
9 DE ABRIL
DE 2023
AÑO CVIII TOMO II,
NO. 38.567
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

BOLETÍN DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN
MATA DOS PÁJAROS DE UN TIRO

El giro de 180 grados que su personaje tuvo en la aclamada serie *Ted Lasso* también le cambió la vida a la actriz británica Juno Temple.

Foto: Cortesía Apple TV+

ADRENALINA

Randy Arozarena

Foto: Reuters

SACAN LOS CAÑONES

Tampa Bay alargó a ocho su racha de triunfos, todos con más de cuatro anotaciones de diferencia. Arozarena produjo cuatro carreras. / 6 y 7

LA CARA DEL BÉISBOL

NO TE LOS PIERDAS

OAKLAND VS. TAMPA BAY **11:00**

LA DODGERS VS. ARIZONA **14:00**

Transmisión por el canal 3.1 de Imagen TV

ADRENALINA

AMÉRICA LE PEGÓ AL LÍDER

Las Águilas rompieron en el Azteca la racha de 12 partidos invictos que tenían los Rayados.

AMÉRICA **2 | 1** MONTERREY

OTROS PARTIDOS:
CHIVAS **1-0** NECAXA
LEÓN **0-0** CRUZ AZUL
TIGRES **1-2** MAZATLÁN

EXPRESIONES

EL CAUDILLO Y SUS CARAS

En su biografía sobre Alvaro Obregón, Felipe Avila plasma al mejor militar de la Revolución, pero también a un político maquiavélico. / 15

SEIS PERSONAS VIAJABAN SOBRE COSTAS DE SINALOA
MUEREN PADRE E HIJO EN DESPLOME DE AVIONETA

Una aeronave cayó en el canal de navegación de Mazatlán, con saldo de dos fallecidos y cuatro heridos. Tripulantes de embarcaciones que vieron el percance rescataron a los lesionados. Después, marinos sacaron el cuerpo de un bebé de dos años, mientras que el de su padre, el piloto, quedó en la avioneta hundida. / 10



425 HOMICIDIOS DOLOSOS EN SEIS DÍAS
La violencia no descansa ni en Semana Santa

Durante el asueto han habido 71 asesinatos diarios; Edomex y Guanajuato acumulan casos

PRIMERA
Muerte de Debanhi develó deficiencias

A un año de la desaparición que conmocionó al país, ni hay siquiera un detenido. Pese a todo, los padres de la joven confían en que se haga justicia. / 10



DE LA REDACCIÓN

Aunque miles de mexicanos están de vacaciones, la violencia homicida no da respiro.

En seis días de Semana Santa, entre el domingo 2 de abril y el viernes pasado, a nivel nacional se registraron 425 homicidios dolosos, un promedio de 71 al día, indican cifras oficiales. En comparación, durante la semana previa al receso vacacional hubo 478 asesinatos, lo que representa 79 diarios.

El Estado de México y Guanajuato han sido las entidades federativas con más asesinatos en estos días de guardar, con 32 y 25, respectivamente.

El lunes, en el segundo día de Semana Santa, dos ataques con armas de fuego registrados en la Playa Caleta y en la Playa Hornos, en Acapulco, dejaron un saldo de tres muertos y cuatro heridos. Ese mismo día, un tiroteo entre grupos rivales de narcomenudistas cobró



COMUNIDAD

LOS EXPONEN A RADIACIÓN

Los usuarios del Metrobús deben esperar en las paradas de la Línea 4 sin un techo que los proteja de los rayos del sol, y con los riesgos a la salud que eso implica. / 11

GLOBAL

Usarán cámaras para sancionar a mujeres sin velo

La policía iraní instalará cámaras en calles, plazas y otros lugares públicos para identificar a quienes no acaten el estricto código de vestir que impera en la República Islámica. / 13

EXCELSIOR

Carlos Ornelas **5**
José Luis Valdés Ugalde **7**
Miguel Dovó **10**



EXPERTA: EL FLUJO DE LLEGADAS REPUNTARÁ

México reduce expulsiones de migrantes

LA CAÍDA de 25% en las deportaciones este año y el aumento en las solicitudes de refugio perfilan que el país ya no es de tránsito para miles de personas, sino un destino

POR ANDRÉS MENDOZA

El gobierno mexicano ha expulsado a menos migrantes, pese a que los flujos siguen altos y el número de extranjeros irregulares llegó a niveles históricos.



De enero a febrero pasados fueron deportadas 12 mil 248 personas originarias de América, 25% menos respecto al promedio de expulsadas en el primer bimestre de los últimos seis años (16 mil 395), revelan datos del Instituto Nacional de Migración. A esto se suman cifras récord de extranjeros en situación irregular, que a febrero eran 70 mil 526, 48% más respecto al mismo periodo de 2022.

Para Eunice Rendón, experta en migración, México ha pasado de ser un país de tránsito a ser un destino.

Esto, dijo, obligado por políticas estadounidenses como el Título 42, que avalla la expulsión inmediata de quienes crucen ilegalmente.

La extinción de esta política, prevista para mayo, provocará un aumento de los flujos en meses próximos, ya que los migrantes crearán que podrán entrar a EU, explicó. Rendón también destacó el alto número de solicitudes de refugio que los migrantes tramitan en México, de más de 100 mil anuales en tiempos recientes, cuando en 2014 solo fueron tres mil 500.

Miles alistan un Viacrucis de Tapachula al Zócalo

36 MIL MIGRANTES

se calcula que hay en Tapachula, a la espera de recibir asilo o una visa humanitaria.

de 40 migrantes en el incendio de una estación del INM en Ciudad Juárez.

Se calcula que en Tapachula hay cerca de 36 mil extranjeros, entre haitianos, africanos, guatemaltecos, salvadoreños, ecuatorianos, hondureños, colombianos, venezolanos y nicaragüenses, a la espera de recibir asilo o una visa humanitaria para transitar por el país.

— Gaspar Romero
PRIMERA | PÁGINA 4



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13909 // Precio 10 pesos

Capitalinos se relajan el Sábado de Gloria



▲ Familias enteras acudieron a los balnearios de la Ciudad de México a aliviar el calor y divertirse. Desde las 9 de la mañana, adultos, adolescentes y niños llegaron al Elba de Iztapalapa (imagen) con

sándwiches y bebidas, mientras otros llevaban cacerolas con arroz y huevos cocidos; así sólo pagaron 90 pesos por la entrada de mayores y 80 por la de niños. Foto Yazmín Ortega ELBA MÓNICA BRAVO / P 24

Debemos bajar el costo del INE, como exigen los ciudadanos: Bell

● La apuesta de la nueva consejera es "acercar" el instituto a la población

FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Se prevé alza de 30% en inversión externa para el sector energético

● Documento de Hacienda considera flujo de mil 400 millones de dólares este año

DORA VILLANUEVA / P 13

ENTREVISTA

Rodrigo Zubillaga, capellán de adolescentes

ELENA PONIAKOWSKA / P 10A

En un año, el tráfico de personas dejó ganancias de 615 mdd: SG

Recurren a coyotes 7 de cada 10 migrantes que cruzan a EU

HOY



● Se duplicó en una década el monto cobrado por polleros, según datos de BBVA

● Tamaulipas es la frontera donde pagan más los indocumentados

● Es un negocio ilícito de 2 mil millones de dólares anuales sólo en América del Norte: ONU

● Equivale casi al doble del presupuesto 2023 del programa para jóvenes

GUSTAVO CASTILLO, ARTURO SÁNCHEZ Y JULIO GUTIÉRREZ / P 5

Arden los judas en la CDMX



▲ "Para que no nos fueran a clausurar", este año los cartoneros de Santa María la Ribera no hicieron figuras de personajes políticos para la tradicional quema de diablitos. Un vecino lamentó no ver caracterizada a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, aunque en la exposición sí estaba una figura atusiva. Foto Víctor Camacho ÁNGEL BOLAÑOS / P 26

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 2023

Rayuela

¿Dónde está el director del Instituto Nacional de Migración? Trece días después del incendio de un albergue en Juárez y luego de lo ocurrido en SLP, de su oficina sólo sale silencio.

Casa Archivo Manuel Álvarez Bravo



▲ El mayor representante de la fotografía mexicana del siglo XX vivió durante más de 40 años en la casa ubicada en la calle Espíritu Santo número 83, colonia Cuadrante de San Francisco, alcaldía Coyoacán. Fue abierta al público después de dos años de trabajos de adecuación para que el visitante pueda conocer el cuarto oscuro, el taller, el jardín y la habitación personal del artista; en esos sitios pasaba horas trabajando, leyendo, escuchando música o descansando. El inmueble resguarda un acervo de alrededor de 40 mil negativos, la mayoría inéditos, dijo a *La Jornada* Aurelia Álvarez Urbajtel, directora de Casa MAB. Foto José Antonio López CARLOS PAUL / P 12A

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Inquietas olas

Un año de buena conducta, tomarse el café con leche aunque tuvieran nata, ponerle buena cara a las lentejas, barrer a conciencia el patio y la banqueta: con todos esos pequeños sacrificios, en unas vacaciones de Semana Santa nos ganamos el derecho de que por fin nos cumplieran la promesa de llevarnos a conocer el mar.

Hicimos el viaje hasta Veracruz por carretera, en un autobús amarillo que logró alquilar don Félix, el tío de una compañera, en la escuela donde trabajaba como chofer y con frecuencia hacía las funciones de conserje. Salimos temprano del internado, que estaba en Ecatepec, pero antes dejamos en orden los cuartos, vacíos los tendederos y limpio el comedor donde habíamos desayunado el invariable café con leche tibio y su capa de nata. Aquella mañana, la bebida acrecentó la inapetencia provocada por la emoción y el ansia de emprender la travesía rumbo al mar.

/ P 27

Inteligencia artificial de Google

No creo poder remplazar a los humanos: Bard

● En chat con Ap escribe meloso poema shakespeariano y admite su falta de fiabilidad y deficiencias

AP Y FERNANDO CAMACHO / P 8A

Van 409 en esta temporada

CDMX: incendios forestales causan menos daños

● Afectadas, mil 200 hectáreas de suelos de conservación

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 23

OPINIÓN

Marcos Roitman Rosenmann	11
Jorge Durand	11
Antonio Gershenson	12
Rolando Cordera Campos	12
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	6a
Mónica Rojas	10a
Wilfried N'Sondé	11a

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo La Lupa Alfredo Jalife-Rahme	10



La tala pone en riesgo a jaguares de Campeche

◀ El mayor uso de tierras para uso agropecuario y la deforestación, que cada año consume 22 mil 805 hectáreas de la selva maya, representan el mayor peligro para la población de 700 ejemplares del felino, por lo que autoridades y grupos civiles impulsan un programa para conservar el hábitat de esta ancestral especie emblemática del estado. Foto de la reserva de la biosfera de Calakmul

LORENZO CHIM, CORRESPONSAL / P 21



7 502228 390008



#SÁBADODEGLORIA

SE REFRESCAN EN
FUENTES HASTA
CON EL PERRO **P6**

FOTOS: GUILLEMO O'GAH



TRADICIONAL

QUEMAN A
JUDAS EN LA
SANTA MARÍA
LA RIBERA **P6**



FOTO: AP

#GOBIERNOFEDERAL

APUESTAN POR RED TERRESTRE ENTRE AEROPUERTOS

AUTORIDADES PERFILAN UN SERVICIO DE TRANSPORTE CON AUTOBUSES DE PASAJEROS, PARA CONECTAR 18 TERMINALES AÉREAS EN TODO EL PAÍS

POR PARIS SALAZAR/P4



#POR
SOBREPOBLACIÓN

Desalojan
a peces
del Lago de
Chapultepec
P7

FOTO: GUILLEMO O'GAH



#SEDENA

DESMANTELAN
LABORATORIO DE
FENTANILO **P5**

M META **HOY VS. SAN LUIS**
FOTO: CUARTOSCURO



DEBUTA MOHAMED CON PUMAS



Papa pide en Vigilia Pascual no perder esperanza en tiempos de guerra

Desde la Basílica de San Pedro, ante miles de fieles, el papa Francisco pidió evitar los sentimientos de “derrota” en los actuales “tiempos de guerra en donde parece prevalecer la ley del más fuerte”. El significado de la Vigilia Pascual, refirió, es razón para “no perder la esperanza”.

Central de abasto rehabilitará su estación de bomberos

Después del incendio, la alcaldía decide la acción preventiva

Iztapalapa. Clara Brugada aprovechó la actividad de Semana Santa para comentar con la prensa el incendio en la Central de Abasto. El gran incendio que alarmó a la alcaldesa indicó que era necesario asumir acciones a efecto de evitar un evento más delicado en el futuro.

La contención de las llamas se realizó exitosamente gracias a una labor coordinada entre varios cuarteles de bomberos, esto debido al riesgo de que el fuego se propagara a otras zonas de la Central. Ahora, Brugada desea que un evento de este tipo pueda ser atacado desde la propia Central de Abasto y para ello informó que recorrerá el lugar para planear una rehabilitación

y reestructuración de la centralita contra incendios que hoy se encuentra semiabandonada.

En accidentes en el lugar, la pequeña estación de la Central de Abasto no pudo actuar puesto que no posee los insumos básicos.

“Estamos en una temporada difícil pero es necesario que en la Central de Abasto se habilite una estación de bomberos”, refirió la alcaldesa Brugada sobre el tema. “El lunes haré un recorrido para valorarlo porque tiene el tamaño de una ciudad; voy a apoyar a los comerciantes porque los bomberos deben tener un lugar digno para estar atendiendo las circunstancias y prevenir los incendios”, expuso la alcaldesa finalmente sobre los planes inmediatos. **PAG 10**

TRADICIÓN

Jorge Aguilar - Página 10

La pasión en Iztapalapa rompe récord en 2023



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

El gran negocio: trata de migrantes

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Una denuncia, una investigación, un invento: el hombre que se volvió toro

Fuerzas Armadas, una amenaza creciente en México, señala NYT

Denuncia. El periódico estadounidense *The New York Times* denunció en una investigación que las Fuerzas Armadas en México han tomado cada vez más funciones por órdenes del actual Gobierno Federal, pero operan con escasa supervisión, lo que preocupa a activistas y defensores de derechos humanos que consideran que debería

haber una vigilancia y evaluación sobre sus acciones por un organismo civil.

Los críticos afirman que los militares han hecho frente a las violentas organizaciones criminales, pero en el proceso han puesto a los habitantes en riesgo de convertirse en víctimas de tácticas agresivas. **PAG 4**

Jalisco innova con una app y cursos a prestadores de servicio para detonar el Turismo

Impulso. Jalisco es tradición, innovación y sabor, así lo aseguró a *Crónica*, Rocio Lancaster, directora general de Promoción Turística de Sectur Jalisco. Informó de dos proyectos que apoyarán la promoción: la Academia Turística de Jalisco, en la que se impartirán cursos y la megaplataforma “Explora”. **PAG 6**

LA ESQUINA

La prevención es la mejor de las acciones para evitar siniestros, así que la decisión de rehabilitar la pequeña estación de bomberos en la Central de Abasto y darle una dotación de material mucho más abundante es acertada. Las alcaldías deben seguir este ejemplo para evitar desastres en instalaciones urbanas importantes.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 9 DE ABRIL DE 2023 | \$10.00

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / DIRECTORA

Los tres finD Pablos

LOS TRES SE LLAMABAN PABLO, Y LOS TRES MURIERON AQUEL TRISTE AÑO DE 1973. UNO ERA UNA MANO DE MIL PINCELES, EL OTRO, UN PUÑADO DE VERSOS DEL TAMAÑO DE UN CONTINENTE, Y EL ÚLTIMO UN VIOLONCHELO QUE SUPO ENTONAR LA MELODÍA DE LOS PUEBLOS: **PABLO PICASSO, PABLO NERUDA Y PABLO CASALS**. EN ESE MISMO ORDEN SE FUERON, EL 8 DE ABRIL, EL 23 DE SEPTIEMBRE Y EL 22 DE OCTUBRE.



DANIEL REY

EL CRIMEN NO TOMA VACACIONES

Aumentan homicidios pese a llegada de GN

ALFREDO FUENTES

Jalisco, Quintana Roo, Veracruz, Guerrero y BCS reportan más asesinatos en este periodo

La primera semana del periodo vacacional de Semana Santa cierra con un saldo negativo, un incremento significativo en la cifra de homicidios dolosos en estados con una importante afluencia de visitantes en este periodo: Jalisco, Quintana Roo, Veracruz, Guerrero y Baja California Sur.

En los cuatro primeros, junto con Sinaloa, hubo un despliegue especial de la Guardia Nacional para el resguardo de los turistas.

De acuerdo con el reporte dia-

rio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) sobre homicidios dolosos, desde el domingo pasado y hasta este Viernes Santo se registraron 425 asesinatos en todo el país y 100 de estos ocurrieron en las entidades a donde llegó la Guardia Nacional.

El martes, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el despliegue de efectivos para resguar-

dar a los turistas, principalmente en Sinaloa, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz y Guerrero.

“Tenemos aquí el despliegue en Mazatlán, en Vallarta, en Acapulco, en Tulum, en Cancún, en Veracruz. Estas serán las principales áreas que estará atendiendo sin detrimento de otras áreas que tiene el país. En todas ellas estará personal de la Guardia Nacional con vehículos y tendrán en apoyo un helicóptero para también hacer reconocimientos y apoyar a toda la parte terrestre que estará garantizando esa seguridad”, explicó.

Solo a seis destinos de esas cinco entidades, detalló, fueron asignados cuatro mil 724 agentes

de la Guardia Nacional, pero no lograron abatir el crimen.

Sinaloa mantuvo en ocho la cifra de homicidios dolosos respecto al mismo lapso del año pasado, pero en Jalisco la cifra pasó de 19 a 25 homicidios dolosos; en Quintana Roo, uno de los más concurridos, aumentó de cuatro a 16.

Veracruz cerró la Semana Santa de hace un año con 11 homicidios y en esta sumó 23; en Guerrero, el número de personas asesinadas subió de 18 a 26; mientras en Baja California Sur, que no fue mencionado como parte del operativo especial, reportó cero crímenes en Semana Santa de 2022, pero ahora suma siete. **Pág. 4**

ATLETAS, PRINCIPALMENTE Renuncian 268 mexicanos a su nacionalidad

Desde 2016, cuando la Secretaría Relaciones Exteriores (SRE) determinó que los mexicanos por nacimiento y naturalización pueden renunciar a serlo, un total de 268 personas tomaron esta opción. De acuerdo con información proporcionada vía la Plataforma Nacional de Transparencia, sólo en 2021 un total de 80 mexicanos decidieron dejar de serlo. En todos los casos, la razón expresada por los solicitantes, de acuerdo con Cancillería, es porque así convino a sus intereses. Una tercera parte, aproximadamente, son atletas. **Pág. 6**

OLVIDAN ESCASEZ Celebran a cubetadas

En medio de una de las peores sequías en la Ciudad de México y sin temor a las multas, este Sábado de Gloria habitantes de la zona oriente celebraron en las calles lanzándose cubetadas de agua entre ellos y también a quienes pasaban. **Pág. 20**

ARACELY MARTÍNEZ, OVACIONES



ESCRIBEN
Betty Zanolli **Pág. 15**
Hazeal Ruíz **Pág. 17**
Hugo Hernández **Pág. 27**



7 1503006 1093029

FESTEJA 45 AÑOS HORACIO FRANCO VA A BELLAS ARTES

El flautista y activista ofrecerá un concierto de aniversario el 12 de abril con un programa de música barroca y el estreno de la pieza La Llorona, de Samuel Murillo. **GOSSIP**

APRIETA LA CLASIFICACIÓN EL REBAÑO DESPIERTA

Después de ligar tres partidos sin victoria, entre ellos los dos Clásicos, las Chivas salieron de la mala racha a costa del Necaxa, al que vencieron 1-0, y con ello apretaron la pelea por el boleto directo a la Liguilla. **ESTO**

Tras cinco años de restauración, 30 campanas de la Catedral Metropolitana vuelven a repicar

Pág. 4



IGNACIO HUITZIL



AFP

Chivas logra sufrido triunfo ante Necaxa; vibrante empate entre León y Cruz Azul

MARCADOR



@CRUZAZUL



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,510 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

fin
6 DE ABRIL DE 2023

Los tres Pablos

Los tres mexicanos mejor retratados en la historia. En sus retratos, el autor nos muestra el momento de su creación, y el artista nos muestra el momento de su creación. Los tres mexicanos mejor retratados en la historia. En sus retratos, el autor nos muestra el momento de su creación, y el artista nos muestra el momento de su creación.

ADVERTENCIA: Este contenido puede contener lenguaje fuerte.

EN DEBATE

Pág. 17

Al menos 10% de los productos médicos de países de bajos ingresos son de mala calidad o falsos, advierten especialistas

Pág. 7



SERGIO VÁZQUEZ

AUMENTAN HOMICIDIOS DURANTE SEMANA SANTA EN ESTADOS TURÍSTICOS

NACIONAL

VÍCTIMAS IGNORADAS



LUIS A BARRERA

IMPULSAN EN EL CONGRESO LOCAL SE INCORPORA COMO TIPO PENAL EL FEMINICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CDMX, AL RECONOCER QUE ESE DELITO SUCEDE CON MÁS FRECUENCIA

Pág. 3





Gobernación, responsable apoyo a INM en Cd. Juárez, pero Adán Augusto nunca ha asistido

P. 4

DOMINGO 9 DE ABRIL 2023

5 unomásuno Nacional

5

Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

Francisco Garduño, titular INM

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15765

TEPJF pide no declare AMLO durante elección



Ricardo Monreal afirma que soberanía energética impacta en positivo en economía y seguridad nacional

P. 7



P. 5



Juez frena reestructura del INE y da otro revés a "Plan B"

P. 6



Fija SCJN fecha de primera audiencia a Samuel García y Congreso de Nuevo León



P. 10

LÁZARO CÁRDENAS BATEL: LA SALIDA A NINGUNA PARTE



proceso



EN LA RUTA DEL INFIERNO

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2423
9 DE ABRIL DE 2023 • MÉXICO \$60.00 / USD \$4.80



 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



COCINAN UN FRAUDE



NÚMERO 3643 - AÑO LXXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCV \$3.80 - PRINTED IN MEXICO

VÉRTIGO



APRIL 2023 | \$45.00 pesos | www.vertigopolitico.com

Marcelo Ebrard

“MIENTRAS MÉXICO COMBATE AL FENTANILO, EU VENDE ARMAS EN CADA ESQUINA”

El canciller acusa al senador republicano Lindsey Graham de mentir sobre nuestro país



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



Reforma administrativa de AMLO busca modificar concesiones y recuperar inmuebles en 72 horas

El 24 de marzo de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa presidencial de reforma administrativa para modificar 23 leyes federales concernientes a la Administración Pública, la cual, de aprobarse, facultaría al gobierno de revocar o modificar permisos y concesiones de manera más fácil, entre otras acciones.



Por medio del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el mandatario compartió el oficio con la propuesta “con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa” al presidente de la Mesa Directiva de la cámara baja, Santiago Creel Miranda.

De acuerdo con la firma de abogados Mijares Angoitia Cortes y Fuentes, esta reforma administrativa de AMLO “busca fortalecer la rectoría de la economía por el Estado y el margen de actuación de dependencias de la Administración Pública Federal”.

Lo anterior, sobre todo, en relación con recursos públicos, así como con la participación del sector privado en varios sectores económicos.

Según el despacho, representa “un modelo con mayor intervención del Estado en la prestación de servicios públicos y la realización de obras de infraestructura”.

De esa forma, se otorgan facultades al gobierno federal con mayor "discrecionalidad", afectando proyectos en el futuro, así como la seguridad de las inversiones, señala la firma.

El despacho de abogados apunta que se busca reformar disposiciones relacionadas con los siguientes aspectos: Presupuesto federal, Contratación de obras, Revocaciones de permisos y concesiones, Terminaciones de contratos, Licitaciones, Indemnizaciones por parte del Estado

A mayor profundidad, la reforma administrativa de AMLO pretende que el juicio de lesividad, un procedimiento administrativo “para revocar actos de autoridad favorables de carácter particular” por parte de la administración pública, proceda en contra de resoluciones favorables para el particular.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/8/reforma-administrativa-de-amlo-busca-modificar-concesiones-recuperar-inmuebles-en-72-horas-588790.html>



Fox, Santiago Creel y más, llamaron a votar por Alejandra del Moral en el Estado de México

A pocos días de haber comenzado el periodo de campañas en el Estado de México, distintas figuras de oposición juntaron fuerzas para apoyar a la candidata Alejandra del Moral Vera, aspirante a gubernatura por la alianza Va por el Estado de México.

Los comicios del 2023 se celebrarán el próximo 4 de junio, y ante la disputa entre las dos únicas candidatas registradas por alianzas contrarias, integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), han llamado a la ciudadanía a votar por la tricolor en los próximos comicios.



Tal fue el caso del ex presidente del país, Vicente Fox Quezada, quien a través de su cuenta de Twitter manifestó su respaldo a Alejandra del Moral.

“Bravo, Alejandra. Esas son verdaderas propuestas. Edomex eso es saber gobernar. Alejandra será gobernadora. Alejandra será gobernadora con tu voto y todos los del PAN, PRD y PRI. No faltes a la cita, Edomex cuenta contigo”, destacó el exmandatario.

Otro integrante de la bancada blanquiazul que respaldó a la candidata priista fue Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, quien al igual que Fox, utilizó sus redes sociales para mandar mensajes de apoyo y llamar al voto. “Unamos fuerzas en el Edomex para caminar hacia la reconciliación y unir las propuestas con las soluciones. Con Ale Gobernadora sí avanzamos hacia un mejor futuro para todas y todos. ¡Vamos juntos, vamos con Alejandra del Moral!”, sostuvo el legislador.

Por su parte, la senadora de la República, y aspirante a candidatura por la Ciudad de México, Kenia López Rabadán, se pronunció a favor de la priista, criticando de esta manera las propuestas de su contrincante, Delfina Gómez, abanderada por la alianza del oficialismo. “Y en el Edomex por quién votarás: La señora Delfina destruyó las escuelas de tiempo completo cuando estuvo en la SEP. Ale del Moral con la coalición recuperará las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles. Vota PAN, vota por Alejandra del Moral”, destacó la senadora en redes sociales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/04/2023

LEGISLATIVO



Infobae México 
@infobaemexico



Fox, Santiago Creel y más, llamaron a votar por Alejandra del Moral en el Estado de México



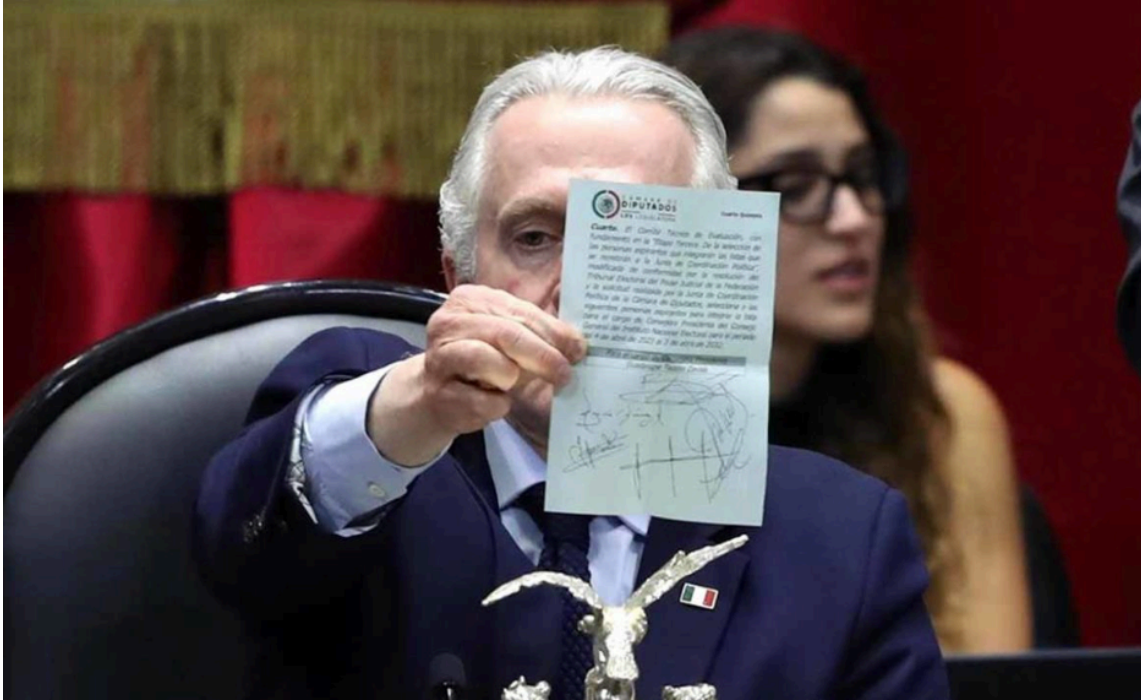
[infobae.com](https://www.infobae.com)

Fox, Santiago Creel y más, llamaron a votar por Alejandra del Moral en el Esta...

El pasado dos de abril dio inicio el periodo de campañas en la entidad de mexiquense



Consejeros por tómbola



Claudia Valdés Velandia

Diputados tensado el acuerdo de votación por el Pleno, **optan por insaculan a los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE)** de las quintetas entregadas por el Comité Técnico responsable de la evaluación de los aspirantes a consejeros del **Consejo General (CGINE)**.

En una sesión histórica el **Dip Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva** cantó los nombres de **Guadalupe Taddei Zavala como presidenta del CGINE y como consejeros electorales los de Arturo Castillo Loza, Rita López Belt y Jorge Montañó Ventura.**

Conforme el artículo 41 constitucional y mediante un proceso de elección para la historia corrió un escrupuloso ritual contra las suspicacias: **boletas con nombres de los aspirantes, urna transparente, 10 vueltas a la tómbola, muestra de boleta en alto con giro sobre el eje corporal mirando hacia enfrente con la muestra insaculada con firma en mano, exhibición de la misma hacia los cuatro lados, seguido de firma en cada una y levantada a cargo del Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Creel Miranda y las secretarías escrutadoras.**



Desatados, demonios del 2024

Ya nos dirá el colaborador de La Jornada si ve en el futuro algún hecho lúgubre para la 4T que pudiera dar esperanzas de victoria a Santiago Creel, que por otros profetas sé —y les creo— ya ha sido seleccionado por el panismo como su candidato, lo que no es negociable diga lo que diga el priista *Alito* Moreno, quien ha dicho por todas partes que no cumplirá la promesa de dejar al panismo la decisión más importante que tomará la oposición para intentar dar la pelea en el 2024.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-04-08/naci%C3%B3n/desatados-demonios-del-2024-pron%C3%B3sticos-presidenciales-del-astillero-en>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



Reprochan opositores dominio del crimen

JORGE RICARDO

Legisladores de Oposición aseguraron que en el caso de San Luis Potosí, donde 121 personas fueron rescatadas durante la búsqueda de 23, demuestra el abandono de la seguridad pública en el País.

Rubén Moreira, ex Gobernador de Coahuila y líder de los diputados del PRI, acusó que el crimen se ha adueñado de la Carretera 57, en el tramo San Luis Potosí-Nuevo León.

“El crimen organizado se ha adueñado de esa zona y desde poblaciones cercanas, sale para secuestrar a personas en la carretera y caminos vecinales”, apuntó en un comunicado.

El senador panista, Damián Zepeda, llamó la atención sobre la falta de vigilancia e investigación de las autoridades.

“No se hace nada, y es lamentable que se haga has-

ta que tienen la presión y se dan estos hallazgos, afortunados porque siempre es bueno que encontrarlos con vida, pero esto demuestra también que amplias zonas del País están dominadas por el crimen”, dijo.

El senador por San Luis Potosí de MC, Marco Antonio Gama, se sumó al reclamo al afirmar que este caso demuestra la inseguridad del País.

“Es seguro que en la zona todos sabían sobre lo que sucedía en el hotel, pero no se hace trabajo de investigación”, señaló.

Miguel Ángel Mancera, del PRD, sostuvo que el caso deberá ser investigado a nivel federal.

“Es un asunto que debe ser investigado por la FGR, dado que se advierte la posible existencia de una ruta de tráfico de migrantes, posible trata de personas”, indicó el senador.

Rubén Moreira, líder del PRI en San Lázaro.



El crimen organizado se ha adueñado de esa zona y desde poblaciones cercanas, sale para secuestrar a personas en la carretera y caminos vecinales”.

Miguel Ángel Mancera, senador del PRD



Es un asunto que debe ser investigado por la FGR, dado que se advierte la posible existencia de una ruta de tráfico de migrantes, posible trata de personas y delitos de servidores públicos”.

Especial



El crimen se adueñó de una zona en SLP, acusa el PRI

El crimen se ha adueñado de la carretera 57, tramo San Luis Potosí-Nuevo León, donde esta semana fue reportado el secuestro 23 personas y en su búsqueda fueron halladas 121, acusó el PRI en la Cámara de Diputados.

"La desaparición de personas en los últimos días, es un episodio más de una larga lista de crímenes cometidos por la delincuencia organizada. Urge recobrar la seguridad y construir la paz ", afirmó el ex gobernador de Coahuila y líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

"El crimen organizado se ha adueñado de esa zona y desde poblaciones cercanas, sale para secuestrar a personas en la carretera y caminos vecinales", agregó en un comunicado.

Moreira urgió garantizar la seguridad en la carretera, tanto en San Luis Potosí como en Nuevo León

"Habitantes de la zona han dicho que las víctimas, en muchas ocasiones, son seleccionadas cuando se detienen a surtir gasolina o cuando paran en Matehuala para comer. El objetivo de los delincuentes son grupos de viajeros que ellos presumen, pueden ser migrantes. También buscan empresarios de la región o tráilers con mercancía valiosa", señaló.

Moreira sostuvo que la inseguridad de San Luis Potosí se repite en las carreteras de Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas, entre otras entidades.

"En varios estados se ha suspendido de hecho el tráfico nocturno de vehículos. El crimen organizado coloca retenes y amedrenta a los conductores. Hay casos donde se cobra 'derecho de tránsito' o se regula el transporte de mercancías.

"La paz es posible, siempre y cuando las y los gobernadores asuman su responsabilidad. No son válidos los pretextos", apuntó.

"La inseguridad en el área, es evidente. Los migrantes son un objetivo de las bandas delincuenciales, subrayó, el transporte de mercancías es inseguro y peligroso, el apoyo federal es necesario porque las autoridades estatales están superadas", dijo.





Urge garantizar tránsito seguro en SLP y Nuevo León: Rubén Moreira

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdéz, hizo un llamado urgente a la Guardia Nacional, así como a los gobiernos de San Luis Potosí y Nuevo León, para que garanticen el tránsito seguro en la carretera 57, en el tramo San Luis Potosí-Nuevo León, debido a la ola de inseguridad que se vive en la zona.

El legislador aseguró que “la inseguridad en el área es evidente” y que los migrantes, empresarios, turistas y conductores de tráileres son un objetivo constante de las bandas delincuenciales que operan en esta zona.



“Habitantes de la zona han dicho que las víctimas, en muchas ocasiones, son seleccionadas cuando se detienen a surtir gasolina o cuando paran en Matehuala para comer. El objetivo de los delincuentes son grupos de viajeros que ellos presumen, pueden ser migrantes. También buscan empresarios de la región o tráileres con mercancía valiosa”, señaló Moreira Valdez.

Para lograrlo, el diputado propuso que se “instrumenten operativos en toda la región, que se coloquen retenes, se instrumenten rondines de vigilancia y se realicen desarmes”. Además, señaló que es necesario realizar labores de inteligencia y “limpiar a las fuerzas policiales de la región”.

El legislador priista destacó que la carretera 57 es señalada como una ruta de migrantes y comercial, que va desde la Ciudad de México a Nuevo Laredo, por lo que insistió que “el peligro en esa carretera debe preocuparnos a todos”.

Asimismo, mencionó que la inseguridad que azota las regiones de San Luis Potosí se repiten en Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas, lo cual causó que en varios de estos estados “se haya suspendido de hecho el tráfico nocturno de vehículos”.

En este sentido, apuntó que el crimen organizado “coloca retenes y amedrenta a los conductores. Hay casos donde se cobra derecho de tránsito o se regula el transporte de mercancías”.

<https://www.milenio.com/politica/ruben-moreira-llama-garantizar-transito-seguro-slp-nl>



PRI urge garantizar tránsito seguro en la carretera 57

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira urgió a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los gobiernos de Nuevo León y San Luis Potosí a garantizar el tránsito seguro por la carretera 57. A través de su cuenta de Twitter, tras los recientes hechos de personas que fueron asesinadas y secuestradas, el diputado federal urgió a la Guardia Nacional, a los gobiernos de los estados y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a garantizar el tránsito en la carretera 57, tramo San Luis Potosí -Nuevo León.



El coordinador priista aseguró que la inseguridad en el área es evidente, toda vez que son muchos los reportes de actos delictivos, y mencionó que en su mayoría las víctimas son conductores de tráileres, migrantes, empresarios y turistas.

“La desaparición de personas en los últimos días, es un episodio más de una larga lista de crímenes cometidos por la delincuencia organizada. Urge recobrar la seguridad y construir la paz”, apuntó el legislador priista.

Señaló que el crimen organizado se ha adueñado de esa zona y desde poblaciones cercanas, sale para secuestrar a personas en la carretera y caminos vecinales.

“Habitantes de la zona han dicho que las víctimas, en muchas ocasiones, son seleccionadas cuando se detienen a surtir gasolina o cuando paran en Matehuala para comer. El objetivo de los delincuentes son grupos de viajeros que ellos presumen, pueden ser migrantes. También buscan empresarios de la región o trailers con mercancía valiosa”, señaló el líder priista.

Por ello dijo que es importante que los gobiernos de San Luis Potosí y Nuevo León instrumenten operativos en toda la región, que se coloquen retenes, se instrumenten rondines de vigilancia y se realicen desarmes. Para capturar a los delincuentes son necesarias labores de inteligencia y limpiar las policías municipales y estatales de la zona.

Destacó que la carretera 57 es la vía que lleva de la Ciudad de México a Nuevo Laredo, por lo que es ruta de migrantes y productos y el peligro en esa carretera dijo, debe preocuparnos a todos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/8/pri-urge-garantizar-transito-seguro-en-la-carretera-57-496023.html>



Matehuela, paso para secuestrar a trailereros, migrantes, empresarios y turistas: Moreira

El kilómetro 57, punto crítico que deben atender con urgencia los gobiernos del pevemista Ricardo Gallardo en SLP y el del emecista Samuel García en Nuevo León, demanda el priista

Eloisa Domínguez
Ciudad de México

El coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados y exgobernador de Coahuila, Rubén Moreira, advirtió que las víctimas de secuestros en el kilómetro 57 de la carretera de Matehuala, San Luis Potosí, es el punto donde a conductores de tráileres, migrantes, empresarios y turistas se les pierde el rastro tras hacer escala, ya sea por la necesidad de ingerir alimentos o ir al baño, por lo que urgió a los gobiernos de la alianza Juntos Hacemos Historia, al frente del pevemista Ricardo Gallardo en tierras potosinas —expulsado de las filas del PRD como legislador en la LXIV Legislatura y acogido por Morena, pese a los múltiples señalamientos de sus presuntos nexos con la delincuencia organizada— y al emecista Samuel García —

un imberbe político surgido de las redes sociales—, de Nuevo León, a no pretextar la garantía de la seguridad pública de quienes transitan en sus territorios. “Sí se puede”, afirma el priista.

Moreira Valdez señaló que la inseguridad en el área -Matehuela- es evidente, pues muchos son los reportes de actos delictivos.

VÍCTIMAS

“Las víctimas son conductores de tráileres, migrantes, empresarios y turistas. La desaparición de personas en los últimos días es un episodio más de una larga lista de crímenes cometidos por la delincuencia organizada. Urge recobrar la seguridad y construir la paz”, apuntó el líder parlamentario.

Para el exgobernador de Coahuila, cuyo estado tiene diversas vías fronterizas que aprovechan los grupos delictivos, aseguró que en Matehuala —donde se ubicaron en esta



Migrantes encontrados por casualidad cuando buscaban a turistas desaparecidos en el peligroso kilómetro 57 de la carretera de Matehuala. Una imagen que dio la vuelta al mundo.

semana a más de 100 víctimas de secuestro— habitantes de poblaciones cercanas salen para secuestrar a personas en la carretera y caminos vecinales.

“Habitantes de la zona han dicho que las víctimas, en muchas ocasiones, son seleccionadas cuando se detienen a surtir gasolina o cuando paran en

Matehuala para comer. El objetivo de los delincuentes son grupos de viajeros que, presumen, pueden ser migrantes. También buscan empresarios de la región o trailers con mercancía valiosa”, señaló el priista.

Rubén Moreira dijo que es importante que los gobier-

nos de San Luis Potosí y Nuevo León instrumenten operativos, rondines de vigilancia y se realicen desarmes. E indicó que para capturar a los delincuentes son necesarias labores de inteligencia y limpiar las policías municipales y estatales de la zona, agregó.

MARCADA POR EL PELIGRO

“La carretera 57 es la vía que lleva de la Ciudad de México a Nuevo Laredo, por lo que es ruta de migrantes y productos. El peligro en esa carretera debe preocuparnos a todos”, aseguró el exgobernador.

Criticó que la inseguridad se repita en las carreteras de Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas, entre otras entidades.

“En varios estados se ha suspendido de hecho el tráfico nocturno de vehículos. El crimen organizado coloca retenes y amedrenta a los conductores. Hay casos donde se cobra “derecho de tránsito” o se regula el transporte de mercancías. La paz es posible, siempre y cuando las y los gobernadores asuman su responsabilidad. No son válidos los pretextos”, aseguró el priista •



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/04/2023

LEGISLATIVO



Urge garantizar tránsito seguro en SLP y Nuevo León: Rubén Moreira

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdéz, hizo un llamado urgente a la Guardia Nacional, así como a los gobiernos de San Luis Potosí y Nuevo León, para que garanticen el tránsito seguro en la carretera 57, en el tramo San Luis Potosí-Nuevo León, debido a la ola de inseguridad que se vive en la zona.

<https://www.milenio.com/politica/ruben-moreira-llama-garantizar-transito-seguro-slp-nl>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

09/04/2023

LEGISLATIVO



Urge Rubén Moreira garantizar tránsito seguro por la Carretera 57 en SLP y NL

Ante el terrible caso de personas que fueron recientemente asesinadas y secuestradas, el diputado federal Rubén Moreira Valdez urgió a la Guardia Nacional, a los gobiernos de San Luis Potosí y Nuevo León y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a garantizar el tránsito en la carretera 57, tramo San Luis Potosí – Nuevo León.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/04/08/urge-ruben-moreira-garantizar-transito-seguro-por-la-carretera-57-en-slp-y-nl/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

09/04/2023

LEGISLATIVO

PRI PIDE SEGURIDAD. El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, llamó a las instituciones encargadas de la seguridad a garantizar el tránsito en la carretera 57, en Matehuala, que se ha convertido en un riesgo. Preciso que el paso por los tramos de SLP, Guanajuato y Nuevo León constituye un grave problema de inseguridad.

— Ivonne Melgar



Llama Moreira a garantizar seguridad en carreteras de SLP y NL

El coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, urgió a la Guardia Nacional, a los gobiernos de San Luis Potosí y Nuevo León y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a garantizar el tránsito en la carretera 57, tramo San Luis Potosí-Nuevo León. Esto, tras el caso de personas que fueron recientemente asesinadas y secuestradas.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/llama-moreira-a-garantizar-seguridad-en-carreteras-de-slp-y-nl/1642283>



El **Partido del Trabajo** lamenta profundamente la partida de un gran humanista y ejemplo de solidaridad

ANTONIO DEL CONDE "EL CUATE"

Fiel a la Revolución Cubana, entrañable amigo del comandante Fidel Castro Ruz y dueño del yate "Granma".

Lo recordaremos siempre como pieza fundamental del movimiento de liberación de nuestra hermana República de Cuba, así también por su generosidad y compromiso.

Descanse en paz

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador Nacional



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Rezago de 99% en resolución de casos en la JFCA

JARED LAURELES
Y ALMA E. MUÑOZ

A más de tres años del arranque de la reforma laboral, que implicó la transición hacia un nuevo sistema de justicia en la materia, el abatimiento del rezago de los más de 572 mil expedientes existentes en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) es ínfimo, pues el nivel de resoluciones apenas alcanza 1 por ciento.

Por lo anterior el PRI en la Cámara de Diputados propone modificaciones legislativas que permitan desahogar, en un plazo máximo de seis años, ese retraso.

Un ejemplo del mínimo avance en la resolución de casos se refleja en el mes en que se puso en marcha la tercera etapa de la reforma en 11 entidades. Octubre de 2022 inició con 410 mil 609 juicios individuales en trámite y concluyó con 406 mil 603 asuntos, es decir, apenas se resolvieron 0.97 por ciento.

A eso se añade que 313 mil 799 de 572 mil 921 juicios individuales, radicados en 66 juntas especiales, seguían en la etapa inicial, de acuerdo con datos de la autoridad laboral, con corte octubre de 2022.

La última etapa de la reforma es la más importante y compleja, porque se incluyeron las 11 entidades que concentran la mayor conflictividad laboral, como Jalisco, Nuevo León y Ciudad de México. Con la entrada en vigor de esta fase, las juntas de conciliación dejaron de recibir nuevos juicios, en busca de desahogar los expedientes en rezago.

En su conjunto, el número de asuntos atendidos en las 39 Juntas Especiales de la JFCA de esos estados representan 71 por ciento del total nacional, indica el documento oficial.

Conforme a las cifras de la JFCA, elaboradas de enero a octubre de 2022, del universo de 572 mil juicios en trámite, 45 por ciento (259 mil 168) corresponden al IMSS; 24 por ciento (134 mil 859) al sector privado; 13 por ciento (70 mil 954) a las Afores, así como 18 por ciento al Infonavit y diversos organismos descentralizados del gobierno federal, como Pemex, CFE y la extinta Luz y Fuerza del Centro.

En ese periodo, la JFCA reportó más de 68 mil asuntos atendidos, lo que representó un incremento de 5.8 por ciento en relación al mismo lapso de 2021.

La iniciativa que impulsa la diputada del PRI, Sayonara Vargas Rodríguez, advierte que si bien el gobierno estableció la obligación de presentar un plan y programa de trabajo para la conclusión de los asuntos, en la legislación no se previeron "con claridad los términos, condiciones y cronología para lograrlo, ni los medios bajo los cuales se respetarían los derechos de los trabajadores y de los usuarios".

El tricolor propone una calendarización de metas con procesos claros, en busca de "erradicar las viejas prácticas que ocasionan la saturación del sistema y, en consecuencia, la conclusión y cierre de las juntas (falta de presupuesto, intereses creados por los usuarios, y manipulación de la justicia laboral)".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/04/2023

LEGISLATIVO



Impulsa diputada promover lenguaje inclusivo que proteja derechos de deportistas con discapacidad

La diputada María José Sánchez Escobedo promueve una iniciativa que reforma el artículo 2, fracción XII, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de adecuar el lenguaje y la estructura legislativa que permita proteger los derechos de los deportistas con discapacidad.

<https://www.masnoticias.mx/impulsa-diputada-promover-lenguaje-inclusivo-que-proteja-derechos-de-deportistas-con-discapacidad/>



Impulsan iniciativa para establecer la Política Nacional de Cuidados

Con el objetivo de articular programas, estrategias y acciones de las instituciones del Estado para garantizar el acceso a servicios de cuidado a la población en situación de dependencia y los derechos de las personas proveedoras, ya sea que lo hagan de manera remunerada o no remunerada, la diputada emecista, Amalia Dolores García Medina propuso establecer esas consideraciones en la Ley General de Desarrollo Social la Política Nacional de Cuidados. Ello, mediante una iniciativa que adiciona un Capítulo II Bis al Título Tercero, y modifica los artículos 49, fracción I, 51 y 60 de la Ley, enviada a la Comisión de Bienestar para dictamen.

<https://www.voragine.com.mx/2023/04/08/impulsan-iniciativa-para-establecer-la-politica-nacional-de-cuidados/>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presentan reforma constitucional para incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante

abril 8, 2023 | Admin

- El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) plantea modificar el artículo 116 de la Carta Magna

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, propuso reformar el artículo 116 de la Constitución Política, con el objetivo de incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante.

La iniciativa, turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen y de Reforma Política Electoral para opinión, estipula que las legislaturas de los estados deberán establecer, al menos, una diputación migrante para los mexicanos residentes en el extranjero.

En su argumentación destaca que a pesar de los avances que se han dado para reconocer los derechos político-electorales de la comunidad migrante, estos no son suficientes.

“A partir de 2021 tenemos el derecho de votar y ser votados en las diputaciones federales; los principios de progresividad y no regresión en materia de derechos políticos deben prevalecer en todos los ámbitos de la vida política nacional e ir ganando terreno”, señala.



<https://edomexaldia.com/presentan-reforma-constitucional-para-incorporar-en-las-legislaturas-de-los-estados-la-figura-de-diputado-migrante/>



Proponen crear figura del diputado migrante en los estados

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, propuso reformar el artículo 116 de la Constitución Política, con el objetivo de incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante.

<https://laopcion.com.mx/nacional/proponen-crear-figura-del-diputado-migrante-en-los-estados-20230408-423094.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/04/2023

LEGISLATIVO



Presentan reforma constitucional para incorporar en las legislaturas de los estados, figura de diputado migrante

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, propuso reformar el artículo 116 de la Constitución Política, con el objetivo de incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante.

<https://www.masnoticias.mx/presentan-reforma-constitucional-para-incorporar-en-las-legislaturas-de-los-estados-figura-de-diputado-migrante/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **MUNICIPIOS**

09/04/2023

LEGISLATIVO



Plantea Morena a los 32 estados incorporar a un diputado migrante

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, propuso reformar el artículo 116 de la Constitución Política, con el objetivo de incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-04-08/naci%C3%B3n/plantea-morena-los-32-estados-incorporar-un-diputado-migrante>



📅 Abr 08, 2023

Presentan reforma constitucional para incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) plantea modificar el artículo 116 de la Carta Magna

Boletín No.4152

Presentan reforma constitucional para incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante

- El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) plantea modificar el artículo 116 de la Carta Magna

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, propuso reformar el artículo 116 de la Constitución Política, con el objetivo de incorporar en las legislaturas de los estados la figura de diputado migrante.

La iniciativa, turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen y de Reforma Política Electoral para opinión, estipula que las legislaturas de los estados deberán establecer, al menos, una diputación migrante para los mexicanos residentes en el extranjero.

En su argumentación destaca que a pesar de los avances que se han dado para reconocer los derechos político-electorales de la comunidad migrante, estos no son suficientes.

“A partir de 2021 tenemos el derecho de votar y ser votados en las diputaciones federales; los principios de progresividad y no regresión en materia de derechos políticos deben prevalecer en todos los ámbitos de la vida política nacional e ir ganando terreno”, señala.

Por ello, indica, con el afán de dar a la comunidad mexicana en el extranjero el derecho de tener mayor participación política en su país de origen, se sugiere reformar el artículo 116 de la Constitución Política para permitir que los mexicanos en el exterior puedan votar y ser votados en los procesos comiciales para elegir representantes populares en las legislaturas de los estados.



Menciona que la migración de mexicanos principalmente hacia los Estados Unidos ha sido una constante desde el siglo XIX, además de que en la actualidad, según datos del Consejo Nacional de Población, existen 12.9 millones de migrantes mexicanos en todo el mundo, de los cuales el 98 por ciento residen en Estados Unidos.

Por su parte, la División de Población de las Naciones Unidas estima que en 2019 habían 11.8 millones de personas mexicanas que vivían en un país distinto a México, 97.4 por ciento de ellas residían en Estados Unidos, lo que sitúa a la migración entre ambos países como una de las más importantes en el mundo.

Refiere que el estado de la Unión Americana que más mexicanos recibe es California con 35 por ciento de la migración, en segundo lugar Texas con 21.7 por ciento y en tercer lugar Arizona con 5.9 por ciento.

Esos estados se mantienen como los lugares donde reside la población de origen mexicano, que representa un porcentaje de consideración ante la de Estados Unidos. En Texas, California, Arizona y Nuevo México (tomando en cuenta la posibilidad de tener algún abuelo de ese origen) llega a ser la tercera parte.





Pequeños comercios superan la pandemia: Anpec

La diputada de Morena, Martha Alicia Arreola Martínez, indicó que uno de los retos de las tiendas es empezar a vender por plataformas digitales e ir aceptando las tarjetas de crédito y débito como métodos de pago. "Esto tiene trasfondo para las mujeres en nuestro país, donde la mujer tiene menor ingreso y es madre soltera. Las mujeres comerciantes han estado en la informalidad, seis de cada 10 mujeres trabajan en la informalidad", explicó la legisladora.

<https://elporvenir.mx/economico/pequenos-comercios-superan-la-pandemia-anpec/554380>



Facultades del TEPJF, en riesgo por reforma, alerta magistrado

FABIOLA MARTÍNEZ

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que con la iniciativa que será discutida la próxima semana en la Cámara de Diputados "corren riesgo las acciones afirmativas".

Señaló que ese proyecto de reforma constitucional afectaría las atribuciones del TEPJF, porque se impide que éste y los congresos locales apliquen acciones en favor de grupos específicos que no están expresamente incluidas en una ley.

Agregó que las acciones afirmativas dan representatividad a sectores de la población que de otra forma no serían candidatos, como las personas discapacitadas, de la diversidad sexual, indígenas, afrodescendientes y migrantes.

Los magistrados consideran que la reforma se afectaría la posibilidad de que los jueces electorales protejan a los ciudadanos incluso de arbitrariedades u omisiones de los par-

tidos. En diversos foros y plataformas, De la Mata ha subrayado que una de las funciones del TEPJF es ser controlador de la Constitución y proteger los derechos políticos.

"No hay que hacernos menos. La jurisprudencia electoral es la que ha obligado a los partidos a cumplir la ley en la materia, porque eran ellos los que hacían fraude a la ley cuando existían las cuotas de género y se determinaba que podría haber (depende el año que se analice) 30 o 40 por ciento de mujeres como candidatas.

"¿Y qué hacían los partidos?: uno, no cumplir; otras veces, hacer fraude a la ley, que era poner mujeres propietarias y varones suplentes y que ellas renunciaran para que se quedaran los varones, en el caso *antijuanitas*." Y el TEPJF dio el formato necesario para evitar estas acciones.

"No exagero si digo que los temas de paridad en que se ha avanzado en este país de manera acelerada ha sido en realidad por la jurisprudencia del tribunal. Yo no he visto históricamente en los partidos el ánimo de cumplir, sino al contrario, de no cumplir con estos temas."



Diputados contra TEPJF: la propuesta con la que Morena y la oposición buscan limitar al Tribunal



Morena e integrantes de Va Por México en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados promovieron una serie de reformas constitucionales con las que se busca restringir al Tribunal.

El próximo lunes, dentro de la **Cámara de Diputados**, se discutirá un proyecto de decreto con el que se busca limitar las atribuciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) pues se ha alegado que los magistrados que componen al Tribunal han **estado excediendo sus facultades**.

Esto formaría parte de las acciones que el Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y sus aliados (PT y PVEM) han emprendido en contra de las autoridades electorales. Pero algo peculiar ha pasado, pues en el proyecto están sumados los partidos de oposición de la alianza **Va por México** integrada por los partidos de la Revolución Democrática (**PRD**), el Revolucionario Institucional (**PRI**) y el Acción Nacional (**PAN**).



Nuevo código de procedimientos civiles unificará reglas para resolver conflictos

ANDREA BECERRIL

En el Senado está listo ya el proyecto de nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por el que se unifican las normas para la resolución de conflictos entre particulares en todo el país, que el Congreso debe aprobar antes del 30 de abril en que concluye el periodo de sesiones, según el mandato de la Suprema Corte.

El máximo tribunal debió intervenir y fijar un plazo, dado el retraso en crear esa ley reglamentaria de la reforma constitucional en materia de justicia cotidiana, promulgada en septiembre de 2017.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, presentó la propuesta de nuevo código en marzo que ya se discute entre las bancadas; y espera que se apruebe a la brevedad, a fin de que se vote en la Cámara de Diputados en este mes.

Se trata, explicó la senadora de Morena, de un instrumento que

“será un parteaguas en la impartición de la justicia cotidiana, es decir, en todo lo referente a divorcios, herencias, adopciones, acciones colectivas y demás asuntos y conflictos familiares y civiles.

Es de gran relevancia, destacó, “expedir esta herramienta única, tolerante, democrática, como unidad y de manera pluralista”, que introduce los juicios electrónicos, además de los orales y fue elaborado por los legisladores con la participación de expertos, barras de abogados, jueces, académicos e integrantes de la sociedad civil.

La ex secretaria de Gobernación y ministra en retiro insistió en que es una reforma de gran calado, con visión de perspectiva de género y protección a la niñez y los adultos mayores, ya que en la resolución de controversias familiares, civiles y administrativas privará el criterio de no revictimizar a mujeres, menores y ancianos que hayan padecido violencia.

Detalló que en el nuevo código se asegura “el principio de mínima

intervención” para niños y adolescentes que tienen que acudir a un juicio por violencia intrafamiliar, agresiones sexuales o por el divorcio de sus progenitores.

Sánchez Cordero detalló que ese Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que consta de mil 191 artículos, marcará un antes y un después en materia de justicia cotidiana, toda vez que se homologan las reglas, plazos, términos, criterios y sentencias en todas las entidades federativas.

Ello es particularmente importante, dijo, ya que la diversidad de contenidos en las normas procesales del país ha generado incertidumbre respecto de la aplicación y sentido de la justicia, toda vez que hay sentencias distintas y a veces contradictorias entre sí sobre un mismo procedimiento llevado ante dos entidades federativas.

“Por ello, surge la necesidad de establecer una misma base regulatoria que fije los elementos para fortalecer, unificar y agilizar este tipo de justicia en todo el país.”



Realizan pruebas piloto de cédula de identidad con datos biométricos

ALMA E. MUÑOZ

El gobierno federal trabaja en una cédula de identidad con datos biométricos, dio a conocer el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, en su más reciente visita a la Cámara de Diputados, y citó como ejemplo la Clave Única de Registro de Población (CURP) con fotografía. Este año, sostuvo, "estamos haciendo pruebas piloto".

Coincidentemente, a finales de marzo, la delegación de Programas para el Bienestar de la Ciudad de México instrumentó una prueba de ese tipo para verificar la CURP mediante datos biométricos en seis de sus módulos en las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras.

Apenas en marzo, la Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles, que prevé constituir un sistema nacional de registro para contar con una base de datos biométricos como "herramienta informática administrada" por la Secretaría de Gobernación.

Encinas ha señalado que se debe garantizar el derecho de identidad plena de las personas, con respeto a la protección de los datos personales. "Parte de contar con un acta de

nacimiento y una CURP. Se ha hablado mucho del uso de la credencial de elector como documento de identificación, pero no necesariamente de identidad, y los menores de este país no tienen identificación alguna".

Aprovechar el Renapo

Explicó que se irá haciendo de manera gradual, para lo cual se aprovechará la estructura del Registro Nacional de Población (Renapo) y "esperamos el acompañamiento de todos los registros civiles del país".

Es "todo un proceso. Tenemos 40 años queriendo crear la cédula de identidad. Un ejemplo concreto es la nueva CURP con fotografía", que incluiría además clave, nombre,

identidad y toma de datos biométricos al momento.

"Es lo que estamos trabajando como formato portable. Es lo que estamos trabajando como futuro. Este año se empezó. Estamos haciendo las pruebas piloto."

En abril de 2021, el gobierno federal, a través del Renapo, incluyó a Baja California como una de las cuatro entidades—además de Quintana Roo, estado de México y Nuevo León—para realizar un proyecto de diagnóstico previo a la instrumentación del sistema nacional de identidad.

La Secretaría de Gobierno estatal indicó entonces que consistió en el registro biométrico de los ciudadanos—como huellas dactilares, iris, y reconocimiento facial—para integrarlo a la CURP.

En la segunda sesión de 2022 de la Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la CURP, Encinas mencionó la existencia de 149 millones de claves certificadas con el registro de nacimiento, lo que ha permitido que se convierta en el identificador único de la población para acceder a servicios y ejercer derechos ante la administración pública y el sector privado y social.

En esa sesión se destacó la importancia de la CURP en la búsqueda y localización de las personas, así como en la validación de identidad de los derechohabientes de programas sociales.

“

La ley de operaciones de registros civiles prevé crear un sistema nacional



Una de cada 10 mujeres padece dolores menstruales; impulsan incapacidad laboral

CAROLINA GÓMEZ MENA

A escala mundial alrededor de 10 por ciento de las mujeres experimentan endometriosis, es decir, es una condición "muy prevalente" y cuyo diagnóstico puede tardar entre 7 y 8 años, expuso el gineco-obstetra Lionel Leroy López, integrante del consejo médico asesor de la asociación Endometriosis México.

El médico con especialidades en biología de la reproducción, cirugía laparoscópica y endometriosis explicó a *La Jornada* que no se sabe la causa de este padecimiento, pero "hay muchas teorías.

El endometrio es la capa interna del útero; cuando sus células están fuera del útero, pero dentro del abdomen; es a lo que se denomina endometriosis.

"¿Cómo llegan esas células allí?, se cree que es por la menstruación. Aquellas mujeres que tienen la menstruación desde muy pequeñas, muy abundantes o durante muchos años de su vida tienen más prevalencia de endometriosis.

La causa número uno es la sangre de origen menstrual que entra a través de las trompas, la cual en lugar

de salir vía vaginal, cae dentro de la pelvis, pero eso no explica todas las formas de endometriosis", indica el especialista.

Por ejemplo, agrega, hay un tipo de endometriosis denominada profunda "se encuentra entre el recto y la vagina; y no sabemos cómo llega allí. Se cree que puede ser por inseminación sanguínea o linfática o desde el origen embrionario".

Uno de los principales síntomas de esta enfermedad es el dolor, pero se trata de uno que no cede ni con analgésicos.

Leroy López alertó que las menstruaciones dolorosas pueden ser indicio de endometriosis. "Es ese dolor que aparece con cada periodo menstrual que no se quita con analgésicos, que luego requiere de inyecciones, y que va en ascenso; es incapacitante y afecta, no pueden ir a la escuela o al trabajo".

Existen algunos tratamientos que previenen esta enfermedad, "por ejemplo, se ha visto que las mujeres que usan anticonceptivos orales tienen menos incidencia de endometriosis". No obstante, hay casos en los que la opción es la cirugía, a fin de extirpar los "nódulos dolorosos, que se van

formando con los años. Para evitar que regrese, se usan anticonceptivos o progestinas", indicó el especialista en gineco-obstetricia.

Agregó que existen factores hereditarios, pues se sabe que es "siete veces más probable" desarrollar la enfermedad, si la tuvo la madre o hermanas, y añadió que a veces "está afectada la vejiga o los uréteres -conductos que llegan a la vejiga-, los intestinos y el colon sigmóides, que está atrás del útero, esa área es la mayormente afectada", apuntó.

Las estadísticas revelan que el diez por ciento de las mujeres padece de dolores menstruales, por lo que ya se planteó ante legisladores que se dé licencia médica por este síntoma

Claudia Lacorti, integrante del Consejo de la fundación Endometriosis México, el cual cumplió 13 años de existencia en marzo pasado, dijo que en México "una de cada 10 mujeres" tienen esta condición, e indicó que debido a lo incapacitante que es, existe una iniciativa en la Cámara de Diputados que busca que quienes tengan el diagnóstico de la enfermedad puedan acceder a incapacidad laboral en los días más complicados.



La comunidad científica demanda mayor financiamiento al sector

LAURA POY SOLANO

Investigadores, especialistas y directores de centros de investigación participaron en la Cámara de Diputados en el primer parlamento abierto hacia una nueva ley de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, en el que demandaron mayor participación en la definición de un nuevo marco jurídico en la materia.

El foro sobre la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innova-

ción (presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre pasado, la cual reconoce el derecho humano a la ciencia y define una nueva política pública para el sector) fue organizado por las comisiones unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación.

Integrantes de la comunidad científica coincidieron en la importancia de incrementar el financiamiento al sector y construir "políticas públicas concertadas" con la comunidad científica.

El doctor Víctor Espinoza Valle,

presidente de El Colegio de la Frontera Norte, destacó que este nuevo marco normativo fue discutido por las comunidades científicas desde hace cuatro años, y abre la posibilidad de aplicar cambios en el sector después de 20 años en los que no hubo modificaciones de fondo.

Aseveró que la iniciativa de ley no sólo reconoce las distintas clasificaciones de los centros públicos de investigación, sino que impulsa la construcción de un verdadero sistema nacional de centros públicos, que, afirmó, "hasta la fecha sólo ha existido en el papel".

Indicó que se avanza en la gobernabilidad de los centros y la incorporación de las comunidades científicas en la toma de decisiones.

Gisela María Pérez Fuentes, profesora-investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, señaló que esta propuesta de ley reconoce el derecho humano a la ciencia "no como un simple enunciado académico o retórico: es verdaderamente una articulación de un derecho fundamental obviado a pesar de todas las reformas constitucionales anteriores a favor del principio propersona".

Para hacer posible el derecho humano a la ciencia, enfatizó, se requieren políticas públicas que salvaguarden el desarrollo de áreas estratégicas del Estado. Dichos ejes programáticos persiguen consolidar a la comunidad científica e impulsar la ciencia básica y de frontera, así como solucionar problemas nacionales para el beneficio de todos sin limitar la investigación libre ni ceñirla a las líneas establecidas en los programas nacionales estratégicos, definidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

netnoticias.mx

09/04/2023

LEGISLATIVO



Senado va por desahogo de comisionados del INAI

Para la semana que viene, un tercer tema que también abordará la Cámara alta es homologar conceptos en reformas realizadas sobre violencia de género, en particular sobre la violencia vicaria y deudores alimentarios. Aunque ya fue aprobada esta enmienda sobre violencia de género, la senadora morenista Martha Lucía Micher tratará de corregir la reforma que fue modificada en la Cámara de Diputados. Toda vez que en San Lázaro se habla únicamente de los deudores alimentarios y la senadora morenista se refiere al interpósito obligado.

<https://netnoticias.mx/nacional/senado-va-por-desahogo-de-comisionados-del-inai/>



Buscan que sea constitucional elección de diputación migrante en estados

Al menos una diputación migrante deberá estar garantizada en las legislaturas locales y para hacer que se cumpla este derecho de los mexicanos residentes en el extranjero se debe reformar el artículo 116 de la Constitución, plantea el morenista Alejandro Robles en su iniciativa presentada en la Cá-

mara de Diputados.

El legislador expone que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, existen 12.9 millones de migrantes mexicanos en todo el mundo, de ellos 98 por ciento residen en Estados Unidos.

En tanto, la División de Población de las Naciones Unidas

estima que en 2019 habían 11.8 millones de personas mexicanas que vivían en un país distinto a México, 97.4 por ciento de ellas residían en Estados Unidos, lo que sitúa a la migración entre ambos países como una de las más importantes en el mundo.

LIDERA CALIFORNIA

“Tan sólo el estado de la Unión Americana que más mexicanos recibe es California, con 35 por ciento de la migración. En segundo lugar está Texas, con 21.7 por ciento, y en tercer lugar Arizona, con 5.9 por ciento”, de acuerdo

con la exposición de motivos de la iniciativa.

Alejandro Robles consideró que a pesar de los avances que se han dado para reconocer los derechos político-electorales de la comunidad migrante, éstos no son suficientes.

“A partir de 2021 tenemos el derecho de votar y ser votados en las diputaciones federales; los principios de progresividad y no regresión en materia de derechos políticos deben prevalecer en todos los ámbitos de la vida política nacional e ir ganando terreno”, agregó el legislador.

Su propuesta, turnada a las comisiones de Puntos Constituyentes —para dictamen— y de Reforma Político-Electoral —para opinión— destaca el afán de dar a la comunidad mexicana en el extranjero el derecho de tener mayor participación política en su país de origen, por lo que —señala— se debe reformar la Constitución para permitir que los mexicanos en el exterior puedan votar y ser votados en los procesos comiciales para elegir representantes populares en las legislaturas de los estados. (Eloísa Domínguez) •



Propone también tope a penalizaciones internacionales

Busca 4T eludir indemnizaciones

Envía el Presidente reforma a 23 leyes para evitar pagos si cancela contratos

MARTHA MARTÍNEZ

El Gobierno federal empuja ahora una reforma que le permitiría terminar contratos con empresas privadas de manera anticipada, unilateral y sin resarcimiento de daños.

Su propuesta, enviada ya a la Cámara de Diputados, donde tienen mayoría Morena y sus aliados, modificaría un total de 23 leyes para poder incluir obligatoriamente en todos los contratos nacionales o internacionales de adquisiciones y obra pública una "cláusula exorbitante" o de terminación anticipada.

"Salvo en los casos previstos en otras leyes, no procede el resarcimiento de daños o perjuicios cuando: La revocación o terminación anticipada se motive en hechos o

Antecedentes

Algunas obras o concesiones cuya cancelación le ha costado o costará millones al erario:

Cancelación de NAJM
para construir AIFA

331 mil mdp

Grupo México,
Cancelación de Tramo 5 del Tren Maya

5 mil 300 mdp

Vulcan Materials, **Indemnización por clausura** de mina La Rosita

Pide 38 mil mdp

actos de interés público, general o social, o en la preservación de los bienes comunes, o en la seguridad o integridad de las personas e instituciones nacionales", indica la propuesta de artículo 11 Bis para la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

Y en los casos en los que sea obligatorio pagar indemnizaciones, como resultado de procedimientos jurisdiccionales o arbitrales, la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador busca poner límites a los montos para evitar "reclamaciones fraudulentas o desproporcio-

nadas" en contra del Estado mexicano, tanto en instancias mexicanas como extranjeras.

Argumenta que tan sólo de 2011 a 2019, los montos por indemnizaciones aumentaron 500 por ciento, producto de resoluciones de tribunales arbitrales internacionales.

"En 2020, en procedimientos de arbitraje contra el Estado mexicano iniciados en años anteriores, se ordenó el pago de cerca de 4 mil 271 millones de pesos, a valor actual, como indemnización a empresas privadas, suma que equivale a 10 veces el presupuesto de la Dirección

General de Epidemiología de la Secretaría de Salud para ese año", refiere la iniciativa con base en estudios de organizaciones civiles que han revisado el tema.

La iniciativa plantea también modificar el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para establecer que los proyectos prioritarios identificados como "de notoria y urgente necesidad para el desarrollo social y económico del país y los relacionados con la defensa y la seguridad nacionales", pueden realizarse sin los permisos legales respectivos.

"Dictámenes, permisos, licencias, derechos de propiedad e incluso derechos de vía o expropiaciones de inmuebles, podrán gestionarse por la dependencia o entidad paraestatal de que se trate de manera simultánea al inicio de la obra", establece la iniciativa enviada el pasado 23 de marzo a la Cámara de Diputados.



Conmemora AMLO 18 años de su desafuero

JORGE RICARDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador interrumpió su descanso de Semana Santa para hablar del proceso de desafuero que recibió en 2005 por violar la Ley de Amparo y ser presunto responsable de abuso de autoridad al no respetar la orden de un juez para que detuviera la construcción de dos avenidas en un predio privado.

El Presidente recordó que fue el 7 de abril de 2005 cuando la Cámara de Diputados aprobó quitarle el fuero como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal para que se pudiera proceder penalmente en su contra.

“El 7 de abril de 2005, los legisladores del PRIAN me desaforaron por órdenes de Fox y con la complicidad de los Ministros de la Corte”, publicó en Twitter.

“Los jóvenes que ayer cumplieron 18 años –la mayoría de edad– estaban naciendo; para ellos repito el discurso de esa ocasión”, añadió junto con el link que lleva a un fragmento del video de la sesión en la Cámara de Diputados de ese día.

El desafuero de López Obrador puso en riesgo la aspiración del tabasqueño de ser candidato a la Presidencia en 2006.

El caso inició en agosto de 2000, cuando la entonces Asamblea Legislativa del DF autorizó expropiar parte del predio El Encino, en Santa Fe, para construir dos vialidades para el hospital ABC.

El dueño se amparó, la Corte ratificó la suspensión definitiva en el amparo, mientras que López Obrador se negó a acatarlo, por lo que la PGR solicitó iniciarle un proceso de desafuero.



López Obrador recuerda su desafuero de hace 18 años

A través de redes sociales, el presidente Andrés Manuel López Obrador recordó que el pasado 7 de abril se cumplieron 18 años del juicio de procedencia o desafuero, promovido por legisladores del PRI y el PAN, cuando él como jefe de Gobierno de la Ciudad de México incurrió en desacato de un fallo judicial.

Señaló que diputados le retiraron el fuero o inmunidad política por instrucción del presidente Vicente Fox en acuerdo con la Suprema Corte.

En Twitter, compartió el discurso que pronunció el 7 de abril de 2005 ante la Cámara de Diputados, a fin de que los jóvenes actuales conocieran lo que señaló en esa fecha.

“El 7 de abril de 2005, los legisladores del PRIAN me desaforaron por órdenes de Fox y con la complicidad de los ministros de la Corte. Los jóvenes que ayer cumplieron 18 años, la mayoría de edad, estaban naciendo; para ellos repito el discurso de esa ocasión”, dijo López Obrador.

En 2005, la PGR

solicitó a la Cámara de Diputados un juicio de procedencia en su contra, por desacato judicial por el caso de un predio en Santa Fe, donde López Obrador ordenó abrir una calle en propiedad privada.

“A mí me van a desaforar, me van a encarcelar y me van a despojar de mis derechos políticos por

haber intentado abrir una calle para comunicar un hospital”, dijo entonces.

Sobre el tema, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, escribió en Twitter: “El desafuero fue una de las formas más infames de traición a la democracia, como lo fue el fraude de 2006”.

— Héctor Figueroa e Hilda Castellanos



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN propone crear Instituto Nacional del Cáncer de Mama

En la Cámara de Diputados, desde la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) se propuso crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama.

La diputada promovente, Cecilia Patrón, señaló que a través de esa institución se brindarían servicios adecuados e integrales a las personas que presenten esa enfermedad.

Planteó cambios a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para integrar un nuevo organismo a los ya existentes.

La institución señalada, agregó, tendrá por objetivo promover la salud y dar atención a mujeres con cáncer de mama.

Patrón Laviada manifestó que la enfermedad referida, es la principal causa de mortalidad entre las mujeres.

Por ello, se requiere que la atención a las pacientes sea integral, oportuna, especializada y que se garantice el acceso al tratamiento completo.

Crear un nuevo instituto en la materia, también impulsará la preparación de especialistas, técnicos radiólogos, expertos en la utilización de los equipos de detección, así como un diagnóstico oportuno del padecimiento, la entrega más ágil de resultados de estudios, lo que en suma contribuirá a incrementar la supervivencia de las pacientes. Subrayó que en los institutos como el que se propone crear, no solo se atienden casos, sino que se genera investigación científica, se forman recursos humanos calificados y se favorece la especialización del personal médico.

La congresista recordó que, de acuerdo con instancias como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la detección oportuna y el tratamiento adecuado a casos de cáncer incrementa la posibilidad de sobrevivir a la enfermedad, hasta en un 90 por ciento. En el proyecto turnado a dictamen a la Comisión de Salud, y a la de Igualdad de Género para opinión, señala que es necesario hacer efectivo el acceso a la salud para quienes padecen cáncer de mama. También, garantizar la disponibilidad de tratamiento y equipos médicos adecuados para tratar a las pacientes.





PERIÓDICO

edomex
Al día

PAGINA

FECHA

09/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Proponen crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) impulsa una iniciativa para crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama, a fin de que las personas reciban de manera justa el servicio de salud adecuado que permita combatir directamente ese padecimiento.

<https://edomexaldia.com/proponen-crear-el-instituto-nacional-del-cancer-de-mama/>



Diputada del PAN propone crear Instituto Nacional del Cáncer de Mama

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Cecilia Anunciación Patrón Laviada, ha presentado una iniciativa para la creación del Instituto Nacional del Cáncer de Mama, con el objetivo de garantizar que las personas reciban servicios de salud adecuados para combatir directamente el cáncer de mama.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputada-del-PAN-propone-crear-Instituto-Nacional-del-Cancer-de-Mama-20230408-0035.html>



📅 Abr 08, 2023

Proponen crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama

Boletín No.4153

Proponen crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama

- La diputada Patrón Laviada (PAN) solicita reformar la Ley de los Institutos Nacionales de Salud
- Necesario, promover acciones para la protección de la salud de las mujeres que enfrentan situaciones oncológicas

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) impulsa una iniciativa para crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama, a fin de que las personas reciban de manera justa el servicio de salud adecuado que permita combatir directamente ese padecimiento.

La propuesta que reforma los artículos 5 y 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, también plantea establecer que a estos Institutos corresponde promover acciones encaminadas a la protección de la salud de las mujeres, específicamente hacia aquellas que enfrentan situaciones oncológicas.

Menciona que el cáncer de mama es la principal causa de mortalidad en las mujeres y que una de cada 12 se podrían enfermar por este padecimiento a lo largo de su vida.

Indica que la atención debe ser integral para todas las mujeres, con servicios desde el diagnóstico oportuno, capacitación del personal de salud y abordaje del cáncer de mama.

Asimismo, entrenar a técnicos radiólogos en la interpretación mamográfica, aplicar estrategias para reducir el tiempo desde el inicio de los síntomas hasta el tratamiento y disminuir el tiempo entre la entrega de los resultados de la mastografía y la biopsia diagnóstica, a fin de incrementar la supervivencia.



Expone que los Institutos Nacionales de Salud son un conjunto de instituciones cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional y tienen como objetivo principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad.

Refiere que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el tratamiento del cáncer de mama puede ser muy eficaz, con probabilidades de supervivencia del 90 por ciento o más altas, cuando se detecta temprano.

Mediante el establecimiento de servicios centralizados en un centro u hospital dedicados al cáncer, el tratamiento de esa enfermedad puede optimizarse y, al mismo tiempo, mejorar el de otros tipos de cáncer, añade.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud para dictamen, y a la de Igualdad de Género para opinión, subraya la necesidad de que la legislación y las instituciones de salud incorporen una perspectiva de género que haga posible su acceso efectivo a los servicios de salud, sin ningún tipo de discriminación, violencia de género, y en un marco de integralidad sin condiciones, sobre todo en aquellas enfermedades y padecimientos que más las afectan.





Solicitará PAN información a SHCP sobre compra de plantas a Iberdrola

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe explicar con claridad los beneficios para las y los mexicanos en torno al financiamiento que se dará a un fondo privado a través del Fondo Nacional de Infraestructura para la adquisición de 13 plantas generadoras de energía eléctrica a la empresa española Iberdrola, afirmó el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Solicitar-a-PAN-informacion-a-SHCP--sobre-compra-de-plantas-a-Iberdrola-20230408-0058.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Ante abusos, propone diputado regular precio de agua embotellada en restaurantes

El diputado Javier López Casarín (PVEM) presentó una iniciativa con el propósito de que en todo establecimiento de prestación de servicio en el que se vendan alimentos para consumo en el lugar e incluyan en su carta la venta de agua embotellada, su precio no exceda más del doble del costo comercial que fija el productor.

<http://jornadaveracruz.com.mx/politica/ante-abusos-propone-diputado-regular-precio-de-agua-embotellada-en-restaurantes/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Contribuye OMS a politizar el covid-19, acusa China

AP, XINHUA Y SPUTNIK
PEKÍN

Las autoridades sanitarias de China defendieron ayer su investigación sobre el origen del virus de covid-19 y criticaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS), luego de que su director general, Tedros Adhanom Ghebreyesus, comentó que las autoridades del gigante asiático debieron haber compartido antes la información genética del virus.

Las declaraciones del director general de la OMS fueron "ofensivas e irrespetuosas", señaló el director del Centro de Control y Prevención de Enfermedades de China, Shen Hongbing. Además, acusó a la agencia de la ONU de "intentar desprestigiar a China" y apuntó que debería evitar ayudar a otros a "politizar el covid-19".

El funcionario del país asiático aseguró que desde el inicio del brote del virus "nos hemos comu-

nicado y cooperado activamente con la OMS y la hemos invitado a enviar expertos internacionales en dos ocasiones para realizar estudios conjuntos sobre el rastreo del origen del SARS-CoV-2 en China".

Tedros dijo el pasado 17 de marzo que el material genético recién revelado, recopilado en Wuhan, donde se detectaron los primeros casos a finales de 2019, "debería haberse compartido hace tres años".

En tanto, dos bebés en Estados Unidos nacieron con daños cerebrales como consecuencia del covid-19 que sus madres contrajeron durante el embarazo, uno murió al año y un mes de edad, según un estudio de la Universidad Miami Health System y la Escuela de Medicina Miller de la Universidad de Miami.

Según el estudio, la infección entró en el organismo de los bebés a través de la placenta, lo que "les causó daños cerebrales".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

09/04/2023

NACIONAL

#GOBIERNOFEDERAL

APUESTAN POR RED TERRESTRE ENTRE AEROPUERTOS

AUTORIDADES PERFILAN UN SERVICIO DE TRANSPORTE CON AUTOBUSES DE PASAJEROS, PARA CONECTAR 18 TERMINALES AÉREAS EN TODO EL PAÍS

#ENTREAEROPUERTOS

PLANEAN UNA RED DE PASAJEROS

CON UNA INVERSIÓN DE 562 MDP, EL GOBIERNO MEXICANO BUSCA CONECTAR 18 TERMINALES DE ASA PARA BRINDAR UNA MEJOR ACCESIBILIDAD. INCLUYE AUTOBUSES Y CAMIONETAS TIPO VAN



POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El gobierno de México contempla establecer un servicio de transporte terrestre de pasajeros entre 18 aeropuertos que comprende la Red de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y las zonas urbanas cercanas.

De acuerdo con el proyecto —en poder de **El Heraldo de México**— se invertirán 562.5 millones de pesos de recursos 100 por ciento federales en adquirir equipo de transporte y la instalación de paraderos. El horizonte de evaluación del proyecto es de 11 años, donde la inversión se realiza en un año y la vida útiles de otros 11 años.

Los aeropuertos considerados en el proyecto son Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Chetumal, Colima, Guaymas, Ixtepec, Loreto, Matamoros, Nuevo Laredo, Poza Rica, Puebla, Puerto Escondido, Tamuín, Tehuacán, Tepic y Uruapan.

“La finalidad del proyecto es dar accesibilidad a los usuarios, a los aeropuertos y a los centros urbanos”, señala ASA.

Se van a comprar 48 autobuses y siete camionetas tipo van con capacidad para 35 y 14 asientos, respectivamente, y elementos para paraderos en aeropuertos y zonas urbanas.

La adquisición de los vehículos, la construcción de los paraderos, la contratación y capacitación del personal iniciaría a partir de mayo y concluiría en

diciembre de este año, para comenzar operaciones en enero de 2024.

Los beneficios para los pasajeros serían un transporte nuevo, eficiente y un costo accesible y competitivo.

ASA estimó que los costos de operación anuales para los traslados ascienden a 3.5 millones de pesos, y un mantenimiento de 947 mil pesos.

“En la actualidad no existe un servicio de transporte terrestre eficiente, la oferta es ineficiente y la demanda queda insatisfecha, utilizando medios de transporte que son más lentos y caros. En este sentido, existe la posibilidad de implementar un sistema de transporte que pueda ofrecer un mejor servicio”, expone el proyecto del gobierno federal. ●

19

TERMINALES ADMINISTRATIVAMENTE ASA.

2024

SE ESTIMA QUE INICIARÁ OPERACIONES.

48

CAMIONES ESTÁN PREVISTOS.

PASO A PASO

- 1 • Ven la posibilidad de implementar un sistema de transporte eficaz.
- 2 • Se acercarán a negociar con grupos relevantes para impulsar proyecto.
- 3 • Van a tramitar con anticipación los permisos necesarios, dice ASA.
- 4 • Señalan que se acercarán con quienes puedan verse afectados.
- 5 • Prevén reuniones para evitar retrasos en entrega de camionetas y buses.



● **PROYECTO.** Entre los destinos beneficiados están Chetumal, Tepic, Nuevo Laredo y algunos de otras entidades del país.

**EXPERTA: EL FLUJO DE LLEGADAS REPUNTARÁ**

México reduce expulsiones de migrantes

LA CAÍDA de 25% en las deportaciones este año y el aumento en las solicitudes de refugio perfilan que el país ya no es de tránsito para miles de personas, sino un destino**POR ANDRÉS MENDOZA**

El gobierno mexicano ha expulsado a menos migrantes, pese a que los flujos siguen altos y el número de extranjeros irregulares llegó a niveles históricos.

De enero a febrero pasados fueron deportadas 12 mil 248 personas originarias de América, 25% menos respecto al promedio de expulsadas en el primer bimestre de los últimos seis años (16 mil 395), revelan

datos del Instituto Nacional de Migración. A esto se suman cifras récord de extranjeros en situación irregular, que a febrero eran 70 mil 526, 48% más respecto al mismo periodo de 2022.

Para Eunice Rendón, experta en migración, México ha pasado de ser un país de tránsito a ser un destino.

Esto, dijo, obligado por políticas estadounidenses como el Título 42, que avanza la expulsión inmediata de

quienes crucen ilegalmente.

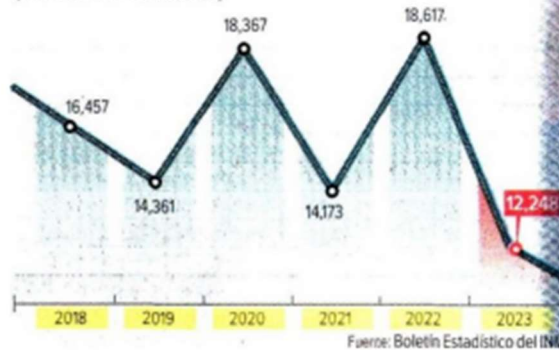
La extinción de esta política, prevista para mayo, provocaría un aumento de los flujos en meses próximos, ya que los migrantes creerán que podrán entrar a EU, explicó. Rendón también destacó el alto número de solicitudes de refugio que los migrantes tramitan en México, de más de 100 mil anuales en tiempos recientes, cuando en 2014 sólo fueron tres mil 500.



DE REGRESO

Eventos de repatriación de migrantes americanos desde México, incluyendo casos de retorno asistido de menores de edad.

(enero-febrero de cada año)



SÓLO EXPULSÓ A 12 MIL EN ENERO Y FEBRERO

México deporta a menos migrantes

EL TERRITORIO HA PASADO DE SER UN país de tránsito a uno de destino, afirma Eunice Rendón, experta en el tema

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gmm.com.mx

Aunque los flujos migratorios se mantienen altos y el número de extranjeros en situación irregular llegó a niveles históricos, este año México está expulsando a menos migrantes.

El Boletín Estadístico del Instituto Nacional de Migración (INM) indica que entre enero y febrero pasados fueron devueltas a sus países 12

mil 248 personas originarias de América. En contraste, el promedio de personas deportadas en el primer bimestre de los últimos seis años es de 16 mil 395, con su pico en 2022, cuando el INM repatrió a 18 mil 617 personas.

Lo anterior representa reducciones de 25% y 34%, respectivamente, en el número de migrantes deportados. Estos datos contemplan también las situaciones de retorno asistido, incluyendo las de niños y adolescentes.

A este panorama se suman cifras récord de extranjeros en situación migratoria irregular en México.

De acuerdo con los datos del INM, a febrero había 70 mil 526 personas en esta condición (45 mil 015 presentadas, bajo proceso administrativo migratorio, y 25 mil 511 canalizadas a albergues del

DIF), lo que representa 48% más respecto al mismo periodo de 2022 y 171% más si se compara con el promedio de los últimos seis años, que es de 26 mil 042.

A este panorama se suma que, a marzo, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) recibió 37 mil 606 solicitudes de migrantes, 29% y 47% más respecto a los mismos periodos de 2022 y 2021, respectivamente.

Las cifras anteriores sugieren que hay más migrantes "tolerados" en territorio nacional, ya sea esperando respuesta a su petición de

asilo en Estados Unidos, intentando cruzar de manera ilegal a ese país o esperando concretar algún trámite de refugio o laboral ante autoridades mexicanas.



POLÍTICAS DE EU AFECTAN A MÉXICO

Para Eunice Rendón, experta en participación ciudadana, migración y prevención de la violencia y del delito, México ha pasado de ser un país de

tránsito para los migrantes, a ser un país destino.

Esto, señaló en entrevista con **Excelsior**, obligado por políticas estadounidenses como el Título 42, medida que permite la expulsión inmediata a México de migrantes que crucen ilegalmente. Los venezolanos, nicaragüenses, cubanos y haitianos que son devueltos bajo esta medida ya no pueden aplicar a la solicitud de asilo.

La extinción del Título 42, prevista para mayo, provocaría un aumento importante en los flujos migratorios durante los próximos meses, ya que las personas

que huyen de la pobreza y la violencia en sus países de origen creerán que podrán entrar a Estados Unidos, explicó la doctora en Políticas Públicas.

“Eso ya pasó en diciembre: hubo un repunte de algunos migrantes, sobre todo contingentes importantes a ciudades fronterizas como Juárez y se quedaron ahí varados. Fue parte del caldo de cultivo (para la tragedia en la estancia del INM, que se incendió dejando 40 muertos); había migrantes desde entonces que querían entrar a Estados Unidos porque creían que iba a cancelarse el Título 42”, refirió.

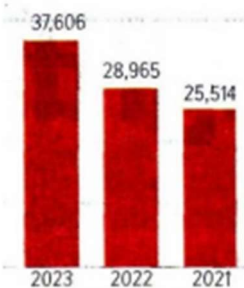
Rendón considera que la reducción en las deportaciones podría regularse en los siguientes meses, ya que la migración no disminuirá, sino al contrario.

“También mucha gente pide refugio; por ejem-

plo, en 2014 teníamos tres mil 500 solicitudes y en los últimos cuatro años los hemos cerrado con 70, mil, 80 mil, 100 mil, 130 mil solicitudes, 120 mil el año pasado y en los primeros meses (de 2023) también había mucho más solicitudes que el año pasado”, indicó.

AUXILIO

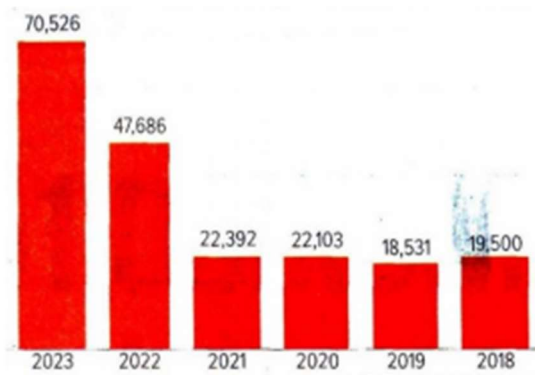
Solicitudes de refugio tramitadas por migrantes ante la Comar (enero-marzo de cada año)



FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

FOCO ROJO

Extranjeros en situación migratoria irregular en México, tanto presentados ante el INM como canalizados a albergues del DIF. (ene-feb de cada año)



FUENTE: Boletín Estadístico del INM



DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

PAGAN A OTROS POR SU SEGURIDAD

Siete instituciones, como la SEP, Inegi e IMSS, entregaron diversos contratos para que policías auxiliares, servicios de protección federal y privados realicen labores de vigilancia y cuidado en sus instalaciones durante 2023, subrogación por la cual pagarán hasta mil 550 millones 861 mil 454 pesos

280

MILLONES DE PESOS
pagó el INM en dos contratos por
servicios de seguridad.



SEGURIDAD CUESTA 1,550 MDP A DEPENDENCIAS

En 2023, **7 organismos del gobierno federal destinarán ese monto para contratar servicios de empresas privadas y corporaciones de policía auxiliar** para protección y vigilancia de sus instalaciones

Texto: **JUAN CARLOS CORTÉS**

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2023, siete dependencias y organismos del gobierno federal pagarán hasta mil 550 millones 861 mil 454 pesos por concepto de subrogación de servicios de vigilancia y protección en sus instalaciones, otorgados en diversos contratos a corporaciones de policía auxiliar y servicios privados de seguridad.

Los contratos se realizan ante la falta de elementos de servicio de protección para la vigilancia de las instituciones federales, como lo explicó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia del 3 de abril.

Uno de los organismos, el Instituto Nacional de Migración

(INM), pagó 280 millones de pesos a una empresa de seguridad privada y a la Policía Bancaria e Industrial para vigilar representaciones en algunos estados y en la Ciudad de México.

Este monto se divide en dos contratos, uno para Grupo de Seguridad Privada CAMSA S.A. de C.V., del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2023, con un costo de mínimo de 76 millones de pesos y máximo de 190, IVA incluido.

Dicho servicio está destinado a Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El 31 de marzo, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, señaló que este contrato será rescindido tras lo ocurrido en la estación mi-

gratoria de Ciudad Juárez, donde perdieron la vida 40 migrantes.

El otro contrato del INM es para la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México para "seguridad y vigilancia para los inmuebles del sector central y oficinas de representación en la capital mexicana y Estado de México del INM", con un costo, con IVA, de 90 millones de pesos, del 1 de marzo al 31 de diciembre.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contrató al Servicio de Protección Federal por un monto de 761 millones 399 mil 298 pesos sin IVA, del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2023, como detalla el contrato número 019N04923-001, con título *Servicio de protección, vigilancia y seguridad para instalaciones estratégicas del IMSS*.

Otra de las dependencias es la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que en dos contratos para vigilancia de sus instalaciones pagará 282 millones 570 mil



836 pesos por un año.

Como se detalla en el contrato *Servicio de vigilancia de los inmuebles que ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, oficinas de pasaportes metropolitanas y oficinas de pasaportes foráneas, así como diversas misiones extranjeras*, con código 2943330, se pagó a la Policía Auxiliar de la Ciudad de México 154 millones 316 mil 42 pesos con IVA, del 13 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En otro contrato, la SRE pagará al Servicio de Protección Federal 128 millones 254 mil 794 pesos sin IVA, según lo estipula el contrato *Servicio de seguridad y vigilancia de los inmuebles que ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, oficinas de pasaportes metropolitanas y oficinas de pasaportes foráneas, así como diversas misiones extranjeras*, con código 2943385, por el mismo periodo.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) gastará en dos contratos 197 millones 836 mil 881 pesos este año.

A la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, como detalla el contrato 2964911, *Contratación del servicio de seguridad, vigilancia y custodia de inmuebles, muebles y equipo de la SEP*, se le pagarán 191 millones 572 mil 101 pesos, IVA incluido, para el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre.

También contrató a la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, como detalla el contrato 2964915, *Contratación del servicio de seguridad, vigilancia y custodia de inmuebles, muebles y equipo de la SEP*, por 6 millones 264 mil 780 pesos, con IVA incluido.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) también requirió el servicio de vigilancia en sus instalaciones para el presente año, como se indica en el contrato 2932521 para el Servicio de Protección Federal, con un costo de 14 millones 723 mil 735 pesos, IVA incluido, del 1 de enero al 31 de diciembre.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) contrató a Protección Águila Real de Seguridad Privada S.A. de C.V. por un monto de 8 millones 897 mil 235 pesos con IVA incluido, como lo estipula el contrato *Servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles*, con código 2962986 para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), en cinco representaciones estatales, ha contratado diversos servicios de seguridad pública y privada con un costo de 5 millones 433 mil 469 pesos para 2023.

Entre ellas, la representación de Durango, donde el contrato con código 2959732 detalló que se desembolsaron 2 millones 72 mil 374 pesos a la empresa Veiligheid del Centro S.A. de C.V.

La representación de San Luis Potosí, en el contrato con código 2956021, detalla que requirió al Patronato Ciudadano Policía Urbana, Bancaria e Industrial para los servicios de vigilancia por un millón 306 mil 500 pesos. En la representación de Oaxaca, el contrato con código 2956169 señala que se pagó a la Policía Auxiliar, Bancaria Industrial y Comercial un monto total de un millón 46 mil 335 pesos.

En Tamaulipas, la delegación estatal de la Sader contrató a la empresa SEGUVIC S.A. de C.V. por 726 mil 902 pesos de acuerdo con el contrato 2942983 y la delegación estatal en Chiapas contrató a la empresa Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V. por un total de 281 mil 358 pesos, según muestra el contrato con código 2934625. ●

EN MANOS DE OTROS

Dependencias como SEP, Inegi, IMSS y SHCP subrogan la seguridad en sus instalaciones.

280

MILLONES DE PESOS

gastó el INM en dos contratos de servicios de seguridad.

A 23

REPRESENTACIONES

estatales del INM se destinó el servicio de Grupo CAMSA.

2

CONTRATOS PARA SEGURIDAD

por más de 282 millones de pesos realizó la SRE para 2023.

14.7

MILLONES DE PESOS

desembolsó la SHCP para la vigilancia de sus instalaciones.



LOS GASTOS

01

Contrato del Instituto Nacional de Migración.



SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de \$65,517,241.38 (SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.) más el 16% (dieciséis por ciento) correspondiente al impuesto al valor agregado por un importe de \$10,482,758.62 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.), resultando un monto mínimo total de \$76,000,000.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$183,793,103.45 (CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M.N.) más el 16% (dieciséis por ciento) correspondiente al impuesto al valor agregado por un importe de \$26,206,866.55 (VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.), resultando un monto máximo total de \$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

02

Contrato del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



Una vez analizada la propuesta técnica, legal y económica y toda vez que cuenta con disponibilidad de realizar el servicio en las condiciones requeridas, además de contar con los dictámenes presupuestales, se **ADJUDICA** el "Servicio de Protección, vigilancia y Seguridad para Instalaciones Estratégicas del IMSS, iniciando a partir de las 00:00:01 horas del 01 de marzo de 2023 a las 23:59:59 horas del día 31 de diciembre de 2023" a **SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL**, dictaminada como procedente por el Área Requirente. -----

Para tal efecto, el monto adjudicado es de **\$761,399,298.00** (setecientos sesenta y un millones trescientos noventa y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la presente contratación le es aplicable la tasa 0% del IVA, lo anterior, de acuerdo con lo especificado en la propuesta económica.-----

03

Contrato del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



Tipo de Fecha de Finalización/Entrega		
Fijo		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Estado
01/01/2023 09:00 a. m.	31/12/2024 11:59 p. m.	Activo
Importe total sin IVA	Ocultar Valor Previsto al Proveedor Principal	Moneda
7,670,030.4	No	MXN

04

Contrato de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Tipo de Fecha de Finalización/Entrega		
Fijo		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Estado
13/01/2023 00:00	31/12/2023 23:59	Activo
Importe total sin IVA	Ocultar Valor Previsto al Proveedor Principal	Moneda
133,031,073.39	No	MXN

Los contratos se realizan ante la falta de elementos de servicio de protección para la vigilancia de las instituciones federales, como lo explicó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia del 3 de abril.



Tras el incendio en Ciudad Juárez donde murieron 40 migrantes, la secretaria de Seguridad informó que se rescindirá el contrato a Grupo de Seguridad Privada CAMSA.

**EL CRIMEN NO TOMA VACACIONES**

Aumentan homicidios pese a llegada de GN

Jalisco, Quintana Roo, Veracruz, Guerrero y BCS reportan más asesinatos en este periodo

ALFREDO FUENTES

La primera semana del período vacacional de Semana Santa cierra con un saldo negativo, un incremento significativo en la cifra de homicidios dolosos en estados con una importante afluencia de visitantes en este periodo: Jalisco, Quintana Roo, Veracruz, Guerrero y Baja California Sur.

En los cuatro primeros, junto con Sinaloa, hubo un despliegue especial de la Guardia Nacional para el resguardo de los turistas.

De acuerdo con el reporte diario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) sobre homicidios dolosos, desde el domingo pasado y hasta este Viernes Santo se registraron 425 asesinatos en todo el país y 100 de estos ocurrieron en las entidades

a donde llegó la Guardia Nacional.

El martes, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el despliegue de efectivos para resguardar a los turistas, principalmente en Sinaloa, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz y Guerrero.

"Tenemos aquí el despliegue en Mazatlán, en Vallarta, en Acapulco, en Tulum, en Cancún, en Veracruz. Estas serán las principales áreas que estará atendiendo sin detrimento de otras áreas que tiene el país. En todas ellas estará personal de la Guardia con vehículos y tendrán en apoyo un helicóptero para también hacer reconocimientos y apoyar a toda la parte terrestre que estará garanti-

zando esa seguridad", explicó.

Solo a seis destinos de esas cinco entidades, detalló, fueron asignados cuatro mil 724 agentes de la Guardia Nacional, pero no lograron abatir el crimen.

Sinaloa mantuvo en ocho la cifra de homicidios dolosos respecto al mismo lapso del año pasado, pero en Jalisco la cifra pasó de 19 a 25 homicidios dolosos; en Quintana Roo, uno de los más concurridos, aumentó de cuatro a 16.

Veracruz cerró la Semana Santa de hace un año con 11 homicidios y en esta sumó 23; en Guerrero, el número de personas asesinadas subió de 18 a 26; mientras en Baja California Sur, que no fue mencionado como parte del operativo especial, reportó cero crímenes en Semana Santa de 2022, pero ahora suma siete.



SEMANA SANTA

Suben los homicidios pese a llegada de GN

Baja California Sur, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz y Guerrero reportaron un alza en la cifra de muertes

ALFREDO FUENTES

La Semana Santa cierra con un aumento en los homicidios dolosos en estados con destinos turísticos, pese a que en algunos se incrementó la presencia de la Guardia Nacional. De acuerdo con el reporte diario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), entre el Domingo de Ramos y Viernes Santo, la cifra aumentó en Baja California Sur, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz y Guerrero respecto al mismo periodo vacacional del año pasado.

Según los datos oficiales sobre homicidios dolosos, desde el domingo pasado y hasta este Viernes Santo se registraron 425 asesinatos en todo el país, de los cuales 100 ocurrieron en las entidades donde fueron desplegados más personal de protección federal.

El martes pasado, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, informó en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el despliegue de efectivos en las entidades para resguardar a los turistas, principalmente en estados como Sinaloa, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz y Guerrero.

"El periodo vacacional de Semana Santa lo estará cubriendo (la Guardia Nacional) en las áreas turísticas, estableciendo una serie de acciones que permitan garantizar a la población que disfrute

estos periodos.

"Tenemos aquí el despliegue en Mazatlán, en Vallarta, en Acapulco, en Tulum, en Cancún, en Veracruz, estas serán las principales áreas que estará atendiendo sin detrimento de otras áreas que tiene el país. En todas ellas estará personal de la Guardia con vehículos y tendrán en apoyo un helicóptero para también hacer reconocimientos y apoyar a toda la parte terrestre que estará garantizando esa seguridad", explicó el secretario.

Tan sólo a los seis destinos de esas cinco entidades, precisó, fueron asignados cuatro mil 724 agentes de la Guardia Nacional, los cuales no lograron evitar el incremento en los homicidios dolosos durante esa semana en la mayoría de las entidades donde fueron desplegados.

Con excepción de Sinaloa, que se mantuvo en ocho homicidios en ambos años, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz y Guerrero, así como Baja California Sur, otro de los estados donde convergen más turistas por destinos como La Paz y Los Cabos, registraron más homicidios durante esta Semana Santa que en la de 2022.

Jalisco, por ejemplo, pasó de reportar 19 a 25 homicidios; Quintana Roo, uno de los destinos más concurridos por destinos como Cancún y Tulum, cuadruplicó sus cifras de cuatro a 16 en seis días.

Veracruz cerró la semana de hace un año con 11 homicidios, mientras que en este año con 11 homicidios, mientras que en esta fueron 23; Baja California Sur pasó de no registrar ninguna muerte a sumar siete; y en Guerrero aumentó de 18 a 26.

Apenas el lunes, en esta última entidad ocurrió un tiroteo en la zona hotelera de Playa Caleta, en Acapulco, que dejó como resultado cuatro personas muertas, entre

ellas un prestador de servicios náuticos que quedó tendido en el lugar y un menor. También resultaron heridos cuatro turistas que se encontraban en el área durante la agresión.

Más tarde, la Fiscalía General de Guerrero informó de la detención de los cuatro presuntos responsables en la avenida Costera Miguel Alemán, quienes iban armados a bordo de un automóvil blanco con vidrios polarizados, por lo que fueron puestos a disposición de las autoridades.

Un evento similar ocurrió el mismo lunes en Cancún, en las inmediaciones del hotel Fiesta Americana Condesa, que dejó un saldo de cuatro personas muertas de entre 25 y 30 años, así como cuatro presuntos responsables detenidos. El Jueves Santo se registró otra balacera en la entidad, ahora al interior de un bar, pero en este hecho no se reportaron personas muertas, sólo dos heridas y 10 detenidas.

Por eventos como éstos fue que, de acuerdo con los datos recabados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuatro de los cinco estados a los que se les destinaron más elementos y en Baja California Sur registraron más homicidios en 2023 que los dos años previos.

En 2022 y en 2021, en los que la movilidad se vio limitada por la pandemia, se reportaron 64 y 75, respectivamente, es decir, entre 43 y 32 crímenes menos que en este 2023.

En cambio, en 2020, cuando se establecieron las restricciones por coronavirus en los últimos días de febrero, antes del confinamiento, los mismos seis estados sumaron 110 asesinatos en Semana Santa. El año previo, sin medidas sanitarias, la cifra fue de 140, la más alta de la presente administración.



51

HOMICIDIOS en el Edomex colocan a la entidad con el mayor número de asesinatos en el periodo

MAYOR PROTECCION

EN TODO el país se registraron 425 asesinatos, de los cuales 100, ocurrieron en las entidades que cuentan con mayor protección federal en estas vacaciones



En Cancún fueron asesinados tres supuestos narcomenudistas



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

09/04/2023

NACIONAL



CUARTOSURDO

En Acapulco, agentes de la Guardia Nacional vigilan las playas



Quedan impunes los plagios de SLP

JORGE RICARDO
Y BENITO JIMÉNEZ

Especialistas y legisladores cuestionaron la impunidad en San Luis Potosí, donde fueron rescatados más de 120 migrantes plagiados por el crimen organizado pero no fue desarticulada la célula que los secuestró.

“No se explica por qué después de todo este despliegue no hay un sólo detenido importante; pareciera que una vez que se estuvieron realizando los operativos para el rescate de los migrantes, los delincuentes recibieron el pitazo a tiempo”, advirtió David Saucedo, especialista en seguridad.

Consideró increíble que en una zona despoblada y con el uso de aeronaves y los despliegues terrestres, no haya una sola detención de los atacantes directos de los grupos de migrantes.

El miércoles fue denunciada la desaparición de 23 personas que viajaban en camionetas turísticas sobre la carretera 57, a la altura de Matehuala, San Luis Potosí, estado gobernado por Ricardo Gallardo, del PVEM. En 48 horas de búsqueda fueron

localizadas 121 víctimas.

“Ahora que se descubrió que existe una red de tráfico de personas que tiene un anillo de protección policial y casas de seguridad, se debe desarticular esa célula y que no quede sólo en la anécdota feliz de que los migrantes fueron rescatados con vida”, dijo Saucedo.

El grupo criminal que opera en la carretera 57, añadió, está ligado al Cártel del Golfo y cuenta con información privilegiada para conocer sobre los convoyes o grupos de migrantes que utilizan esa vía para llegar al norte.

Recordó que fue gracias a una empresa de transporte, que dio información en tiempo real de una de sus camionetas, que las autoridades pudieron comenzar las acciones de búsqueda.

“No se hace nada, es lamentable que lo hagan hasta que tienen la presión y logren estos hallazgos, afortunados porque siempre es bueno encontrarlos con vida, pero se demuestra también que amplias zonas del País están dominadas por el crimen”, dijo el senador Damián Zepeda, integrante de la Comisión de Justicia.



Cuestionan impunidad en rescate de 100 en Mathuala

Advierten en SLP 'caza' de migrantes

Señalan a mafias que extorsionan y trafican con extranjeros

BENITO JIMÉNEZ

Tras el rescate de 121 migrantes privados de la libertad por el crimen organizado en San Luis Potosí, especialistas advirtieron que existen mafias dedicadas al tráfico de personas en esa zona del País.

David Saucedo, consultor de programas de Gobierno, señaló que en Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila y Nuevo León estas mafias cazan a los migrantes que se ven obligados a utilizar las carreteras para llegar a EU.

"La desaparición de un grupo de migrantes en San Luis Potosí ventiló que en la región opera una red de tráfico de personas que cuenta con la protección policial", dijo en entrevista el experto

en seguridad.

"Se trata de una red que lleva a los migrantes a ranchos, hoteles o domicilios, y que saben cómo interceptar a las caravanas de migrantes. Tienen un modus operandi que consiste en quitarles sus teléfonos celulares, llamar a los familiares y pedir depósitos en cuentas bancarias", alertó.

El plan criminal, apuntó, consiste en "cazar" a los migrantes que viajan desde el sur del México, en ocasiones

apoyados por "polle-ros", que normalmente los trasladan en camiones y camionetas turísticas.

"Lo que vemos es que esta región del Bajío es un paso obligado para migrantes que viajan hacia los EU, tanto mexicanos como centroamericanos. Tenemos mafias que desde hace tiempo se están dedicando a cazar migrantes para asaltar-

los, extorsionarlos, secuestrarlos; grupos del crimen organizado que incluso incorporan de manera obligada a los migrantes para sus redes del narcomenudeo o de producción de drogas", añadió.

El 4 de abril, luego de la denuncia de una empresa de renta de camionetas turísticas por la desaparición de dos de sus vehículos en Mathuala, que habían partido de San Felipe, Guanajuato, autoridades de ambos estados desplegaron un operativo terrestre y aéreo, con el apoyo de fuerzas federales.

En la búsqueda, los días 5 y 6 de abril, reportaron el hallazgo de un total de 96 migrantes y nueve connacionales, tres de ellos choferes, y uno de estos muertos.

Informes revelaron que fueron privados de la libertad, extorsionados y asaltados por delincuentes sobre la carre-

tera 57, entre Villa Hidalgo y Mathuala.

"Esto no es un fenómeno nuevo, tenemos conocimiento desde hace mucho tiempo que distintos grupos del crimen organizado tienen el control de regiones completas en el cruce de migrantes a Estados Unidos, digamos que ya es conocida esta actividad criminal; los cárteles medios tienen en su portafolio cobrar una renta a los migrantes.

"Al mismo tiempo vemos que las autoridades de México realmente no han hecho nada para desarticular estas redes que han cometido crímenes como los de San Fernando, en Tamaulipas", lamentó Saucedo.

"Es incomprensible la estrategia que tiene el Gobierno federal, que es el responsable de la política migratoria, y de los estados, que tengan una actitud permisiva con estas mafias que sabemos tienen años trabajando".



LOS CASOS

La Carretera 57 de Matehuala ha sido escenario de una serie de sucesos violentos. Estos son los últimos:





En un año, el tráfico de personas dejó ganancias de 615 mdd: SG

Recurren a coyotes 7 de cada 10 migrantes que cruzan a EU

- Se duplicó en una década el monto cobrado por polleros, según datos de BBVA
- Tamaulipas es la frontera donde pagan

- Es un negocio ilícito de 2 mil millones de dólares anuales sólo en América del Norte: ONU
- Equivale casi al doble del presupuesto 2023 del

LAS GANANCIAS VAN DE 2 MIL MDD A 6 MIL MDD AL AÑO EN NORTEAMÉRICA

Recorre la mayoría de migrantes a redes de tráfico de personas para llegar a EU

GUSTAVO CASTILLO, ARTURO SÁNCHEZ Y JULIO GUTIÉRREZ

Siete de cada 10 migrantes centroamericanos que atravesaron la frontera de Estados Unidos de forma indocumentada recurrieron a algún guía o coyote, por un pago promedio de al menos 4 mil 500 dólares, lo cual significa que la gran mayoría de estos cruces están "s subordinados" a una red de tráfico de personas, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación (SG).

Aunque es conocido que esta actividad genera ganancias millonarias, hasta el momento no hay cifras precisas al respecto, debido justamente a su carácter ilícito, lo cual hace que organismos como Naciones Unidas calculen dichas cantidades en unos 2 mil millones de dólares (mdd) anuales en la región

de Norteamérica, mientras algunas estimaciones del gobierno de México ubican que podrían llegar hasta 6 mil mdd al año.

Según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SG, no sólo los migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador recorren mayoritariamente a los llamados polleros, sino que también cinco de cada 10 mexicanos que cruzan sin documentos a Estados Unidos usan dicho servicio, por una cantidad promedio de 4 mil 900 dólares.

Una de las hipótesis para explicar que a las personas originarias de México se les cobre casi 400 dólares más que a los centroamericanos es que las redes de cruce "están más consolidadas", y por ende es más probable una llegada exitosa al país del norte, de acuerdo con la SG.

La dependencia señaló que en 2019, el año previo a la pandemia, el tráfico de migrantes obtuvo ganancias aproximadas de 615 millones de dólares, cifra obtenida con estimaciones en la Encuesta Sobre Migración en la Frontera Sur, aunque probablemente el tamaño del mercado sea mucho más grande.

Aumento de casi 100%

Actualmente, el Anuario de Migración y Remesas México 2022 de BBVA Research, avalado por el gobierno mexicano, estima que el cobro a cada extranjero o connacional que pretende llegar a territorio estadounidense se incrementó 97 por ciento en relación con su nivel de 2013.

Mientras en aquel año un migrante guatemalteco pagaba 3 mil



263 dólares a los grupos de traficantes por que le garantizaran su tránsito por México, para 2019 el costo fue de 9 mil 582 dólares. Asimismo, el monto a cubrir por el recorrido de su país de origen hasta Estados Unidos se incrementó de 6 mil 606 dólares en 2013 a 12 mil 384 dólares en 2019.

Un guatemalteco que sorteó los obstáculos y llegó a la frontera de México con Estados Unidos tuvo que pagar por el cruce, en 2013, mil 362 dólares, mientras en 2019 fueron 2 mil 217 dólares.

Los cobros para los ciudadanos hondureños fueron los que más aumentaron de 2013 a 2019. El tránsito por México fue estimado en 3 mil 425 dólares en 2013 y seis años después se reportó en 5 mil 494 dólares. El cruce fronterizo era de mil 151 dólares en 2013 y, en 2019, de 2 mil 387 dólares. Por lo que se refiere a un viaje desde la nación centroamericana hasta territorio estadounidense, el costo era de 6 mil 121 en 2013, y de 12 mil 534 en 2019.

El documento expone que para los salvadoreños los costos por transitar desde su nación hasta Estados Unidos, guiados por polleros, pasó de 6 mil 148 dólares en 2013 a 7 mil 792 dólares; mientras el precio por conducirlos a través de territorio mexicano fue de 3 mil 643 dólares en 2013 y de 5 mil 781 dólares en 2019.

Datos del "Diagnóstico de la movilidad humana en Tamaulipas", elaborado por la SG, indican que en ese estado se registraron los pagos más altos a los traficantes por parte de migrantes procedentes del llamado Triángulo Norte de Centroamérica que fueron devueltos a México por Estados Unidos en 2019.

Los indocumentados entregaron hasta 5 mil 815 dólares para cruzar por Tamaulipas, mientras para pasar por Chihuahua pagaron 5 mil 695 dólares; por Baja California, 5 mil 65; por Coahuila, 4 mil 856, y por Sonora, 4 mil 493, según ese

mismo informe.

Para los mexicanos los costos llegaron a ser más altos, pues para cruzar por Baja California pagaron como media 7 mil 219 dólares y si

iban por Sonora, 5 mil 140 dólares. En tanto, en los otros tres estados fronterizos, el precio cobrado por los traficantes fue menor para los mexicanos que para los centroamericanos: por Coahuila fue de 2 mil 616 dólares; por Tamaulipas, 2 mil 440 dólares, y por Chihuahua, 2 mil 137 dólares.

Por su parte, informes de organismos internacionales de mayo de 2022, como el Banco Mundial, refieren que en la actualidad cada migrante paga a grupos delictivos más de 12 mil dólares por ser trasladados desde sus países de origen en Centro y Sudamérica hasta Estados Unidos.

Ingresos millonarios

Otras cifras sobre los cobros que hacen las redes de tráfico de migrantes son las del Informe Mundial sobre Trata de Personas, realizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, según el cual dicha actividad ilícita le genera ingresos anuales a las organizaciones criminales por un monto de 2 mil millones de dólares —el equivalente a unos 40 mil millones de pesos—, tan sólo en Norteamérica.

Para fines comparativos, la cifra es casi el doble del presupuesto otorgado este año al programa Jóvenes Construyendo el Futuro del gobierno mexicano, cuya partida sumó 23 mil 90 millones de pesos.

De acuerdo con el informe de Naciones Unidas, a escala mundial, el tráfico de personas genera ingresos que rondan 5 mil 500 y 7 mil millones de dólares (casi 140 mil millones de pesos), el equivalente a la ayuda humanitaria que destinaron Estados Unidos y la Unión Europea en 2016.

De hecho, en la frontera de Arizona con México las alertas se han encendido luego de que la Unidad de Investigaciones de Seguridad Nacional, que es una división de investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, dio a conocer que en las últimas semanas se ha incrementado el número de personas que son contratadas para que sean choferes de migrantes.

Se trata de gente que no está relacionada con grupos criminales, pero es contratada a través de redes sociales como Instagram, Facebook o Snapchat, para que se trasladen en sus autos a las zonas fronterizas y recojan migrantes indocumentados, que después son vendidos en territorio estadounidense.

Según las autoridades de aquel país, por este tipo de actos se llega a pagar hasta 2 mil 500 dólares por persona transportada. Es dinero en efectivo o también se hacen transferencias a cuentas bancarias, sobre todo en aquellas vinculadas a las criptomonedas.

De acuerdo con el informe de Naciones Unidas, la mayoría de las víctimas de tráfico de personas que son menores de edad conoce a los delincuentes por medio de redes sociales. Estos últimos les ofrecen viajes sin costo, pero cuando llegan al país destino, las víctimas son obligadas a trabajar en clubes nocturnos y mantener relaciones sexuales con mayores de edad.

“

En Tamaulipas, los pagos más altos a polleros por cruzar la frontera



▲ Haitianos y venezolanos fueron trasladados de la colonia Juárez al Albergue Temporal para Personas Migrantes en Tláhuac, el 30 de marzo pasado. Fotos Roberto García Ortiz



Fuerzas Armadas, una amenaza creciente en México, señala NYT

Denuncia. El periódico estadounidense *The New York Times* denunció en una investigación que las Fuerzas Armadas en México han tomado cada vez más funciones por órdenes del actual Gobierno Federal, pero operan con escasa

supervisión, lo que preocupa a activistas y defensores de derechos humanos que consideran que debería haber una vigilancia y evaluación sobre sus acciones por un organismo civil.

Los críticos afirman que los militares han hecho frente a las violentas organizaciones criminales, pero en el proceso han puesto a los habitantes en riesgo de convertirse en víctimas de tácticas agresivas.

Fuerzas Armadas en México, una amenaza creciente, denuncia NYT

Actúan y desempeñan distintas funciones encomendadas por el Gobierno Federal sin que exista una rigurosa supervisión, lo que preocupa a activistas y defensores de derechos humanos

Redacción

Ciudad de México

El periódico estadounidense "The New York Times" denunció en una investigación que las Fuerzas Armadas en México han tomado cada vez más funciones por órdenes del actual Gobierno Federal, pero operan con escasa supervisión, lo que preocupa a activistas y defensores de derechos humanos que consideran que debería haber una vigilancia y evaluación sobre sus acciones por un organismo civil.

A pesar de haber un largo historial contra los derechos humanos, los militares asumieron la responsabilidad de la seguridad ciudadana luego de la desaparición en 2019 de la Policía Federal. Los críticos afirman que los militares le han hecho frente a las violentas organizaciones criminales pero en el proceso han puesto a los habitantes en riesgo de convertirse en víctimas de tácticas agresivas.

MÁS ALLÁ DE SUS TAREAS

Durante el actual Gobierno de México, los militares han ido mucho más allá de su misión principal de seguridad y aplicación de la ley, para desempeñar una variedad

ron y operan el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), están construyendo gran parte del proyecto Tren Maya, cuya ruta comprende casi 1600 kilómetros y tiene un costo de 20.000 millones de dólares, el cual también administrarán una vez terminado. También están a cargo de las aduanas del país, unas de las mayores fuentes de ingreso de México, que en 2022 tuvo previsto generar 59, mil millones de pesos.

DESEQUILIBRIOS

Este tipo de responsabilidades, advierten los analistas, le dan a los militares la capacidad de recaudar dinero por su cuenta y podría socavar el equilibrio del poder de México.

La Secretaría de la Defensa Nacional está bajo las órdenes de un general en servicio activo, no de un líder civil y no está obligada a hacer públicos documentos o informes de sus actividades y con regularidad se niega a comparecer frente al Congreso de México para responder preguntas, subraya el rotativo estadounidense.

El influyente diario neoyorquino destaca que "el control estricto de las fuerzas militares sobre sus asuntos ha llevado al presidente mexicano a consolidar proyectos gubernamentales bajo las Fuerzas Armadas para limitar su transparencia y se ha traducido en que los casos de muertes de civiles a manos del Ejército casi nunca vayan a juicio.

Sobre este punto, Marta Hurtado, portavoz de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos acusó que "dado el



papel cada vez mayor de las Fuerzas Armadas en México es realmente crucial y urgente que los servicios de inteligencia en México estén regulados con un mecanismo de supervisión civil, que “debería crearse para controlar y, eventualmente tomar medidas de rendición de cuentas sobre los mismos”.

Naciones Unidas ha pedido una investigación independiente sobre las muertes de cinco jóvenes que se encontraban en una camioneta en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el pasado 26 de febrero, y en un primer comunicado la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) señaló que los jóvenes estaban armados y no habían acatado las órdenes de los soldados.

Sin embargo, esa declaración fue rechazada por Alejandro Encinas, encargado del área de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, quien aseguró que “no se trató de un enfrentamiento e independientemente de quiénes eran, fueron ejecutados”.

OPACIDAD

Asimismo, según cita *NYT*, los abogados que representan a los familiares de los jóvenes asesinados y los sobrevivientes afirman que el Ejército ha intentado ocultar los detalles de lo ocurrido esa madrugada.

Por su parte, Raymundo Ramos, presidente del Comité de Derechos Humanos en Tamaulipas, un grupo activista

que representa a los sobrevivientes y a los familiares de los fallecidos, acusó que “no entendemos por qué razón dispararon a unos jóvenes que no los estaban agrediendo”, afirmó.

Además de este caso, la organización de Ramos ha documentado 18 casos de violaciones contra los derechos humanos vinculados a los militares desde 2018, que incluyen ejecuciones, violaciones y tortura de civiles. Sin embargo, solo uno ha logrado llegar a juicio.

En uno de los casos, una niña de 4 años, Heydi Mariana, perdió la vida en agosto del 2022 cuando el vehículo en el que iba comenzó a recibir disparos de los soldados. Al menos 16 balas atravesaron el auto •



En febrero pasado militares y vecinos se enfrentaron en Nuevo Laredo, luego del asesinato de cinco jóvenes. En la foto se observa como dispara un militar al piso para ahuyentar a los manifestantes.



Matan a subdirector de la Policía de Encarnación de Díaz y a su escolta

El subdirector de la policía de Encarnación de Díaz, Jorge Lozano López, y un escolta fueron emboscados por sujetos armados. Ambos murieron. Reportes preliminares señalan que la agresión ocurrió la noche del viernes, cerca de las 23:00 horas, en la carretera que va de la comunidad El Tule a la cabecera municipal.

<https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/matan-a-subdirector-de-la-policia-de-encarnacion-de-diaz-y-a-su-escolta-9886377.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/04/2023

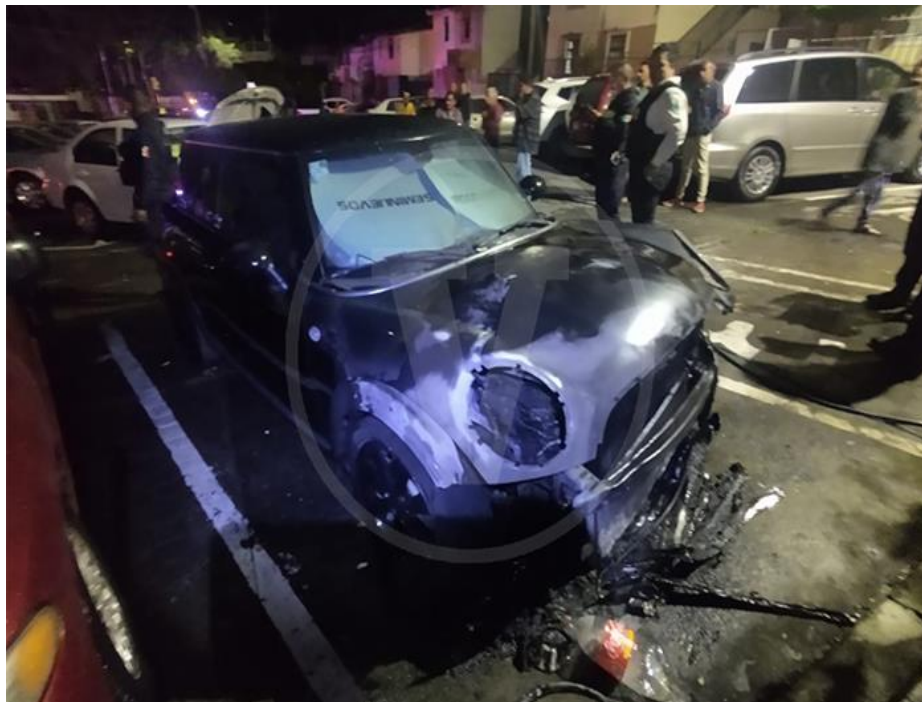
REGIONALES



SCJN fija fecha de primera audiencia por pugna de Samuel García y Congreso de NL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fijó para el próximo jueves 27 abril la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos en el juicio que se desarrolla en el máximo tribunal del país por la pugna entre el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el Congreso del estado.

<https://www.milenio.com/politica/corte-fija-fecha-de-audiencia-por-pugna-samuel-garcia-y-congreso>



Un Mini Cooper, un Jetta, un Audi y una Town & Country, entre los vehículos quemados en Morelia

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) inició Carpeta de Investigación con relación al incendio de seis vehículos; hechos registrados durante la madrugada de este sábado en la colonia Juana Pavón, en Morelia.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/seguridad/un-mini-cooper-un-jetta-un-audi-y-una-town-country-entre-los-vehiculos-quemados-en-morelia/>



Han muerto cuatro 'duartistas'

Enfermedades, accidentes y suicidios han ocasionado la muerte de cuatro exservidores públicos que eran investigados o fueron vinculados a proceso penal por supuestos casos de corrupción cometidos durante la administración estatal encabezada por César Duarte, quien actualmente se encuentra vinculado a proceso y recluido en el Cereso No. 1 de Aquiles Serdán, en espera de que se celebre el juicio en su contra.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/han-muerto-cuatro-duartistas-20230408-2043275.html>



FOTOS PARA LOS BOLETINES

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

ALERTA DE BÚSQUEDA CARPETA DE BÚSQUEDA No. COB/CEBPSLP/ZA/IV/469/2023

JOEL JUÁREZ SÁNCHEZ



Sexo: Masculino
Edad Actual: 36 años
Estatura: 1.75 m
Tez: Morena oscura
Complexión: Robusta
Cabello: Negro, lacio y corto
Cara: Ovalada

Ojos: Café oscuro, grandes
Cejas: Pobladas
Nariz: Grande, chata
Boca: Grande
Labios: Gruesos
Orejas: Grandes

Vestimenta: Pantalón de mezclilla azul oscuro, chaleco negro con dos logotipos de la empresa de Turismo Eifel, zapatos oscuros.

Señas particulares: Dentro del ojo izquierdo tiene un lunar en la parte blanca.

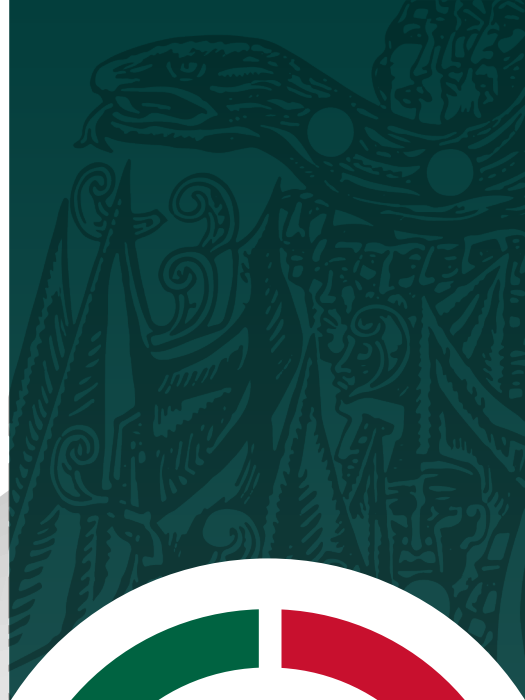
Fue visto por última vez en la Carretera a Matehuala, S. L. P., con destino a Saltillo, Coahuila, se transporta a bordo de un vehículo Toyota Avanza, Modelo 2020, Blanco con placas GTR2686 del Estado de Guanajuato.

COLABORA EN SU BÚSQUEDA

Joel fue el único fallecido de los 23 desaparecidos en San Luis Potosí

Joel Juárez Sánchez, uno de los dos choferes del grupo de migrantes que partió de San Felipe, falleció presuntamente a consecuencia de golpes por parte de sujetos que privaron de la libertad al grupo en Matehuala, San Luis Potosí. Fue la única persona que murió en el incidente, confirmaron autoridades tanto de Guanajuato como de San Luis Potosí.

<https://www.am.com.mx/guanajuato/2023/4/7/joel-fue-el-unico-fallecido-de-los-23-desaparecidos-en-san-luis-potosi-655119.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	09/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

realvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Reflexiones

México necesita una economía fuerte, y en estos años sus decisiones económicas sólo han causado caos, inflación, carencias, y cinco millones más de pobres.

*Debemos aceptar la decepción finita,
pero nunca perder la esperanza infinita.*

Martin Luther King Jr.

A Raúl Padilla, por todo.

Las múltiples representaciones de la pasión, tanto en México como en otras partes del mundo, muestran la religiosidad de los asistentes, surge la esperanza de algo mejor y todos deseamos felices Pascuas, aunque no seamos creyentes. En la historia reciente es importante el ejemplo de Nelson Mandela; él nunca se rindió, soportó cárcel y tortura, pero logró lo que deseaba para su pueblo. Y en México hemos tenido dictaduras, pero las superamos y en los últimos decenios creamos y consolidamos instituciones y organismos cada vez más eficientes para lograr una vida mejor para todos.

Pero al reflexionar sobre lo que ocurre en nuestro país en esta administración, por más optimistas que seamos, tenemos que reconocer la gravedad del daño que el señor Presidente y sus seguidores han ocasionado al país, hemos vivido un viacrucis de cuatro años.

Decepción tras decepción, aún antes de protestar como Presidente de la República, inició la destrucción de proyectos e instituciones, la violación a la independencia de los poderes Legislativo y Judicial, el desmantelamiento de un sistema de Salud que era ejemplo en el mundo, la cancelación de un aeropuerto de talla mundial, la aniquilación de programas de alimentación infantil, de educación y de protección a las mujeres, y todo eso lo hizo sin razón y sin razones, acusando corrupciones que nunca se pudo demostrar.

México necesita una economía fuerte, y en estos años sus decisiones económicas, acatadas sin chistar por el secretario del ramo, sólo han causado caos, inflación, carencias, y cinco millones más de pobres; la expectativa de crecimiento casi nula, éste es un sexenio perdido en economía.

Ejemplo de contradicciones: en lugar de mandar al

Ejército a los cuarteles, destruyó la Policía Federal, creó la Guardia Nacional, y les asignó toda clase de funciones para las que no está preparada; esto, y su ofrecimiento de no tocar a los delincuentes con la lamentable frase “abrazos, no balazos”, detonó la delincuencia a niveles nunca antes vistos. Los cientos de miles de muertos, secuestrados, desaparecidos, enterrados, hombres, mujeres y niños, rompen todas las cifras y colocan al país como el más peligroso del mundo.

La negación de la ciencia causó más de 700 mil muertos por covid-19, la incapacidad administrativa ocasionó desabasto de insumos y medicamentos, dejó sin atención a millares de pacientes y, cuatro años después, el sistema de salud es un galimatías que nadie entiende y todos padecen.

Y el daño más grave se ha hecho a la educación, la ciencia y la investigación: Conacyt es una cueva de ladrones incapaces que bloquean la investigación, en la SEP manda un iluminado que quiere adoctrinar a los niños de primaria como en tiempos de Mao Tse-Tung y las cancelaciones de proyectos y becas nos regresan al siglo XIX, a ciencia y paciencia del señor Presidente.

Todo esto lleva a reflexionar por qué ocurrió esto, y estudios cada vez más certeros señalan que muchas acciones, decisiones y omisiones pueden ser atribuidas a problemas psicológicos y psiquiátricos graves, los expertos señalan con precisión algunos (E. Madrid, *Esfera Noticias*, 2020), y si, además, quien manda tiene a su alrededor a un grupo de personas que dicen sí a todo y acatan sus órdenes sin chistar, el problema se agrava.

Éste es el “viacrucis” del sexenio, que usted, yo, y todos los mexicanos, estamos padeciendo; pero como todo viacrucis, éste debe terminar y nosotros podemos lograrlo. Es una tarea de todos, estudiantes, empleados, obreros, comerciantes, empresarios, amas de casa, todos, que ya mostramos nuestra fuerza en dos concentraciones nacionales, debemos hablar, promover, invitar a los demás para que voten para que termine la pesadilla; ciertamente hay aún mucho por hacer, pero salvar a México es tarea de todos, no sólo de los partidos políticos; el país es nuestro y vamos a defenderlo.



CON TODO y que el **gobierno de México** presume que salió ganando con la compra de la plantas de **Iberdrola**, quienes saben del asunto dicen que ocurrió exactamente lo contrario.

ALLÁ EN **España**, la operación es calificada por los expertos como una desinversión positiva para esa compañía que busca descarbonizarse y está apostando por la generación de energías limpias.

ADEMÁS, en la presentación que **Iberdrola** les hizo a sus accionistas sobre la venta les informó que el **20 por ciento** de activos que conservaron les generaban el **45 por ciento** de las utilidades obtenidas en México,

EN TANTO, el **80 por ciento** de los activos que vendieron les generaban el **55 por ciento** restante de sus ganancias.

AHORA va quedando claro por qué, después de anunciarse la venta de plantas en México, la acción de esa empresa ibérica tocó su máximo histórico. ¡Ni con **Felipe Calderón** les fue tan bien!

• • •

MUY LENTO corren los trámites en la **Cofepris**, que encabeza **Alejandro Svarch** bajo el cobijo del supersubsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**.

Y ES QUE ya pasaron varios meses desde que las **empresas farmacéuticas** multinacionales que tienen en su catálogo **vacunas** contra el **Covid-19** presentaron los expedientes para que se les permita comercializar esos productos y el tema nada más no avanza.

CUENTAN que la respuesta de las **autoridades sanitarias** ha sido que esas vacunas no se necesitan, pues todavía hay disponibles muuuchas dosis de la cubana Abdala.

CON EL REGRESO a la normalidad se pensaría que en el **gobierno** estarían interesados en que los ciudadanos que quieran y puedan pagar tengan acceso a dosis de refuerzo, lo que generaría ahorros en el gasto público y una menor posibilidad de rebrotes.

PERO tal parece que las prioridades de los funcionarios del sector salud, como ha ocurrido desde hace tres años que inició la pandemia, están alineadas con la política y no con la ciencia.

• • •

ASÍ COMO en **Morena** la selección del candidato presidencial para 2024 tiene al partido dividido, también en el **PVEM** de la **CDMX** ya se notan los distintos tonos de verde dependiendo del aspirante guinda al que apoyan.

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

8

09/04/2023

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

MIENTRAS el diputado federal **Javier López Casarín** lidera la llamada "Plataforma Verde" que apoya a **Marcelo Ebrard**; ayer aparecieron unas bardas con la leyenda #EsClaudia #EsVerde acompañada de la silueta de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Y QUIÉN sabe por qué cuando se pregunta quién las mandó pintar, varios militantes pevemistas voltean a ver hacia la oficina del diputado local y dirigente capitalino de ese partido, **Jesús "Chucho" Sesma**.



FRENTE POLÍTICOS

1. Responsabilidad compartida. Francisco **Garduño**, titular de Migración, encabeza la lista de quienes deben dar explicaciones, pero no está solo. La tragedia en Ciudad Juárez, con 40 migrantes muertos, revela el fracaso colectivo de las autoridades. **Alberto Xicoténcatl**, director de la Casa del Migrante de Saltillo, denunció condiciones deplorables en la estación migratoria que no se atendieron a tiempo. La consignación de empresas de seguridad como chivos expiatorios es criticada, mientras altos funcionarios eluden responsabilidades. Este problema trasciende administraciones, pero los migrantes siguen pagando el precio. Tanto la inacción como la responsabilidad en esta tragedia son compartidas.

2. Apenas justo. Los partidos políticos y sus candidatos que violan la ley electoral terminan financiando la ciencia en México, ya que las multas aplicadas por el INE van al Conacyt. Durante 2022, el Consejo recibió 188 mdp, de un total de 451 millones que le corresponden, gracias a las sanciones. Estos fondos se destinan al Sistema Nacional de Investigadores. Irónicamente, las malas prácticas políticas dan un empuje a la investigación científica en nuestro país. ¡Qué paradoja! Apunte al calce: esta práctica se dio en tiempos de **Lorenzo Córdova**, el exconsejero presidente. Veremos si se sigue la misma línea.

3. Llamado a misa. Inician las campañas en Coahuila y el Estado de México con el INE recordando a los partidos la responsabilidad constitucional de suspender la difusión de propaganda gubernamental. Los entes públicos se ven obligados a guardar silencio, dejando que las autoridades electorales, en teoría, tomen las riendas de las campañas. En pleno fervor electoral, a través de un comunicado oficial, el INE, cuya consejera presidenta es **Guadalupe Taddei**, precisó que dicha prohibición incluye la promoción tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público. Si es tradición de los partidos romper las reglas, ¿se someterán ahora?

4. Respiro. **Ricardo Villanueva**, reportero de *Presente* en Poza Rica, Veracruz, escapó del secuestro, pero un video lo muestra confesando vender drogas en vehículos del diario. Un episodio más en la tragicomedia veracruzana, donde la realidad se confunde con la ficción y el estado parece desmoronarse en manos del mandatario **Cuitláhuac García**. Entre violencia, corrupción y delincuencia, Veracruz se desdibuja de manera caótica y desesperanzadora. La gente no se la cree. Piensa que lo obligaron a decir eso con amenazas a su familia. Sea como fuere, éste es un tema, el de las drogas, del que no se debería hablar por su inexistencia, pero ahí está, contaminando a la sociedad. Y el gobernador **Cuitláhuac García**, simplemente de mal en peor.

5. Va de nuevo. **Jorge Triana**, diputado del PAN, lanza la propuesta de permitir a los mexicanos portar armas no letales para su defensa personal. ¿Un *déjà vu* político? Quizá, pero el enfoque aquí es abordar la violencia contra la mujer en el transporte público. **Triana** sostiene que la falta de regulación de instrumentos como gas pimienta y *teasers* es un vacío legal que puede ser llenado para proteger a las mujeres. Pero ¿es ésta la solución mágica a un problema tan arraigado? El exsenador **Jorge Luis Preciado**, de Acción Nacional, en 2016, presentó una iniciativa para reformar la Constitución mexicana y permitir la posesión y portación de armas de fuego en negocios y vehículos particulares. Si fuesen matemáticas, ¿violencia contra violencia?, ¿qué resultará?



ATENTA CONTRA LA CIUDADANÍA EL INE DE CÓRDOVA Y MURAYAMA

GABRIELA JIMÉNEZ GODOY

La asociación Que Siga la Democracia tiene como principal objetivo incentivar la participación ciudadana y fortalecer nuestra democracia. Nuestras experiencias, conocimientos, estrategias e iniciativas tienen el propósito de acrecentar el poder de los ciudadanos.

A finales del 2021 nos dimos a la tarea, junto con miles de personas, de impulsar el ejercicio de Revocación de Mandato como el primero en su tipo en la historia de nuestro país. Presentamos ante la autoridad electoral un total de 9.8 millones de firmas para la realización del proceso y el 17 de abril salieron a votar alrededor de 15 millones de personas. Un hecho sin precedentes.

Sin embargo, la autoridad electoral entonces presidida por Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, ha pretendido deslegitimar el esfuerzo de la ciudadanía. De todas las firmas presentadas, únicamente el 0.16% presentaron inconsistencias y por ello nos quieren imponer una multa de medio millón de pesos.

El INE nunca ha mostrado a la asociación cuáles son las firmas que presentan esas irregularidades, ni su procedencia, aunque se solicitaron hace un año. Respondieron mediante un oficio que no podían otorgar tal información por protección de datos personales, por lo que no se tiene certeza de que esas firmas existan.

Lo que quisieron hacer es un linchamiento mediático con la intención de opacar y desestimar los esfuerzos de la ciudadanía que exige ser tomada en cuenta en las decisiones del país.

Nos acusan de impugnar el uso exclusivo de la app para poder cometer fraude. Una vez más los exconsejeros, con sueldos onerosos, demostraron su falta de cercanía con el pueblo. Los formatos físicos permitieron llegar a lugares a donde la aplicación electrónica no lo hubiera permitido. Porque la brecha digital existe, no todos pueden acceder a un teléfono inteligente ni a datos ilimitados.

Todos los promoventes del proceso de revocación de mandato, solamente fungimos como intermediarios, como vehículo, entre la ciudadanía y el Instituto, por lo que debe permear el principio de buena fe. Hicimos firmar a nuestros colaboradores una carta compromiso donde se estipulaba el código de honor y valores de nuestra asociación, confiando plenamente en que los adherentes actuarían conforme a lineamientos, porque creemos en el pueblo de México.

Se impugnará esta sanción en los próximos días, tenemos confianza en que se echará para atrás esta decisión. En 2018 a Margarita Zavala la multaron únicamente con 25 mil pesos por presentar más de 200 mil firmas apócrifas en el proceso de su candidatura independiente. Sería incongruente multar a una asociación civil por una cantidad tan exorbitante por 14 mil 900 inconsistencias.

La imparcialidad y la justicia por delante, no a la persecución de la ciudadanía y alto a los falsos señalamientos.

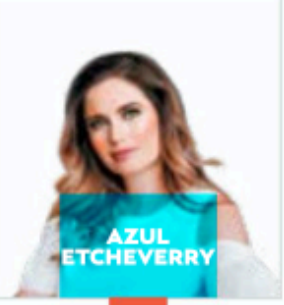
Presidenta de Que Siga la Democracia AC

Twitter: @GabyJimenezMX

Facebook: GabyJimenezGo



CLARABOYA

AZUL
ETCHEVERRY

#OPINIÓN

Segalmex no solamente fue creada en el tiempo de Andrés Manuel López Obrador sino que fue concebida bajo los ideales de austeridad

GUARDADITO DEL BIENESTAR

1

5 mil 500 millones de pesos, dos veces la estafa maestra, es la suma dada a conocer por la Auditoría Superior de la Federación sobre el desfalco de Segalmex. Uso ilícito de atribuciones y facultades, es el concepto bajo el cual se investiga este delito, en otras palabras: corrupción.

Seguridad Alimentaria Mexicana, instancia creada al inicio de esta administración con el objetivo de brindar seguridad alimenticia a las familias con menores recursos, hizo todo menos llevar alimentos para los que menos tienen.

No solo estamos hablando de robo, sino de un desperdicio de recursos que raya en lo inhumano, gran parte los alimentos adquiridos por Segalmex no se llegaron a vender y se descompusieron, un ejemplo: de la adquisición de 73 mil 4 millones de pesos en carne, se logró comercializar apenas 11 por ciento, todo esto según un informe del propio organismo.

22 órdenes de aprehensión por parte de la Fiscalía General de la República, resulta un número modesto para la magnitud del asunto. ¿Cómo un fraude de este tamaño pudo ser orquestado por sólo 22 personas?

México sigue considerado entre los países más corruptos del mundo

Parece que sólo hay dos respuestas, o habrá un alto nivel de impunidad o el nivel de corrupción está en lo más profundo de esta "transformación", en el peor de los casos, ambas.

A diferencia de otros asuntos y señalamientos para el Presidente, donde una de sus excusas preferidas era echar culpas a administraciones pasadas, en este caso es imposible,

Segalmex no solamente fue creada en el tiempo de **Andrés Manuel López Obrador** sino que fue concebida bajo los ideales de austeridad, de recortar presupuesto, de renovar, de salvar dinero. No hay responsables en el pasado.

El presidencialismo o protagonismo de López Obrador ha sido la guarida perfecta para los principales responsables no sólo de Segalmex sino de las ya bastantes tragedias y escándalos de la 4T, no hay quien dé respuestas y a quien le hacen las preguntas se limita a otra de las excusas favoritas: "nos quieren perjudicar".

¿Se acaban los pretextos? ¿No hay a quien culpar o más bien no hay manera de defender lo indefendible?

Hay sorpresa y asombro, y no por que un desfalco no se haya visto antes, sino porque se prometió acabar con ellos, ahora acompaña un aire de tristeza y desilusión, pues no sólo se ha descubierto que siguen sucediendo, sino que son peores que los anteriores, que el cáncer de México, la corrupción, sigue causando estragos para sus ciudadanos, que la transformación prometida por los líderes y ansiada por el pueblo, no ha llegado y hoy se ve lejos de hacerlo.

México sigue considerado uno de los países más corruptos del mundo, ocupa el puesto 126 de 180 a nivel mundial y el puesto siete de 10 en Latinoamérica, este reciente escándalo seguramente lo hará ganar posiciones y alejarse de las promesas de dar primero a los más necesitados.

AETCHEVERRYARANDA@GMAIL.COM / @AZULETCHEVERRY



E N C O R T O

NACIONALES



Cambio.com

Preliberación

En los últimos nueve meses más de cinco mil personas obtuvieron su libertad anticipada y se otorgaron 249 amnistías en todo el país, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**. Dijo que así se cumple la instrucción presidencial para ayudar a personas que no cometieron delitos graves pero no pudieron pagar abogado, no tienen traductor o enfrentan otras dificultades.

Tres

Una jueza federal otorgó tres días para que la Junta de Coordinación Política del Senado de la República designe de inmediato a los nuevos comisionados del INAI. La magistrada advirtió que de no acatarse la orden aplicará una multa y ordenó que se haga una nueva propuesta con base en la lista ya existente de los perfiles mejor calificados.

Disminución

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Marina Robles, aseguró que ha disminuido el número de muertes de animales que se encuentran en los zoológicos de la capital. Puntualizó que en la actual administración se registran en promedio 376 defunciones por año, cuando en sexenios anteriores la cifra ascendía a 413.



Sistema

LEGISLATIVAS

Armonización

Luego de asistir al tercer foro regional para la construcción conjunta de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2040, el senador morenista **César Cravioto** compartió con sus compañeros legisladores la necesidad de armonizar las legislaciones estatales con la Ley General de Movilidad. Señaló que de la mano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se trabaja en este sentido y adelantó que presentará un informe con propuestas al respecto.



Senado de la República

Tipificar el halconeo

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la propuesta de Guanajuato para tipificar el delito de *halconeo* bajo el argumento de que vulnera la libertad de expresión, el diputado panista Jorge Espadas señaló que presentará esta propuesta en el Congreso federal. Precisó que lo hará con los cambios pertinentes para evitar que la SCJN lo invalide nuevamente, por considerar que esta conducta perjudica la función de prevención de las corporaciones policiales.

Línea contra violencia

En el Congreso de Sinaloa la diputada priista **Gloria Hímelda Félix** presentó de manera conjunta con otras legisladoras de su partido una propuesta de reforma a la Ley de Seguridad Pública del estado. El objetivo es crear un servicio especializado de atención a llamadas de emergencia en casos de violencia de género o delitos contra las mujeres, el cual estará a cargo de personal capacitado y especializado.



Congreso del Estado de Sinaloa



CONSEJO POR TÓMBOLA

**JAQUE MATE**

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

No me parece que una tómbola sea el mejor sistema para seleccionar a los consejeros electorales. La responsabilidad de organizar elecciones es demasiado importante para dejar al azar el proceso de seleccionar a los responsables. El presidente López Obrador, sin embargo, tiene otros datos: "Lo veo bien", declaró el 31 de marzo. "Había que procurar que no se diera el mismo procedimiento, no se cometiera el mismo error de repartirse entre los partidos los cargos. Esta es una manera más democrática de elegir, en la antigua Grecia se usaba".

Es verdad que en la Grecia clásica se utilizaba un dispositivo llamado el *kleroterion* para sortear entre los ciudadanos —que no incluían ni a las mujeres ni a los esclavos— a quienes ocuparían ciertos cargos públicos, pero eso no quiere decir que una insaculación sea hoy la forma más democrática de elegir a consejeros electorales.

El "error de repartirse entre los partidos los cargos", que hoy critica el presidente, fue el procedimiento que aplaudió cuando era presidente del PRD en 1996. En ese entonces fueron designados los consejeros electorales del primer IFE autónomo con José Woldenberg a la cabeza, quien venía de una larga militancia en la izquierda. "Como quedó integrado el IFE —declaró entonces— se garantiza su independencia e imparcialidad". Siempre es mejor un reparto de cuotas entre todos los partidos que escoger nada más de uno.

El presidente López Obrador dio desde un principio instrucciones al secretario de Gobernación para que ordenara a los diputados de Morena que no negociaran con la oposición. Esto aseguraba que no se alcanzara el voto de dos terceras partes para elegir a los consejeros. El proceso se fue finalmente a una insaculación, a una tómbola, como quería el presidente. Pero como los diputados morenistas buscaban que las quintetas fueran mayoritariamente oficialistas había un temor fundado de que los cuatro nuevos consejeros serían partidarios del partido en el poder.

Equidad

Al final los cuatro nuevos consejeros que salieron de la tómbola no son los más abiertamente morenistas entre quienes se inscribieron en el proceso. Dos no tienen vínculos aparentes con Morena o con el gobierno. Se trata de Rita Bell López Vences, quien fue consejera electoral en Oaxaca y tiene una maestría en Derecho Constitucional; y Arturo Castillo Loza, secretario de tesis del magistrado electoral José Luis Vargas, aunque este ha sido el magistrado más favorable a Morena.



Nuevos consejeros.

Jorge Montaña Ventura, en cambio, fue fiscal de delitos electorales en Tabasco y lo impulsó al nuevo cargo en el INE el propio secretario de Gobernación, el también tabasqueño Adán Augusto López Hernández. Montaña es al parecer el más oficialista de los nuevos consejeros.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, quien presidió el Instituto Electoral de Sonora, tiene relaciones familiares con varios funcionarios morenistas, pero tuvo un buen desempeño en su cargo en Sonora y, sobre todo, cuenta con experiencia manejando un órgano electoral, lo cual será importante en su nueva responsabilidad.

“La ventaja de tener un órgano colegiado”.

Los votos de estos cuatro serán compensados por siete consejeros ya en funciones. Esa es la ventaja de tener un órgano colegiado. Si bien varios de los actuales fueron propuestos por Morena, han demostrado profesionalismo e imparcialidad en sus cargos.

Ningún Consejo General podrá hacer un buen trabajo si la Suprema Corte decide aprobar el *Plan B*, ya que este debilita de fondo la estructura del INE. Pero si se mantienen las actuales reglas no creo que los cuatro nuevos consejeros signifiquen un cambio importante en la equidad del proceso. **M**



Las primeras horas de Taddei en el INE

La tómbola decidió. Guadalupe Taddei Zavala fue una beneficiada de la suerte y de la falta de acuerdos políticos en San Lázaro. Todavía sin poder creérselo del todo, la nueva consejera presidenta del INE llegó a su nueva oficina, cumplió con los protocolos y de inmediato delineó su estrategia de comunicación social: el silencio.

La expresidenta del Instituto Estatal Electoral de Sonora enfrentó una primera semana compleja. Primero, recibió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en una ceremonia enfocada en tratar de dejar atrás las confrontaciones con la administración lopezobradora. Pero contrario a lo acostumbrado, el INE no fue la voz cantante del encuentro. No lo presumió como solía hacerlo, ni siquiera hubo un comunicado al respecto.

Después, tomó fuerza el escándalo de la consejera Norma de la Cruz, acusada de exigir "moches" a sus asesores. Si bien el asunto no tocaba a Taddei Zavala, de nuevo, en el INE reinó el silencio.

Un tercer momento de relevancia vino cuando comenzó a circular la versión,

principalmente en redes sociales, de que la nueva consejera presidenta no tenía cédula profesional y que ostentaba la de otra persona. Al hacer una búsqueda en el Registro de Profesionales de Sonora, Taddei Zavala aparece como Licenciada en Administración Pública, aunque efectivamente no está registrada en el Registro Nacional de Profesionistas. Ante un tema tan delicado, otra vez, el INE guardó silencio en lugar de dar una explicación sólida y creíble.

Finalmente llegó la designación de Miguel Ángel Patiño como nuevo secretario ejecutivo, en lugar de Edmundo Jacobo. Pero no fue el INE quien lo dio a conocer primero, sino una filtración que llegó a distintos medios de comunicación varias horas antes del anuncio oficial. Por cuarta ocasión en la semana, ganaba el silencio.

Detrás de esta estrategia está Iván Flores, encargado de despacho de la coordinación nacional de comunica-

ción social en el INE. Según fuentes, él no es el creador, sino "un solapador temeroso". Flores fue designado por el consejero presidente saliente Lorenzo Córdova, en un movimiento de última hora que ha generado decenas de cuestionamientos.

Flores es poco querido al interior. A él le atribuyen orquestar el escándalo de los videos de contenido sexual que detonaron la caída de Alberto García Sarubbi como coordinador de comunicación social del INE a mediados de 2016.

Flores tampoco es querido al exterior. Ahora, con su nuevo puesto de alto nivel, está enfrascado en un conflicto con la mayoría de los medios de comunicación que cubren la fuente y están molestos, pero han preferido guardar silencio y no hacer reclamos por el momento. Según las mismas fuentes, en su afán de quedar bien con la nueva consejera presidenta, ordenó que las y los reporteros ya no podían "flotar" por las instalaciones. Salvo algunas excepciones de permisos concedidos por él, nadie puede estar en la explanada del INE y mucho menos en el área de consejeros. Los medios y sus representantes tienen que permanecer en el área de prensa para no incomodar a Taddei Zavala.

Stent:

El que a dos amos sirve, con uno queda mal. ●

claudio8ah@gmail.com

Salvo algunos permisos concedidos, la prensa no puede permanecer en la explanada del INE para no incomodar a Taddei Zavala.



PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

*¿Supremo poder conservador?***¿ALTEZA SERENÍSIMA?**POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

El ministro Javier Laynez Potisek, en su carácter de instructor, concedió una suspensión en la controversia constitucional que promovió el INE en contra de las reformas en materia electoral publicadas el 2 de marzo de 2023.

El otorgamiento de esa suspensión, el pasado 24 de marzo, le causó molestia al presidente Andrés Manuel, debido a que se concedió para el efecto de que no se apliquen los artículos del citado decreto de reformas. Estas reformas constituyen el Plan B del presidente López Obrador en materia electoral para reestructurar al INE. Su enojo llegó a tal grado que consideró como inédito, injusto y arbitrario que un solo ministro, que no es electo por el pueblo, haya "cancelado" (inaplicado) el Plan B; y remató diciendo que, con ello, quieren

"que impere en México una especie de Supremo Poder Conservador, y ya este ministro Laynez es como su Alteza Serenísima".

Los señalamientos del presidente Andrés Manuel los emitió, quizás, pensando en el contexto histórico y constitucional de la primera mitad del siglo XIX. En ese periodo, tuvieron vigencia las Leyes Constitucionales de 1836. En la segunda de estas leyes, se preveía la organización de un Supremo Poder Conservador. Fue un poder integrado por cinco personas que, debido a sus facultades, estaba por encima de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Ese poder tenía las facultades para invalidar leyes del Congreso general y actos del Poder Ejecutivo y de la Alta Corte de Justicia; declarar la incapacidad física o moral del Presidente de la República; suspender a la Alta Corte de Justicia; suspender las sesiones del Congreso general; establecer la voluntad de la nación, en casos extraordinarios; renovar a todo el ministerio; y negar la sanción a las reformas constitucionales. Todo ese cúmulo de facultades configuraban un Poder con la capacidad de someter a todas las autoridades estatales. Supongo que el presidente Andrés Manuel quiso comparar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el Supremo Poder Conservador. No son comparables. El Supremo Poder Conservador ejercía, en mayor medida, un control político sobre el ejecutivo, legislativo y judicial; la SCJN ejerce un control constitucional, su finalidad es garantizar la supremacía constitucional.

"Su Alteza Serenísima" es un tratamiento protocolario para dirigirse a monarcas. En México, Antonio López de Santa Anna se autodenominó así. Quizás el presidente quiso comparar al ministro Laynez con Santa Anna o con un monarca. El comparativo no tiene sentido. El ministro Javier Laynez cumplió con su función de ministro instructor, dentro de una vía de control constitucional y con fundamento en precedentes.

El presidente Andrés Manuel realizó sus declaraciones enojado o ignorando la función que desempeñan los ministros de la Suprema Corte. Eso es un rechazo o, en el mejor de los casos, desconocimiento del régimen constitucional y de la función jurisdiccional.

En un Estado la división de funciones es esencial para el buen funcionamiento de las autoridades. Cada autoridad tiene una competencia determinada para lograr el orden en la sociedad. En un Estado el orden se crea en función de un consenso democrático. Esto se logra a través de parlamentos en los que se debate para crear las normas que deben regir a la sociedad. La función jurisdiccional tiene una intervención en esa función creativa al resolver los problemas que deriven de la regularidad de esas normas, de su adecuación o no a la Constitución y a los derechos humanos.

**SU ENOJO LLEGÓ
A TAL GRADO QUE
CONSIDERÓ COMO
INÉDITO, INJUSTO
Y ARBITRARIO QUE
UN SOLO MINISTRO,
QUE NO ES ELECTO
POR EL PUEBLO,
HAYA "CANCELADO"
(INAPLICADO) EL
PLAN B...**



El surgimiento de las constituciones dio origen a la necesidad de su protección frente a cualquier acto, incluso los legislativos; su calidad de ordenamientos jurídicos permitió su protección a través de la función jurisdiccional. La jurisdicción constitucional generó la posibilidad de ejercer control sobre las leyes. Esto se sustenta en la idea de que los jueces están obligados a preferir la aplicación de las normas supremas frente a normas inferiores que las contradigan. Ello no supone una superioridad del juez. Al respecto, Hamilton, en *El Federalista*, afirmó: "Sólo significa que el poder del pueblo es superior a ambos y que donde la voluntad de la legislatura, declarada en sus leyes, se halla en oposición con la del pueblo, declarada en la Constitución, los jueces deberán gobernar-se por la última de preferencia a las primeras." Esa es la lógica de la función del juez para proteger a la Constitución. Por esa razón, la legitimación de los jueces constitucionales está en

su función de proteger a la Constitución y los derechos humanos de forma imparcial.

La controversia constitucional es un juicio que conoce de forma exclusiva la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al igual que todos los procesos seguidos ante órganos jurisdiccionales tiene como finalidad resolver un conflicto entre las partes (poderes, órganos o entes previstos en el artículo 105, fracción I, de la Constitución General). A través de ella se pueden reclamar violaciones a la Constitución, así como a los derechos humanos.

Si bien, el artículo 105, constitucional, excluye a las controversias que se refieren a la materia electoral, la presentada por el INE tiene como aspecto central la afectación a los derechos fundamentales de quienes integran ese Instituto y a los derechos políticos de la ciudadanía. Eso hace que no haya un motivo manifiesto e indudable de improcedencia de la demanda, por el contrario, hay elementos que hacen viable la procedencia, por lo que fue bien admitida por el ministro instructor, Javier Laynez.

El ministro instructor en una controversia constitucional tiene la facultad de conceder la suspensión del acto cuya invalidez se demande. El párrafo segundo del artículo 14 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105, establece expresamente que la "suspensión no podrá otorgarse en aquellos casos en que la controversia se hubiere planteado respecto de normas." Esa prohibición no se encuentra prevista en la Constitución General, por lo que la SCJN puede interpretar o inaplicar ese artículo 14 con base en criterios sustentados en principios constitucionales. La SCJN, a través de la Segunda Sala, ya realizó esa interpretación y resolvió que la suspensión en controversias constitucionales en contra de normas generales es procedente cuando la aplicación de estas implique la transgresión irreversible de derechos humanos.

El ministro Javier Laynez y la SCJN han actuado conforme a los parámetros de un Estado de derecho. ↵





LAS REFORMAS ELECTORALES QUE URGEN

**PODER Y DINERO**

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Creo que con el tiempo mereceremos no tener gobiernos.
Jorge Luis Borges (1899-1986)

El debate de los políticos se enfoca en cómo mantener sus parcelas de poder y no en los intereses de los gobernados. Es muy claro que el espíritu de la democracia es el supremo poder del pueblo sobre sus autoridades. Sin embargo, la *partidocracia* mexicana se enfoca en mantener a los partidos con cuotas en la administración pública y del presupuesto, para preservar la riqueza de cientos de miles de bacteriopolíticos.

No nos es lejano ver cómo un personaje entra a la administración pública y se le empiezan a ver camionetas, casas lujosas, amén de novias nuevas con costosas joyas. Sin embargo, no se les pone freno desde los Congresos.

Por ello, para la mayoría de los mexicanos urgen cambios a la legislación electoral. Queremos que solo lleguen los más capaces, pulcros y honestos a puestos de elección popular. No arribistas o piratas que solo quieren meter mano a la olla de oro.

Uno, que los aspirantes a gobernarnos pasen exámenes de conocimientos en las materias que pretenden administrar; dos, que se investiguen sus antecedentes penales y de probidad; tres, que informen sobre sus propiedades y cómo fueron adquiridas, a través de su vida, además de someterlo a escrutinio público; cuatro, revisar sus antecedentes familiares, para conocer si han abusado en su familia o con otras personas; cinco, haber cumplido escrupulosamente sus responsabilidades fiscales, pagar sus impuestos, pues; seis, divulgar sus conflictos de interés, negocios familiares o personales, hacerlos públicos y en caso de falsedad de declaraciones vayan a la cárcel; siete, la segunda vuelta electoral a nivel nacional; ocho, el voto electrónico; nueve, eliminar las prerrogativas económicas a los partidos políticos; y, diez, dejar un seguro de garantía que respalde el monto de lo que manejen económica, financiera o en concesiones; si cometen algún desfalco, que paguen sus avales, las propiedades nuevas de sus familiares y socios.

Esto lo deben impulsar los líderes partidistas de Morena, PRI, PAN, PRD, MC y toda la chiquillería.

Perdón, estimado lector: pensé que estábamos en la semana de los inocentes. Pero soñar no cuesta nada.

Equidad de género

La paridad de género causará que los partidos hagan maroma y teatro para mantener el poder. Hay estados en los que los varones tienen mejor presencia que las mujeres y viceversa. Por ello se estima que en las entidades donde ven posibilidades de perder, los líderes partidistas enviarán a personajes nacidos para perder. La ley

los obliga a la equidad de género, pero si hay nones como en 2024 se obligan a presentar cinco mujeres y cuatro hombres para candidatos a las gubernaturas. No está fácil. A ello deben sumar las cuotas de las alianzas y las filias de los jefes máximos partidistas. Ya veremos cómo acomodan las fichas y *corcholatas*.

Dinero Magda López, CEO de Renault en México, impulsa una parte de la fuerte inversión que realiza la empresa a nivel mundial. Aún no hay una cifra prevista de inversión ni se sabe si el objetivo financiero se tratará de un modelo eléctrico o a combustión interna, pero ya han puesto el ojo en el país. Así sigue las instrucciones de Fabrice Cambolive, líder de la marca a nivel mundial, quien ha dicho que su intención en México es invertir en una nueva plataforma en los siguientes dos años. Excelentes noticias.



Urna electrónica, demanda ciudadana.

Víctor Villanueva lidera la comercialización en México de la empresa china Jetour con dos de sus modelos SUV: *X70y X70 Plus*. Para ello construirá en 2024 su primera planta de manufactura en México de la mano de su socio comercial LDR Solutions, de Jorge Centeno. En la primera etapa de la manufactura en México se traerán algunas autopartes de China, sobre todo de tecnología en lo que se desarrolla la red de proveedores. La planta también estará dedicada a la producción para exportación hacia Sudamérica, Estados Unidos y Canadá. La instalación de la marca en el país generará solo 50 empleos directos y más de mil indirectos.

Responsabilidad Social Corporativa Loreanne García, cofundadora de Kavak y Chief People Officer, lucha por crear en esa empresa comercializadora de vehículos usados un ecosistema donde se priorice el trabajo de las mujeres con herramientas que dan confianza a los colaboradores para crecer. **V**



DESDE OTRAS CIUDADES

Un par de cariocas halla en la cocina una forma de terapia

LA CHEF BRASILEÑA Ana Lucía Costa detalla un sabroso plato de lomo marinado con limón y jengibre para 100 comensales. No se trata de ningún restaurante, sino de la diminuta cocina de su humilde vivienda desde la que subsana el hambre en la mayor favela de Río de Janeiro.

LA SUYA ES una de las 52 cocinas solidarias impulsadas por Gastronomía, asociación que forma en los fogones a personas sin recursos con la misión no sólo de llenar estómagos, sino de regocijar paladares y aportar una dosis de alegría a quien lo necesita.

“¿POR QUÉ EL pobre no debería comer bien?”, se pregunta esta mulata de 45 años mientras mezcla carne con pasta y una salsa de tomate condimentada con zatar oriental.

A SU CASITA, en lo alto de la favela de Rocinha, se llega por unas escaleras rudimentarias. Apenas cuenta con un pequeño espacio para dormir con su hijo adolescente; dedica el resto a la cocina, donde se apilan electrodomésticos y comida donados por la asociación, que lanzó la iniciativa en 2020.

CON MUY POCO, esta chef formada en línea durante la pandemia prepara 400 comidas semanales para familias con niños que “sólo comen los días de escuela”, personas sin techo y todo aquel que llama a su puerta movido por el hambre.

A ESTA COCINERA no le cierran las cuentas: si Brasil es el granero del mundo, “¿dónde está la comida? ¿por qué todo es tan caro?”, dice en alusión al 59 por ciento de compatriotas que viven en la inseguridad alimentaria, según datos de la Red Penssan.

BAJO UN PUENTE, Anderson, como se identifica, es uno de los sintecho que reciben con gratitud el almuerzo. Él sólo tiene palabras para lo que considera el ingrediente principal: “Ana tiene un corazón que no le cabe en el pecho”.

LA COCINERA REACCIONA: “Hay quien dice que estoy loca por dedicar mi tiempo a los demás. ¡Lo que es de locos es quedarse de brazos cruzados!”

SU OCUPACIÓN, RETRIBUIDA con una ayuda social, es un sostén para ella. Trabajó como integrante del consejo de protección de menores en Rocinha, pero se derrumbó: “Fui testigo de tantas historias escabrosas... cocinar es una terapia”.

LA VIDA GOLPEÓ también muy duro al chef solidario Carlos Alberto da Silva: perdió a su hijo de 20 años en una operación policial en la favela y recayó en las drogas. La gastronomía “es lo que me mantiene lejos” de las adicciones, admite este habitante de la favela Chapeu Mangueira.

ESTE COCINERO, DE 52 años, se levanta a las 3 de la madrugada para preparar arroz con azafrán y sésamo negro con panaché de verduras que repartirá junto con su equipo de voluntarios entre los más necesitados de Lapa, en el centro de Río.

LO HACE EN la cocina de su pequeño restaurante que acondi-



cionó en el piso superior de una cancha y al que se dedica el resto de la semana. Reconoce que los clientes escasean y sacar adelante su negocio es un desafío, pero no lo abandona.

Afp





El lunes pasado una pareja fue detenida mientras cruzaba en un taxi por Nuevo Laredo hacia territorio estadounidense. Un hombre en una camioneta de lujo les marcó el alto. Les pidió sus papeles y visa. Se comunicó con otra persona por celular y les dieron "autorización" para ingresar a EU. También lo hicieron con otros autos. El miércoles, 23 hombres que partieron del municipio de San Felipe, Guanajuato, fueron reportados como desaparecidos. Las personas viajaban rumbo a Coahuila y fueron víctimas de secuestro mientras transitaban por San Luis Potosí. Después se supo que eran migrantes y eran transportados como parte de una extensa red de tráfico de personas y drogas.

El viernes, cinco jóvenes fueron asesinados en el municipio de Calera de Víctor Rosales, en Zacatecas. Las víctimas —cuatro hombres y una mujer— se encontraban reunidas en un parque cuando, de manera repentina y sin mediar palabra, un grupo de sujetos armados disparó en su contra. Miles de historias como éstas ocurren en nuestro país cada semana en todos los estados de la República.

Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos, en una audiencia ante un comité del Senado de aquel país, declaró hace unas semanas que en México hay territorios completos dominados por las organizaciones criminales. Se quedó corto. En respuesta, **López Obrador** negó que existan regiones del país en control del narcotráfico. También ha dicho que ya no hay impunidad en México. Que vivimos una verdadera democracia y nos sobra Estado de derecho. Que ya no existen masacres. Inimaginable.

El país se ha vuelto un paraíso para las organizaciones criminales, que cada vez se fortalecen más, mientras el Ejército y la Guardia Nacional se quedan pasmados observando, replegados. Los cárteles son la autoridad de *facto*. Pagan campañas políticas. Piden derecho de piso. Determinan quién puede trabajar y de qué manera. En el fondo, son quienes deciden cómo podemos vivir y, si desobedecemos, la pena es la muerte. Antes podríamos haber pensado que era simple ignorancia de nuestro mandatario federal cuando decidió eliminar a la Policía Federal o cuando dijo que la estrategia era "abrazos, no balazos". Que era parte de un discurso que sería rebatido con hechos. Nos volvimos a equivocar.

Ahora tenemos elementos para presumir que existe una evidente complicidad —expresa o táctica— con los cárteles, en los tres niveles de gobierno, y mientras el Presidente se resguarda en su palacio, nos deja a merced de los criminales. Tal vez piensa que ésa es la única manera de que su "transformación" continúe y necesita esa inyección de recursos económicos y humanos que sólo las organizaciones criminales pueden proporcionar. Por eso les permite operar: amor con amor se paga.

En el fondo, parece que no nos preocupa que los ciudadanos estamos a merced de los propios sicarios, cuyo único valor es el del dinero sucio, hasta que nos toca. Nadie está a salvo. Tampoco lo estarán los que hoy están permitiendo la destrucción del país. Pobre México.

**Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y Profesor en la Universidad Panamericana*



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

El gran negocio: trata de migrantes

EL CRISTALAZO

El gran negocio:
trata de migrantesRafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Como suele suceder con las actividades clandestinas, el cálculo económico de sus operaciones solamente es eso: una aproximación, una estimación a partir de los pocos casos comprobados.

Sin embargo, algunas agencias internacionales como la oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (las oficinas mexicanas no llevan registros confiables) aportan estos enfoques:

“... sobre la base de dos de las principales rutas del tráfico ilícito: de África oriental, septentrional y occidental hacia Europa y de América del Sur hacia América del Norte, se estima que el tráfico de migrantes genera anualmente alrededor de 6 mil 750 millones de dólares de los Estados Unidos solamente para los delincuentes que operan en estas regiones.

“Se estima que anualmente hay alrededor de 3 millones de entradas ilegales en los Estados Unidos: la mayoría de los migrantes entran clandestinamente en camiones que pasan la frontera, si bien se han observado casos en que los viajes se han hecho a pie, por ferrocarril o incluso por túneles especiales...”

“Los migrantes objeto de tráfico ilícito

to pagan entre 2 mil y 10 mil (usd), según el lugar de origen”.

Si nos atenemos a la cifra de tres millones de ingresos irregulares a Estados Unidos (no necesariamente tres millones de personas, porque un migrante rechazado lo puede intentar una segunda o tercera vez), todos esos movimientos cruzan por nuestro país, “en camiones que pasan la frontera, si bien se han observado casos en que los viajes se han hecho a pie, por ferrocarril o incluso por túneles”.

Frente a esa situación el gobierno mexicano no logra absolutamente nada. Ni logra la prometida política de ordenar y regularizar la migración y su paso por el país, ni tampoco cumple la orden de contención del gobierno de Estados Unidos. Indignamente le sirve poco y mal a la Casa Blanca.

Este es un fragmento del informe de la devaluada CNDH. Cualquiera aprecia su mala calidad.

“...El INM informó a la CNDH que durante el 2021 identificó a 990 extranjeros y extranjeras que estaban relacionadas con el tráfico de personas y 31 con el secuestro...”

“...la FGR en términos generales señaló que únicamente ha tenido avances en la presentación de denuncias en el extranjero y respecto a temas de capacitación en materia de atención a víctimas.

“...no cuenta con una base de datos estandarizada que condense información de los delitos de tráfico de personas y tampoco se ha iniciado de oficio alguna investigación del tipo...”

Jocosos. Y esto más, todavía:

“En cuanto al número de carpetas de



investigación iniciadas y judicializadas en la FGR respecto a los delitos de tráfico y secuestro de personas en contexto (¿?) de migración internacional, la Fiscalía General de la República mencionó que durante el citado año se ejerció (ejerció) acción en 494 indagatorias relacionadas con el primer ilícito y 7 con el segundo.

“En las 494 carpetas de investigación en donde se ejerció (ejerció) acción penal por el delito de tráfico de personas, se identificaron a 13 mil 378 sujetos pasivos, en su mayoría de origen guatemalteco, varones y con más de 18 años ...

“...La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) precisó que, según datos del Registro Nacional de Víctimas,

y 12 indirectas, en su mayoría varones y de nacionalidad guatemalteca.

“En cuanto al delito de secuestro se inscribieron a 14 personas migrantes, de las que 5 son víctimas directas y 9 indirectas, en su mayoría del sexo femenino y de nacionalidad hondureña...

“...Este Organismo Nacional solicitó al INM informar sobre el número de operativos en los que intervino con la finalidad de rescatar a personas en contexto de migración internacional, relacionadas con los delitos de tráfico y secuestro...

“...El INM respondió el requerimiento adjuntando 22 bases de datos en Excel, con información de las oficinas de representación. La oficina del INM en San Luis Potosí fue la única



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ

El fracaso de la política migratoria de la 4T

El monstruoso iceberg con que podríamos equiparar la crisis migratoria en la que estamos inmersos, no acaba de emerger, pero ya deja ver diversas y varias de sus filosas puntas a lo largo y ancho del país.

Cómo entender, si no, que cuando apenas nos desaturábamos del impacto provocado por el cobarde abandono de centro y sudamericanos encerrados en una estación de control migratorio de Ciudad Juárez que el fuego consumía, sin que algo hicieran las autoridades para salvar las cuarenta vidas que las llamas devoraron, un grupo de veinte personas era reportado desaparecido en San Luis Potosí y su búsqueda, llevado al rescate de otros 120 secuestrados, muchos de ellos extranjeros migrantes.

Y así miles de historias de horror de niñas, niños, mujeres y hombres que recorren kilómetros y kilómetros de caminos dominados por el crimen organizado y autoridades corruptas que igual los victimizan, que evaden la contención militar impuesta aquí y llegan a Esta-

dos Unidos para ser detenidos y deportados a nuestro país, donde esperan a ser aceptados o definitivamente rechazados.

La política migratoria de AMLO y la 4T es un fracaso. Empezó en sus actuales términos con la militarización acordada con el gobierno de Donald Trump en junio de 2019 tras su amenaza de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, si no se contenía el abrumador flujo de migrantes.

Puede intuirse que, de haberse cumplido tal amenaza, los daños económicos serían brutales. No sé si tanto o más que la crisis humanitaria que la migración ilegal nos ha traído.

El hecho es que el problema migratorio está estacionado en nuestro territorio y es creciente. La militarización no lo ha contenido ni la ha controlado. La negligencia criminal que vimos en Ciudad Juárez es una muestra palmaria de que la crisis tocó fondo. Ahí pudimos ver que no solamente se agregó fuerza militar a la estrategia contención y detención, sino que cambió la concepción humanista (de un gobierno que se dice humanista) de la migración en tránsito.

Un dato que aporta el especialista en el tema y excomisionado nacional de Migración, Tonatiuh Guillén: En 2022, Estados Unidos registró 2.6 millones de arribos ilegales a su frontera, la más alta

de la historia. Un tercio de ese total (866 mil) son mexicanos en movilidad laboral y el resto son extranjeros en su mayoría solicitantes de refugio. Es gente que huye de la aniquilación.

Ha habido un giro radical en las causas de esa migración. Los que ahora migran son en su mayoría solicitantes de refugio (familias, mujeres y niños). Por ello —considera Guillén— desaparecer o cambiar al INM como ha propuesto AMLO, no es la solución. "La institución que debe de tener vanguardia y coordinar las estrategias de atención es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y no el INM, menos la Guardia Nacional o el Ejército", agrega.

Es decir, el marco jurídico predominante en esta coyuntura recae en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Desde ahí debe partir la urgente rectificación de la 4T en su política migratoria.

Antes, por supuesto, deberán deslindarse las responsabilidades directas, indirectas y políticas de los ocurrido, lo que no se ve en el horizonte pues han pasado dos semanas del incendio y el comisionado nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez ni siquiera ha dado la cara. ●

rrodriguezangular@hotmail.com

@RaulRodriguezC

raulrodriguezortes.com.mx

La militarización no lo ha contenido ni controlado.

La negligencia criminal que vimos en Ciudad Juárez es muestra de que la crisis tocó fondo.



KIOSKO

"Se le resbala" inseguridad a *góber* Victor Castro

:::: Desde Baja California Sur, nos comparten que varios cuestionaron el silencio que ha hecho el gobernador **Victor Castro Cosío**



Victor Castro
Cosío

FOTOS: EDITORIAL
(Morena) tras la ola de violencia por la que pasó el estado a principios de mes. Nos detallan que no fue cosa menor, pues el fin de semana pasado hubo un multihomicidio (cuatro personas), además de fuertes accidentes automovilísticos y un feminicidio en diferentes puntos del estado, por lo que tuvo que salir el procurador **Daniel de la Rosa Anaya** a calmar las aguas a informar de los hechos, pero don Víctor no se pronunció sobre la inseguridad y, en cambio, "lo echó de cabeza" su esposa y presidenta del DIF, **Patricia López Navarro**, quien presumió que la feliz pareja andaba

en un partido de beisbol, lo que no fue muy bien visto y le recomendaron que mejor aplique la de "pelotero a la bola".

El senador de los huevos

:::: A pesar de que el PAN dejó en claro que en Guanajuato habrá candidata a la gubernatura, nos cuentan que el senador **Erandi Bermúdez Méndez** (PAN) mantiene su "velita prendida" y "anda de arriba para abajo" en colonias popula-



Erandi
Bermúdez

res, en pleno activismo. Nos indican que don Erandi ha hecho alianza con lideresas comunitarias que lo promueven como "un senador con muchos huevos", ya que regala ese alimento a las personas que asisten a talleres y pláticas que organiza sobre el amor propio y los valores de familia, donde los asistentes se registran en tarjetas con su nombre, pasan asisten-

cia y palomean un recuadro de las veces que reciben los blanquillos, aunque algunos señalan que a ver si al revelarse quién es la candidata panista no se le rompen... sus ilusiones. ¡Ouch!

¿Cuánto costó la visita de Karely?

:::: A la que dejaron mal en Sonora, nos cuentan, fue a la alcaldesa de Guaymas, **Karla Córdova González** (Morena), pues no salen las cuentas de cuánto gastó el ayuntamiento en el pasado carnaval local. Nos detallan que cada vez que se le

Karla Córdova
González

pregunta a doña Karla cuánto había costado la visita de la modelo de *Onlyfans* **Karely Ruiz** en febrero pasado (donde, por cierto, le lanzaron huevos), la edil se pone arisca, por lo que a través de Transparencia se dio a conocer que el municipio pagó 870 mil pesos, pero la *influencer* negó que haya sido esa cantidad, sin aclarar el monto, por lo que todas las dudas y especulaciones ahora apuntan a doña Karla, pues varios se preguntan ¿dónde quedó tanto dinero que según se invirtió? Contraloría estatal tendrá más trabajo.



Fentanilo, nueva “Guerra contra las drogas”

El tráfico de fentanilo en Norteamérica coloca a México en el centro de atención de una amenaza global, de la que nadie quiere la marca registrada para evitar que le endosen la factura de la crisis de opiáceos en EU, con más de 100 mil muertos al año. El “hecho en...” es como una bomba entre las manos, susceptible de explotar por el choque de la potencia contra el que produzca o lleve a su país esta droga sintética.

La epidemia de sobredosis ya ha dado lugar a los mayores reclamos del gobierno de **Biden** a la maltrecha cooperación antinarcóticos con México y enfila contra los cárteles mexicanos (Sinaloa y CJNG) como principales responsables del trasiego de fentanilo. Incluso con iniciativas legislativas para declararlos grupos terroristas, cortarles el dinero y el amago de algunos republicanos de intervenir militarmente si el gobierno mexicano no hace lo suficiente para frenarlo.

El tráfico de fentanilo es explosivo y misterioso. **López Obrador** ha negado que se produzca en México, dado que los precursores llegan de China e India, como se sabe por aseguramientos de la FGR. Pero el gobierno chino de **Xi Jinping** dice que desconoce el tráfico ilegal entre ambos países, a propósito de una carta en la que el mandatario mexicano le pide ayuda para controlarlo, a solicitud de legisladores

EU ha declarado la guerra al fentanilo y exige corresponsabilidad como un problema global, que requiere de cooperación antinarcóticos para evitar que se extienda por el mundo. Alerta, pero lo hace mientras el Departamento de Justicia llega a acuerdos conciliatorios con empresas farmacéuticas y laboratorios, en demandas civiles, acusados de delitos por su responsabilidad en la crisis de opioides.

La polémica sobre su origen lleva una carga explosiva por la implicación de esa industria en la producción legal de analgésicos con fentanilo. Y sigue por rutas ilegales del contrabando de armas, personas y drogas, y formas innovadoras de traficar con un narcótico fácil de esconder y transportar. El mayor problema es que el comercio lícito en EU y México es tan grande que es difícil identificar a sus destinatarios y determinar la importación legal de la que no lo es.

Ante lo intrincado del asunto, los países implicados prefieren ver *la viga en el ojo ajeno* para no ser estigmatizados por la crisis de salud de EU. Los chinos se deslindan diciendo que es un problema “fabricado” totalmente “Made in USA” para



evitar un choque en el que se sienten vulnerables, aunque sin quitarse la acusación de ser los principales productores. A la vez que México rebate ser el problema y, por el contrario, se dice parte principal de la solución. La crisis del fentanilo "no se genera en México, ni es causante de ella, es injusto y falso", replicó el canciller **Ebrard** a las acusaciones del senador **Graham**, que reclama al país negarse a ver su responsabilidad en el tráfico en la frontera y el control territorial de los cárteles.

Miles de muertes por sobredosis de una droga mucho más peligrosa que la cocaína y la heroína, que arruinan la vida de las familias estadounidenses. Por ello, necesita atajarlo rápido y pedir cuentas lejos de las causas en su sistema de salud, ya sea acusando falta de cooperación antinarcóticos o a la migración, a pesar de que casi 90% de traficantes detenidos son estadounidenses. No obstante, la crisis del fentanilo calienta la "guerra fría" con China y lleva a EU a tratar a México como

enemigo y no como socio.

Esta crisis sanitaria ha desenterrado el peor discurso de la Guerra contra las drogas en EU, aunque se cuida de abordarla como emergencia de salud pública. Eso sí, reclama a México responsabilidad compartida porque el problema está en ambos lados de la frontera: en uno, la epidemia de sobredosis, y en otro, la violencia de la droga y el dinero de las ganancias para los cárteles.

Su argumento es similar al de México sobre la epidemia de muertes violentas por el comercio ilegal de armas, que ahora la crisis de opioides podría ayudar a reconocer si el entendimiento no se extravía en amenazas y acusaciones falsas para endilgar la culpa fuera de sus fronteras. No son los migrantes quienes deban pagar esta factura con el estigma del tráfico y tampoco la población, con una mayor violencia por el combate contra las drogas.



BAJO LA LUPA

Reconciliación de Irán y Arabia Saudita en Pekín: nueva capital de la diplomacia mundial

ALFREDO JALIFE-RAHME

MIENTRAS LOS EUROPEOS hacen cola para ser recibidos en Pekín, en forma simultánea, la diplomacia china, que se ha posicionado a un óptimo nivel, sellaba en forma creativa la reconciliación de Irán y Arabia Saudita (AS), como "ejemplo de resolución de los conflictos mediante el diálogo" (<http://bit.ly/3GtyVjS>).

A BIDEN LE dolió más la reconciliación de chiitas y sunnitas en el Golfo Pérsico (<http://bit.ly/3KHyoG>) que el desfile de los europeos en Beijing. El perplejo director de la CIA, William Burns, en su visita de emergencia a AS, confesó que EU "fue atrapado fuera de base" (<https://archive.is/hY6ze>).

SEGÚN WSJ, "EL sorprendente papel de China en elaborar la distensión (*détente*) aceleró un realineamiento geopolítico en Medio-Oriente".

SUCEDÉ QUE LA alicaída "diplomacia" de EU no entiende la multipolaridad y permanece anclada en los caducos acuerdos anglo-franceses de Sykes-Picot de hace 107 (sic) años. Lo mismo le sucede a EU en Latinoamérica, donde persiste en su anacrónica aplicación de la doctrina Monroe de hace 200 (sic) años.

A LA "DIPLOMACIA (sic) de EU" le falta la "cintura geopolítica" que le sobró con el incommensurable George Kennan alias "Mr X". (<https://bit.ly/3zM5u8Z>).

EL MEDIO-ORIENTE YA no es el mismo. Marc Lynch (ML) del muy influyente *Foreign Affairs*, muy cercano a los estrategas que quedan del Partido Demócrata, se acongoja de la "creciente influencia de Beijing en el Medio-Oriente": "El Fin del Medio Oriente: Cómo un Viejo Mapa Distorsiona la Nueva Realidad" (<http://bit.ly/3Gr1CjX>), lo cual exige "dibujar un nuevo escrutinio del papel de EU" cuando "la concepción de Washington de la geografía del Medio-Oriente está fuera de tono con la política regional, y su supeditación con viejos (sic) modelos que estorban la política exterior de EU".

ML ENUNCIÓ QUE "la dinámica cambiante del poder global y la práctica regional están reorientando rápidamente a varios de los países líderes del Medio-Oriente; y el mapa que siguen no es el de Washington. Su mapa es el propio" cuando "ahora le corresponde a Washington aprender a leerlo".

(<http://bit.ly/3Up9Yfk>). Robert Kennedy Jr. (RK) –candidato presidencial para 2024–, católico soberanista del partido Demócrata, rompe con los globalistas católicos de su partido Biden/Nancy Pelosi/John Kerry, adictos al globalismo en caída libre de la dupla balcanizadora financierista Rothschild/Soros: "El colapso de la influencia de EU sobre (sic) AS y las nuevas (sic) alianzas del Reino con China e Irán son emblemas dolorosos (sic) del fracaso abyecto (sic) de la estrategia de los neoconservadores para mantener la hegemonía global de EU con proyecciones agresivas de poder militar. China desplazó al imperio de EU al proyectar hábilmente su poder económico" (<https://bit.ly/3zKDClS>). Vale la pena leer en su totalidad el mensaje de RK quien abunda sobre la "alianza invencible (sic) de China y Rusia, mientras el dólar periclitaba como "divisa global" (<http://bit.ly/417nd6i>).

REUTERS, PRINCIPAL AGENCIA de la anglosfera globalista, cita a un anónimo funcionario iraní quien sentencia que "la Era del involucramiento de EU en esta región concluyó" (<http://bit.ly/43gnlg>).

AHORA CIRCULA PROFUSAMENTE una frase de Robert Gates –Republicano, ex director de la CIA y ex secretario del Pentágono– que profirió sobre Joe Biden: "pienso que (Biden) se ha equivocado en casi cada tema de seguridad nacional y de importante política exterior en las pasadas cuatro décadas" (<http://bit.ly/3KJGwNa>).

PARA NO PERDER nuestro abordaje dialéctico, vale la pena contrastar con la opinión de Jesse Marks, becario del Centro Stimson, en la revista balcanizadora *Foreign Policy* (fundada por Samuel Huntington), quien apuesta a que el "arreglo de China entre Irán y AS puede no perdurar" ya que "Beijing tendrá tiempos difíciles para equilibrar sus lazos con Riad y Teherán" (<http://bit.ly/3KKG027>).

LA ANGLÓSFERA GLOBALISTA intentará con todo descarrilar el acuerdo creativo de la diplomacia china.

<http://alfredojalife.com>
<https://www.facebook.com/AlfredoJalife>
<https://vk.com/alfredojalifeoficial>
<https://t.me/AJalife>
https://www.youtube.com/channel/UC1fxjOTHzDPL_c0Ld7psDsw?view..



▲ Los ministros de Asuntos Exteriores de Irán y Arabia Saudita se reunieron el jueves

en Pekín para celebrar el primer encuentro diplomático oficial. Foto Xinhua



BAJO RESERVA

En el INM de Garduño ya empacan sus cosas

:::: Mucho movimiento se registró durante los días santos en el denostado Instituto Nacional de Migración, en vías de convertirse en una coordinación nacional de asuntos migratorios. Nos cuentan que varias oficinas fueron desocupadas



Francisco Garduño

por personas que salían con cajas y papeles de las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México. Lo que no está claro es si entre las oficinas desalojadas está la del comisionado **Francisco Garduño**, quien desde el incendio en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez sólo ha sido visto en fotografías, primero en las que se fue a tomar al hospital visi-

tando a heridos y que difundió en redes, y luego en imágenes viejas que los memoriosos desempolvaron de distintos momentos en los que don Francisco acompañó al ahora presidente **Andrés Manuel López Obrador**, desde los años ochenta, cuando ambos militaban en el PRI.

¿Gertz no pudo o no quiso ir a Ciudad Juárez?

:::: El que tuvo un respiro muy breve fue el procurador general **Alejandro Gertz**, quien al inicio del año estaba bajo los reflectores por su estado de salud. Se ponía en duda su capacidad para seguir al frente de la Fiscalía y hasta se le dio falsamente por muerto. Con su reaparición pública a finales de febrero bajó un poco la presión, pero fue el presidente **López Obrador** quien lo quiso aventar al ruedo tras el incendio de la estación migratoria en Ciudad Juárez y prometió en su mañanera que don Alejandro se trasladaría al lugar de los hechos, cosa que nunca ocurrió, y quien dio la cara en el caso fue la fiscal de Derechos Humanos, **Sara Irene Herreñas**. El viernes pasado, la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, se reunió en privado con el fiscal en la Ciudad de México y subió unas fotos a sus redes sociales. La poca actividad pública de don Alejandro vuelve a generar dudas: ¿No quiso ir a Chihuahua o no pudo?

¿Dos cachuchas del secretario de Seguridad de Aguascalientes?

:::: Nos cuentan que **Manuel Alonso García** aún se ostenta en su página de internet personal como consultor privado en seguridad, pese a que desde noviembre es secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes. En la dependencia que dirige, tras la muerte de **Porfirio Sánchez** en un accidente aéreo, se preguntan si es un error de actualización o si hace negocios en el tema de la seguridad a la par de ser jefe policiaco. La aclaración parece necesaria luego de que el entonces gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa Huerta**, un mes antes de su fallecimiento, criticó el nombramiento de su paisano.

En Zacatecas, fuego amigo petista contra el gobernador Monreal

:::: Nos cuentan que en medio de la crisis de inseguridad en Zacatecas, quien se convirtió en la más severa crítica del gobernador **David Monreal** es la coordinadora del PT en el Senado, **Geovanna Bafuelos**, presentando una decena de puntos de acuerdo y exhortos para criticar al mandatario estatal y exigirle acciones contundentes. Lo extraño es que el PT fue uno de los partidos que llevaron en alianza al mandatario al poder, pero la solución al misterio es sencilla: doña Geovanna quiere ser la primera gobernadora zacatecana y desde ya se está moviendo.



Las personas migrantes se asfixiaron en minutos

• El consumo de oxígeno promedio de un adulto en reposo es de 250 ml por minuto.

Las escenas que recientemente pudimos apreciar en video captadas por cámaras de seguridad, además de las tomadas por alguna persona que ingresó a la prisión en la que permanecían los migrantes que fallecieron en Ciudad Juárez nos permiten apreciar que se trataba de un salón rectangular, cerrado, de unos tres o cuatro metros de altura y sin ventilación. No se ve ninguna ventana y, mucho menos, algún equipo de extracción de aire.



Apárentemente, el diseño era para 60 personas (en función de la superficie del suelo), pero absolutamente nadie menciona que resulta por completo inadecuado y muy peligroso mantener dentro incluso mucho menos gente, por el tema del oxígeno. El consumo de oxígeno promedio de un adulto en reposo es de 250 ml por minuto, es decir, que en diez minutos necesita dos litros y medio, asumiendo que el porcentaje de oxígeno en la atmósfera es como de 20% eso significa que requiere de 12.5 litros de aire. Ahí había 60 personas, desconozco las medidas exactas



del lugar, pero sólo con fines demostrativos propongo que si el cajón tiene una longitud de 20 metros por diez de ancho, con una altura de 4 metros, contiene un aproximado de 800 metros cúbicos.

El consumo entonces de una persona en reposo es de 0.0125 metros cúbicos en diez minutos, es decir, 1.8 metros cúbicos por hora, multiplicado por 60 personas resultan 108 metros cúbicos necesarios cada hora, equivalente a 2,592 metros cúbicos en un día. Obviamente, las pequeñas filtraciones de aire provocadas al abrir o cerrar la puerta es lo que permitía que no fallecieran, pero por supues-

Los más altos mandos del instituto y todo el aparato gubernamental encargado de estas prisiones es responsable, en diversos grados de importancia.

to no resultaría extraño que muchos presenten trastornos de conducta leves o severos, además de episodios de dolor de cabeza, fatiga y mareos. En esas condiciones, prender fuego a cualquier material, sin circulación de aire, consume el oxígeno total del galerón en muy pocos minutos y fue exactamente eso lo que sucedió.

Todo el aparato gubernamental encargado de estas prisiones es, por supuesto, responsable con diversos grados de importancia, pero ¿quién diseñó esos espacios?, ¿quién los operaba?, ¿quién los mantenía? Son, por supuesto, muchas preguntas adicionales a las que se está haciendo la policía y, desde luego, urge que asuman su responsabilidad los más altos mandos del famoso instituto. Para que algo así suceda es necesario que todos los encargados de diseñar las políticas, articularlas y llevarlas a cabo abandonen por completo su trabajo. Simplemente, el asunto permanecía por completo ignorado. Claro que en cualquier país civilizado el secretario de Estado, cabeza de la organización, hubiera ya colocado su renuncia en la mesa, seguido de toda la cadena de mando, pero acá, en estos lugares bananeros, con una frase son capaces de salir del paso.





Babalucas vio pasar un camión cargado de pasto en rollo. Dijo: "Cuando sea rico, igual enviaré mi pasto a que lo poden"...

Chiles rellenos

Le regalaron una pequeña tortuga al dueño de la cantina del lugar. No supo qué hacer con ella, y concibió una idea: haría entre sus clientes un concurso a ver quién bebía más. Al ganador le daría la tortuga como premio sorpresa. En efecto, se llevó a cabo el torneo, y al tipo que bebió más le entregó la tortuga en una caja. Al día siguiente pregunta al ganador: "¿Te gustó el premio, Empédocles?". Responde el borrachín: "La carne de la torta estaba buena, pero el pan lo sentí un poquito duro"... El viejecito hacía recuerdos de los turbulentos días de la Revolución. "Un día -cuenta a su nietecito con temblorosa voz-, entraron dos zapatistas a la casa en que vivíamos, sacaron sus puñales y le quitaron un pecho a la criada". "¿Qué cosa tan horrible! -se espanta el nieto-. ¿Y a mi abuelita no le hicieron nada?". "A ella le fue peor -contesta el viejecito con su voz vacilante-. A ella le quitaron uno cincuenta"... En un apartado rincón de la plazuela se afanaba Pepito en demostrar su gran cariño y ardiente admiración a Rosilita, a la que abrazaba con entusiasmo grande y besaba con admirable asiduidad. Dos maduras damas pasan por ahí y contemplan el primaveral espectáculo. "¡Caramba! -exclama una de

ellas viendo aquel precoz amor-. ¿Ya no quedan niños en el mundo?". "Ya los haremos, señora -responde Pepito-, ya los haremos"... El señor y la señora daban instrucciones al arquitecto que les diseñaría su casa. "Póngale un cuarto de juegos -pide el hombre-, para meter ahí a mis amigos". Ordena la señora: "Y ponga en la recámara un clóset bien grande, para meter yo a los míos"... Babalucas fue invitado a una fiesta, pero no tenía traje para la ocasión. Se armó de valor, consiguió una pistola y fue a una tienda de ropa para caballeros. Saca el arma y le dice al encargado con voz amenazante: "¡Necesito un buen traje, y no tengo dinero! ¡Si no me entregas uno ya puedes despedirte de la vida!". Lleno de miedo el muchacho le da un traje. "Es el mejor que tenemos -le dice temblando-. Cuesta 5 mil pesos". Muy impresionado le pregunta Babalucas: "¿No tienes algo más barato?". Doña Burcelaga se fue a vivir temporalmente a Roma, pues por motivos de trabajo su esposo se encontraba ahí. El primer día de su estancia salió a buscar algo para comer. No sin cierta admiración se detuvo frente a un enorme edificio que tenía una gran puerta muy ornamentada. Llama y le abre un imponente guardia suizo. Le pregunta la señora al guardia:

"¿Tienen chiles rellenos?". "¿Qué?" -se asombra el guardia. "Que si tienen chiles rellenos" -insiste la mujer. "Oiga no -replica el guardia-. De eso no hay aquí". "Debería haber -se enoja la señora-. ¿Entonces para qué tienen ese letrero en la puerta: 'Cocina Económica?'". "El letrero dice 'Concilio Ecuménico'" -le informa el guardia... La señora sufría mucho porque su niño era un problema: de todas las escuelas lo expulsaban por su mala conducta. Decide llevarlo con un siquiatra. "Creo que con unas semanas de tratamiento el niño modificará su conducta -le dice el analista-. Tráigamelo el próximo lunes. Mientras tanto le daré a usted estas pastillas tranquilizantes para aliviarle la angustia y ansiedad que el comportamiento del niño le provoca". Llegó el lunes y la señora no se apareció. El siquiatra toma el teléfono y la llama. "¿Por qué no trajo al niño?" -le pregunta. Y le responde la mujer: "¿Cuál niño?". El tío rico enfermó de gravedad. Un médico les dijo a sus sobrinos que el paciente debía ser sometido de inmediato a una operación quirúrgica. La intervención se llevó a cabo. Sale del quirófano el facultativo, y muy apenado les informa a los sobrinos: "Lo siento mucho. Hicimos todo lo que pudimos, pero el señor vivió"... FIN.



Sacapuntas

ROSA ICELA, LISTA PARA REUNIÓN EN EU



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

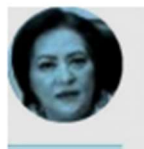
› Mucho interés hay en Washington por la reunión que sostendrán funcionarios mexicanos y estadounidenses para acordar medidas contra el tráfico de fentanilo y otras drogas. El próximo jueves, la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, encabeza la delegación de nuestro país, y nos adelantamos que, bajo el brazo, lleva datos sobre las acciones emprendidas contra ese flagelo. Y es probable que China salga a relucir en el diálogo.



LETICIA RAMÍREZ

LANZAN CAMPAÑA EN AULAS

› Por cierto, la Secretaría de Educación Pública, al mando de **Leticia Ramírez**, está por lanzar su campaña contra el consumo de fentanilo entre los estudiantes del país. La estrategia denominada "Si te drogas, te dañas" inicia el 17 de abril en todos los planteles de nivel bachillerato, tanto públicos como privados.



GUADALUPE TADDEI

COMO PAPA, TADDEI NO TIENE REDES

› El INE aclaró que su presidenta, **Guadalupe Taddei**, no cuenta con redes sociales personales, y difundirá sus mensajes y posicionamientos a través de las cuentas del Instituto. Es decir, las que aparecen a su nombre son falsas. Nos hacen ver que en ese rubro tomó la misma decisión que la presidenta de la Corte, **Norma Piña**.



SAMUEL GARCÍA

SAMUEL HACE MÉRITOS CON MUSK

› El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, ahora busca reforzar la seguridad con un helicóptero *Block Hawk* y vehículos *Cybertrucks* para usarlos como patrullas. Los artefactos serán adquiridos entre 2024 y 2025 a Tesla, de **Elon Musk**, quien pondrá en la entidad una planta. El regio hace méritos con el magnate para que acepte ser su compadre.



JOSÉ ÁNGEL GURRÍA

LO CONOCEN MÁS EN EL EXTRANJERO

› Mucho empuje está dando un sector del PRI a **José Ángel Gurría** para colocarlo como el más fuerte aspirante presidencial de ese partido. Sin embargo, nos hacen ver que el ex secretario de Hacienda estuvo ausente del país durante unos 15 años, razón por la cual el electorado ya ni se acuerda de él. De hecho, nos platican, lo conocen más en el exterior que aquí.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



LAVADO Y SECADO



EL UNIVERSAL

CHELO Viacrusis



EL UNIVERSAL

BOLIGAN Biodiversidad en peligro



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

CIFRAS DE MIGRACIÓN EN MÉXICO





CARTÓN SABÁTICO

09/IV/23

POR CALDERÓN

DIBUJO ESTE CARTÓN EN SÁBADO DE GLORIA.



ANTES LA TRADICIÓN ERA EMPAPAR TRANSEÚNTES A CUBETAZOS...

LA COSTUMBRE DURA HASTA QUE NOS QUEDAMOS SIN AGUA.



OTRA BUENA TRADICIÓN ERA LA QUEMA DE LOS JUDAS, MONIGOTES DE CARTÓN QUE SE REVENTABAN CON COHETES EN RECUERDO DE LAS TRIPAS DEL ISCARIOTE.

ERA OTRO MÉXICO -MÁS CRISTIANO.



los de mi infancia eran fantásticos

EN EL ACTUAL -HUMANISTA- LA TRADICIÓN VIENE SIENDO CALCINAR HUMANOS POR DESIDIA, NEGLIGENCIA E INDOLENCIA DEL GOBIERNO.

FRENTE A ESTOS MACABROS Y RUTINARIOS ESPECTÁCULOS, LOS TRISTES JUDAS POCO TIENEN QUE APORTAR...



...SALVO SALIR A JUSTIFICAR A LOS VERDUGOS, YA NO POR VILES TREINTA MONEDAS...

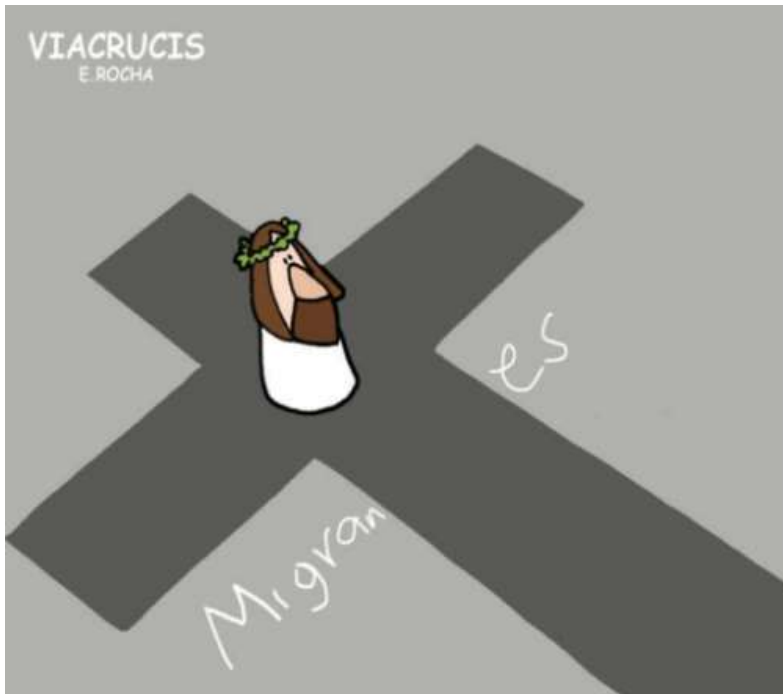
Es de que la 41 no llegó al INM porque se le hizo tarde

mhm...

...SINO POR ALGUNA CHAMBITA DE MÁS LUSTRE.



AN REFORMA



El Sol de México

Rubén | Los pensadores



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón



El Sol de México





PALOMO

la pluma de Palomo

EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN FLORECE EN MEDIO DE MEDIAS VERDADES, FALACIAS Y FAKE NEWS. EL SECRETO ES UNO SOLO DEBE SER INOBJETABLE. INDESMENTIBLE. LA AUTORA, HELENA VILLAR TOMA CIFRAS, PORCENTAJES OFICIALES, REALES, DEL PAÍS DE LAS OPORTUNIDADES, DEL AMERICAN DREAM, Y NOS DESMONTA, DATO MATA MITO, LA FICCIÓN DEL PAÍS MIDEUCO CON UN GRAN TÍTULO:



EL 43% DE LOS HOGARES GRINGOS NO PUEDE PAGAR LO BÁSICO PARA VIVIR AUNQUE AGOTEN SANGRE, SUDOR Y LÁGRIMAS TRABAJANDO.



ÉSTE ES UNO DE LOS 3 PAÍSES DEL MUNDO QUE NO OFRECE BAJA MATERNAL REMUNERADA.



LOS BANCOS, A TRAVÉS DE HIPOTECAS IMPAGABLES CONVIERTEN A LOS MÁS POBRES EN HOMELESS, GENTE SIN CASA, QUE SE VE OBLIGADA A DORMIR EN SUS AUTOS DETENIDOS EN LA CALLE.



ESTAMOS JODIDOS ES EL PAÍS CON MÁS ENCARCELADOS EN EL MUNDO. BLANCOS, NEGROS, MESTIZOS, LATINOAMERICANOS, EN SU MAYORÍA POBRES EN CARCELES, ESO SÍ, PRIVADAS!



ADemás DE TENER EL MAYOR EJERCITO, ES EL PAÍS CON MÁS ARMAS PER CAPITA EN EL MUNDO. CON LEY DEL RIFLE. TODO LEGAL.



38,000 MUEREN POR VIOLENCIA ARMADA AL AÑO

52 MUJERES MUEREN AL MES ASESINADAS POR SU PAREJA.

100 AL DÍA

UNA AGRESIÓN SEXUAL CADA 75 SEGUNDOS



EL 44% DE LA POBLACIÓN COBRA SALARIOS DE 18,000 DÓLARES AL AÑO, CUANDO EL LÍMITE DE LA POBREZA ES DE 36,000 DÓLARES AL AÑO.

YO GASTO 1 DÓLAR AL DÍA...

...Y COMO DE LO QUE ME OFRECE LA BASURA.



SE CALCULA QUE LOS 3 MÁS RICOS TIENEN EL MISMO PATRIMONIO QUE LA MITAD MÁS HUMILDE DEL PAÍS, OSEA 160 MILLONES DE PERSONAS.



LET'S FACE IT, ¡SOMOS UN PAÍS DE GANADORES!



EXCELSIOR

DE LA TORRE BIG BROTHER VIGILA A LAS IRANÍES





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



LAS REFORMAS ELECTORALES QUE URGEN

**PODER Y DINERO**

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Creo que con el tiempo mereceremos no tener gobiernos.
Jorge Luis Borges (1899-1986)

El debate de los políticos se enfoca en cómo mantener sus parcelas de poder y no en los intereses de los gobernados. Es muy claro que el espíritu de la democracia es el supremo poder del pueblo sobre sus autoridades. Sin embargo, la *partidocracia* mexicana se enfoca en mantener a los partidos con cuotas en la administración pública y del presupuesto, para preservar la riqueza de cientos de miles de bacteriopolíticos.

No nos es lejano ver cómo un personaje entra a la administración pública y se le empiezan a ver camionetas, casas lujosas, amén de novias nuevas con costosas joyas. Sin embargo, no se les pone freno desde los Congresos.

Por ello, para la mayoría de los mexicanos urgen cambios a la legislación electoral. Queremos que solo lleguen los más capaces, pulcros y honestos a puestos de elección popular. No arribistas o piratas que solo quieren meter mano a la olla de oro.

Uno, que los aspirantes a gobernarnos pasen exámenes de conocimientos en las materias que pretenden administrar; dos, que se investiguen sus antecedentes penales y de probidad; tres, que informen sobre sus propiedades y cómo fueron adquiridas, a través de su vida, además de someterlo a escrutinio público; cuatro, revisar sus antecedentes familiares, para conocer si han abusado en su familia o con otras personas; cinco, haber cumplido escrupulosamente sus responsabilidades fiscales, pagar sus impuestos, pues; seis, divulgar sus conflictos de interés, negocios familiares o personales, hacerlos públicos y en caso de falsedad de declaraciones vayan a la cárcel; siete, la segunda vuelta electoral a nivel nacional; ocho, el voto electrónico; nueve, eliminar las prerrogativas económicas a los partidos políticos; y, diez, dejar un seguro de garantía que respalde el monto de lo que manejen económica, financiera o en concesiones; si cometen algún desfalco, que paguen sus avales, las propiedades nuevas de sus familiares y socios.

Esto lo deben impulsar los líderes partidistas de Morena, PRI, PAN, PRD, MC y toda la chiquillería.

Perdón, estimado lector: pensé que estábamos en la semana de los inocentes. Pero soñar no cuesta nada.

Equidad de género

La paridad de género causará que los partidos hagan maroma y teatro para mantener el poder. Hay estados en los que los varones tienen mejor presencia que las mujeres y viceversa. Por ello se estima que en las entidades donde ven posibilidades de perder, los líderes partidistas enviarán a personajes nacidos para perder. La ley

los obliga a la equidad de género, pero si hay nones como en 2024 se obligan a presentar cinco mujeres y cuatro hombres para candidatos a las gubernaturas. No está fácil. A ello deben sumar las cuotas de las alianzas y las filias de los jefes máximos partidistas. Ya veremos cómo acomodan las fichas y *corcholatas*.

Dinero Magda López, CEO de Renault en México, impulsa una parte de la fuerte inversión que realiza la empresa a nivel mundial. Aún no hay una cifra prevista de inversión ni se sabe si el objetivo financiero se tratará de un modelo eléctrico o a combustión interna, pero ya han puesto el ojo en el país. Así sigue las instrucciones de Fabrice Cambolive, líder de la marca a nivel mundial, quien ha dicho que su intención en México es invertir en una nueva plataforma en los siguientes dos años. Excelentes noticias.



Urna electrónica, demanda ciudadana.

Víctor Villanueva lidera la comercialización en México de la empresa china Jetour con dos de sus modelos SUV: *X70y X70 Plus*. Para ello construirá en 2024 su primera planta de manufactura en México de la mano de su socio comercial LDR Solutions, de Jorge Centeno. En la primera etapa de la manufactura en México se traerán algunas autopartes de China, sobre todo de tecnología en lo que se desarrolla la red de proveedores. La planta también estará dedicada a la producción para exportación hacia Sudamérica, Estados Unidos y Canadá. La instalación de la marca en el país generará solo 50 empleos directos y más de mil indirectos.

Responsabilidad Social Corporativa Loreanne García, cofundadora de Kavak y Chief People Officer, lucha por crear en esa empresa comercializadora de vehículos usados un ecosistema donde se priorice el trabajo de las mujeres con herramientas que dan confianza a los colaboradores para crecer. **V**



CONSEJO POR TÓMBOLA



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

No me parece que una tómbola sea el mejor sistema para seleccionar a los consejeros electorales. La responsabilidad de organizar elecciones es demasiado importante para dejar al azar el proceso de seleccionar a los responsables. El presidente López Obrador, sin embargo, tiene otros datos: "Lo veo bien", declaró el 31 de marzo. "Había que procurar que no se diera el mismo procedimiento, no se cometiera el mismo error de repartirse entre los partidos los cargos. Esta es una manera más democrática de elegir, en la antigua Grecia se usaba".

Es verdad que en la Grecia clásica se utilizaba un dispositivo llamado el *kleroterion* para sortear entre los ciudadanos —que no incluían ni a las mujeres ni a los esclavos— a quienes ocuparían ciertos cargos públicos, pero eso no quiere decir que una insaculación sea hoy la forma más democrática de elegir a consejeros electorales.

El "error de repartirse entre los partidos los cargos", que hoy critica el presidente, fue el procedimiento que aplaudió cuando era presidente del PRD en 1996. En ese entonces fueron designados los consejeros electorales del primer IFE autónomo con José Woldenberg a la cabeza, quien venía de una larga militancia en la izquierda. "Como quedó integrado el IFE —declaró entonces— se garantiza su independencia e imparcialidad". Siempre es mejor un reparto de cuotas entre todos los partidos que escoger nada más de uno.

El presidente López Obrador dio desde un principio instrucciones al secretario de Gobernación para que ordenara a los diputados de Morena que no negociaran con la oposición. Esto aseguraba que no se alcanzara el voto de dos terceras partes para elegir a los consejeros. El proceso se fue finalmente a una insaculación, a una tómbola, como quería el presidente. Pero como los diputados morenistas buscaban que las quintetas fueran mayoritariamente oficialistas había un temor fundado de que los cuatro nuevos consejeros serían partidarios del partido en el poder.

Equidad

Al final los cuatro nuevos consejeros que salieron de la tómbola no son los más abiertamente morenistas entre quienes se inscribieron en el proceso. Dos no tienen vínculos aparentes con Morena o con el gobierno. Se trata de Rita Bell López Vences, quien fue consejera electoral en Oaxaca y tiene una maestría en Derecho Constitucional; y Arturo Castillo Loza, secretario de tesis del magistrado electoral José Luis Vargas, aunque este ha sido el magistrado más favorable a Morena.



Nuevos consejeros.

Jorge Montaña Ventura, en cambio, fue fiscal de delitos electorales en Tabasco y lo impulsó al nuevo cargo en el INE el propio secretario de Gobernación, el también tabasqueño Adán Augusto López Hernández. Montaña es al parecer el más oficialista de los nuevos consejeros.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, quien presidió el Instituto Electoral de Sonora, tiene relaciones familiares con varios funcionarios morenistas, pero tuvo un buen desempeño en su cargo en Sonora y, sobre todo, cuenta con experiencia manejando un órgano electoral, lo cual será importante en su nueva responsabilidad.

“La ventaja de tener un órgano colegiado”.

Los votos de estos cuatro serán compensados por siete consejeros ya en funciones. Esa es la ventaja de tener un órgano colegiado. Si bien varios de los actuales fueron propuestos por Morena, han demostrado profesionalismo e imparcialidad en sus cargos.

Ningún Consejo General podrá hacer un buen trabajo si la Suprema Corte decide aprobar el *Plan B*, ya que este debilita de fondo la estructura del INE. Pero si se mantienen las actuales reglas no creo que los cuatro nuevos consejeros signifiquen un cambio importante en la equidad del proceso. **M**



E N C O R T O

NACIONALES



Cambio.com

Preliberación

En los últimos nueve meses más de cinco mil personas obtuvieron su libertad anticipada y se otorgaron 249 amnistías en todo el país, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**. Dijo que así se cumple la instrucción presidencial para ayudar a personas que no cometieron delitos graves pero no pudieron pagar abogado, no tienen traductor o enfrentan otras dificultades.

Tres

Una jueza federal otorgó tres días para que la Junta de Coordinación Política del Senado de la República designe de inmediato a los nuevos comisionados del INAI. La magistrada advirtió que de no acatarse la orden aplicará una multa y ordenó que se haga una nueva propuesta con base en la lista ya existente de los perfiles mejor calificados.

Disminución

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Marina Robles, aseguró que ha disminuido el número de muertes de animales que se encuentran en los zoológicos de la capital. Puntualizó que en la actual administración se registran en promedio 376 defunciones por año, cuando en sexenios anteriores la cifra ascendía a 413.



Sistema

LEGISLATIVAS

Armonización

Luego de asistir al tercer foro regional para la construcción conjunta de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2040, el senador morenista **César Cravioto** compartió con sus compañeros legisladores la necesidad de armonizar las legislaciones estatales con la Ley General de Movilidad. Señaló que de la mano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se trabaja en este sentido y adelantó que presentará un informe con propuestas al respecto.



Senado de la República

Tipificar el halconeo

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la propuesta de Guanajuato para tipificar el delito de *halconeo* bajo el argumento de que vulnera la libertad de expresión, el diputado panista Jorge Espadas señaló que presentará esta propuesta en el Congreso federal. Precisó que lo hará con los cambios pertinentes para evitar que la SCJN lo invalide nuevamente, por considerar que esta conducta perjudica la función de prevención de las corporaciones policiales.

Línea contra violencia

En el Congreso de Sinaloa la diputada priista **Gloria Hímelda Félix** presentó de manera conjunta con otras legisladoras de su partido una propuesta de reforma a la Ley de Seguridad Pública del estado. El objetivo es crear un servicio especializado de atención a llamadas de emergencia en casos de violencia de género o delitos contra las mujeres, el cual estará a cargo de personal capacitado y especializado.



Congreso del Estado de Sinaloa



PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

*¿Supremo poder conservador?***¿ALTEZA SERENÍSIMA?**POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

El ministro Javier Laynez Potisek, en su carácter de instructor, concedió una suspensión en la controversia constitucional que promovió el INE en contra de las reformas en materia electoral publicadas el 2 de marzo de 2023.

El otorgamiento de esa suspensión, el pasado 24 de marzo, le causó molestia al presidente Andrés Manuel, debido a que se concedió para el efecto de que no se apliquen los artículos del citado decreto de reformas. Estas reformas constituyen el Plan B del presidente López Obrador en materia electoral para reestructurar al INE. Su enojo llegó a tal grado que consideró como inédito, injusto y arbitrario que un solo ministro, que no es electo por el pueblo, haya "cancelado" (inaplicado) el Plan B; y remató diciendo que, con ello, quieren

"que impere en México una especie de Supremo Poder Conservador, y ya este ministro Laynez es como su Alteza Serenísima".

Los señalamientos del presidente Andrés Manuel los emitió, quizás, pensando en el contexto histórico y constitucional de la primera mitad del siglo XIX. En ese periodo, tuvieron vigencia las Leyes Constitucionales de 1836. En la segunda de estas leyes, se preveía la organización de un Supremo Poder Conservador. Fue un poder integrado por cinco personas que, debido a sus facultades, estaba por encima de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Ese poder tenía las facultades para invalidar leyes del Congreso general y actos del Poder Ejecutivo y de la Alta Corte de Justicia; declarar la incapacidad física o moral del Presidente de la República; suspender a la Alta Corte de Justicia; suspender las sesiones del Congreso general; establecer la voluntad de la nación, en casos extraordinarios; renovar a todo el ministerio; y negar la sanción a las reformas constitucionales. Todo ese cúmulo de facultades configuraban un Poder con la capacidad de someter a todas las autoridades estatales. Supongo que el presidente Andrés Manuel quiso comparar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el Supremo Poder Conservador. No son comparables. El Supremo Poder Conservador ejercía, en mayor medida, un control político sobre el ejecutivo, legislativo y judicial; la SCJN ejerce un control constitucional, su finalidad es garantizar la supremacía constitucional.

"Su Alteza Serenísima" es un tratamiento protocolario para dirigirse a monarcas. En México, Antonio López de Santa Anna se autodenominó así. Quizás el presidente quiso comparar al ministro Laynez con Santa Anna o con un monarca. El comparativo no tiene sentido. El ministro Javier Laynez cumplió con su función de ministro instructor, dentro de una vía de control constitucional y con fundamento en precedentes.

El presidente Andrés Manuel realizó sus declaraciones enojado o ignorando la función que desempeñan los ministros de la Suprema Corte. Eso es un rechazo o, en el mejor de los casos, desconocimiento del régimen constitucional y de la función jurisdiccional.

En un Estado la división de funciones es esencial para el buen funcionamiento de las autoridades. Cada autoridad tiene una competencia determinada para lograr el orden en la sociedad. En un Estado el orden se crea en función de un consenso democrático. Esto se logra a través de parlamentos en los que se debate para crear las normas que deben regir a la sociedad. La función jurisdiccional tiene una intervención en esa función creativa al resolver los problemas que deriven de la regularidad de esas normas, de su adecuación o no a la Constitución y a los derechos humanos.

**SU ENOJO LLEGÓ
A TAL GRADO QUE
CONSIDERÓ COMO
INÉDITO, INJUSTO
Y ARBITRARIO QUE
UN SOLO MINISTRO,
QUE NO ES ELECTO
POR EL PUEBLO,
HAYA "CANCELADO"
(INAPLICADO) EL
PLAN B...**



El surgimiento de las constituciones dio origen a la necesidad de su protección frente a cualquier acto, incluso los legislativos; su calidad de ordenamientos jurídicos permitió su protección a través de la función jurisdiccional. La jurisdicción constitucional generó la posibilidad de ejercer control sobre las leyes. Esto se sustenta en la idea de que los jueces están obligados a preferir la aplicación de las normas supremas frente a normas inferiores que las contradigan. Ello no supone una superioridad del juez. Al respecto, Hamilton, en *El Federalista*, afirmó: "Sólo significa que el poder del pueblo es superior a ambos y que donde la voluntad de la legislatura, declarada en sus leyes, se halla en oposición con la del pueblo, declarada en la Constitución, los jueces deberán gobernar-se por la última de preferencia a las primeras." Esa es la lógica de la función del juez para proteger a la Constitución. Por esa razón, la legitimación de los jueces constitucionales está en

su función de proteger a la Constitución y los derechos humanos de forma imparcial.

La controversia constitucional es un juicio que conoce de forma exclusiva la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al igual que todos los procesos seguidos ante órganos jurisdiccionales tiene como finalidad resolver un conflicto entre las partes (poderes, órganos o entes previstos en el artículo 105, fracción I, de la Constitución General). A través de ella se pueden reclamar violaciones a la Constitución, así como a los derechos humanos.

Si bien, el artículo 105, constitucional, excluye a las controversias que se refieren a la materia electoral, la presentada por el INE tiene como aspecto central la afectación a los derechos fundamentales de quienes integran ese Instituto y a los derechos políticos de la ciudadanía. Eso hace que no haya un motivo manifiesto e indudable de improcedencia de la demanda, por el contrario, hay elementos que hacen viable la procedencia, por lo que fue bien admitida por el ministro instructor, Javier Laynez.

El ministro instructor en una controversia constitucional tiene la facultad de conceder la suspensión del acto cuya invalidez se demande. El párrafo segundo del artículo 14 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105, establece expresamente que la "suspensión no podrá otorgarse en aquellos casos en que la controversia se hubiere planteado respecto de normas." Esa prohibición no se encuentra prevista en la Constitución General, por lo que la SCJN puede interpretar o inaplicar ese artículo 14 con base en criterios sustentados en principios constitucionales. La SCJN, a través de la Segunda Sala, ya realizó esa interpretación y resolvió que la suspensión en controversias constitucionales en contra de normas generales es procedente cuando la aplicación de estas implique la transgresión irreversible de derechos humanos.

El ministro Javier Laynez y la SCJN han actuado conforme a los parámetros de un Estado de derecho. ↵



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9 de abril de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



U.S. has deeply pierced Russia security apparatus



Leaked secrets lay bare U.S. spying on friend and foe



Monster snowfall pushes Mammoth lakes to the brink



Tories at war over pact with Labour in Scotland



La India: el país más poblado pugna por su lugar en el mundo



Pâques Pourquoi ils se batisent



Por la inflación, eximirán de Ganancias a los rubros adicionales de los salarios



Apoio à privatização salta e chega a 38% da população



Chile sufre la expansión de la "narcocultura" y su brutal violencia



9 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Ejército israelí: Lanzaron tres misiles desde Siria hacia Israel**
- **La Policía iraní instalará cámaras para vigilar el uso del hiyab**
- **31 niños regresaron a Ucrania tras ser sacados ilegalmente**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Fox, Santiago Creel y más, llamaron a votar por Alejandra del Moral en el Estado de México.- Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, utilizó sus redes sociales para mandar mensajes de apoyo y llamar al voto a favor de la candidata de la Coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Diputados contra TEPJF: la propuesta con la que Morena y la oposición buscan limitar al Tribunal.- Morena e integrantes de Va Por México en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados promovieron una serie de reformas constitucionales con las que se busca restringir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Avalar el uso de armas no letales para defensa personal, la polémica propuesta del PAN en el Congreso.- El diputado federal del PAN, Jorge Triana Tena, presentó la iniciativa para reformar la Ley de Armas de Fuego, con la cual se buscará que la ciudadanía pueda usar armas no letales en defensa personal. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

JUDICIAL

México liberó a 105 personas secuestradas tras encontrarlas durante un operativo que buscaba a 23 migrantes.- La Fiscalía General de Justicia de México anunció que logró rescatar a 105 personas secuestradas, la mayoría de ellas sin papeles, cuando realizaba un operativo para localizar a 23 desaparecidos en Matehuala, en el centro del país. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

De México a Chile, las crisis de seguridad consumen a Latinoamérica.- El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha tenido que hacer frente a una nueva guerra entre cárteles, un aumento sustancial de la migración, la pandemia del fentanilo y unas presiones cada vez mayores de Estados Unidos, especialmente de los sectores más radicales del Partido Republicano. Aunque los homicidios se redujeron el año pasado en un 7,1%, de acuerdo con cifras del Gobierno, las cifras siguen siendo estratosféricas y desalentadoras: 30.968 personas. [[EL PAÍS](#)]

Dos hombres mueren por disparos en Acapulco.- Dos hombres, que al parecer eran turistas mexicanos, murieron y una mujer resultó herida en un tiroteo no muy lejos de la playa en Acapulco.

[[AP](#)]



9 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania reconoció avances rusos en Bajmut, pero mantiene control de la ciudad.- El Estado Mayor de Ucrania informó que se produjeron combates en Bajmut, donde las tropas invasoras rusas siguen concentrando sus fuerzas para poder tomar el control de la ciudad. Kiev reconoció que los atacantes registraron algunos avances e intentaron cortar la última ruta de suministro de las tropas ucranianas. [\[DW\]](#)

Al menos dos muertos en la república de Donetsk por bombardeo ucraniano.- Al menos dos personas fallecieron como resultado del bombardeo de las tropas ucranianas a la ciudad de Yasinovataya en la República Popular de Donetsk, informó la representación de la república en el centro conjunto de control y coordinación de los asuntos relativos a los crímenes de guerra de Ucrania. [\[SPUTNIK\]](#)

31 niños regresaron a Ucrania tras ser sacados ilegalmente.- Un grupo de 31 niños regresó a Ucrania tras haber sido llevado de manera ilegal a Rusia desde territorios ucranianos ocupados por el ejército ruso, indicó una organización caritativa. [\[DW, REUTERS, AP\]](#)

GENERAL

Ucrania colocó más de 6.000 minas antitanque la semana pasada cerca de la frontera con Bielorrusia.- El Ministerio de Defensa ucraniano informó que las operaciones para reforzar la línea defensiva del país en la frontera con Bielorrusia marchan a buen ritmo y que sólo la semana pasada los ingenieros militares ucranianos colocaron más de 6.000 minas antitanque y siete kilómetros de trincheras en posiciones próximas a la línea divisoria entre ambos países. [\[EUROPA PRESS\]](#)

La Inteligencia militar británica entiende que la red eléctrica ucraniana ha aguantado los ataques invernales de Rusia.- La Inteligencia militar británica considera que la red energética de Ucrania ha resistido los envites rusos contra el suministro durante todo el pasado invierno y ha ofrecido buenas perspectivas para los próximos meses, conforme llegan temperaturas más cálidas. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Cientos de moscovitas despidieron a bloguero Vladlen Tatarski.- Centenares de moscovitas, entre ellos el líder del grupo de mercenarios Wagner, llegaron al cementerio de Troyekurovo de la capital rusa para dar el último adiós al conocido bloguero militar Vladlen Tatarski, quien apoyaba vehementemente la ofensiva en Ucrania y fue asesinado en un atentado con bomba. [\[DW\]](#)

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos movilizó submarino ante las tensiones con Irán.- La Marina de Estados Unidos desplegó en Oriente Medio un submarino de misiles guiados con capacidad para transportar hasta 154 misiles Tomahawk, dijo un vocero, en lo que parecía ser una demostración de fuerza hacia Irán luego de las recientes tensiones. [\[AP, SPUTNIK\]](#)

GENERAL

Las muertes de menores por arma de fuego en Estados Unidos crecieron un 50 % en dos años.- La cifra de menores de edad muertos por arma de fuego en Estados Unidos aumentaron un 50% entre 2019 y 2021, de acuerdo con el análisis del *Pew Research Center* de los datos de mortalidad publicados por los Centros de Control y Enfermedades. [\[EUROPA PRESS, TELESUR\]](#)



9 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Iowa suspendió pago de contracepción en caso de violación.- La procuraduría general de Iowa suspendió los pagos para contracepción de emergencia —y en algunos casos, para aborto— a las víctimas de ataques sexuales, una medida criticada por los promotores de los derechos de las víctimas. [[AP](#)]

Evacúan centro comercial en Delaware por un tiroteo: hay tres heridos.- Un tiroteo en un centro comercial de Delaware dejó a tres personas heridas y obligó a los compradores a evacuar mientras la policía investiga. [[UNIVISIÓN](#), [AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Derrumbe en central eléctrica dejó dos muertos.- Dos trabajadores fallecieron y dos más resultaron heridos debido a un derrumbe en el interior de una chimenea cuando realizaban labores de mantenimiento en una central termoeléctrica de la provincia de Matanzas, en el oeste de Cuba. [[AP](#)]

EL SALVADOR

El Salvador recibió 1.188,4 millones en remesas, un 5,6% más que en 2022.- La remesas familiares que recibió El Salvador entre enero y febrero llegaron a 1.188,4 millones de dólares, con un incremento del 5,6% en comparación con el mismo lapso de 2022, de acuerdo con datos del Banco Central de Reserva. [[SWISSINFO](#)]

HONDURAS

Tiroteos dejaron un muerto y siete heridos en cuatro cárceles de Honduras.- Al menos una persona murió y otras siete resultaron heridas en amotinamientos y tiroteos simultáneos entre dos bandas rivales registrados en cuatro cárceles de Honduras, informó el Instituto Nacional Penitenciario. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ECUADOR

Ascienden a 33 los fallecidos por deslave en localidad ecuatoriana de Alausí.- La Fiscalía de Ecuador dio a conocer que ascendió a 33 la cifra de personas fallecidas tras el deslave ocurrido en la localidad de Alausí, provincia de Chimborazo, el 26 de marzo pasado. [[TELESUR](#)]

PERÚ

Perú confía que Toledo responderá ante justicia pese a “maniobras dilatorias”.- El ministro de Justicia y Derechos Humanos de Perú, José Tello, afirmó que confían en que el expresidente Alejandro Toledo (2001-2006) será finalmente extraditado desde Estados Unidos al país andino para responder ante la justicia, pese a las “maniobras dilatorias” por parte del exmandatario. [[EFE](#)]

VENEZUELA

Venezuela, el primer país invitado por China a unirse al proyecto de base lunar.- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela confirmó que Venezuela ha sido el primer país en ser invitado por el Gobierno de China a unirse al proyecto de la estación internacional de investigación lunar que se encuentra en desarrollo y que tiene previsto construirse a partir del 2030. [[RT](#), [TELESUR](#)]



9 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

EUROPA

ALEMANIA

Las iglesias alemanas perdieron en 2022 más feligreses que nunca.- El año pasado, los ingresos por el impuesto eclesiástico de las iglesias católica y evangélica ascendieron a 13.000 millones de euros, pero la caída del número de feligreses pone en riesgo sus finanzas futuras. [[DW](#)]

ESTONIA

Nuevo Gobierno de Estonia promete alto gasto en defensa.- El nuevo Gobierno de coalición de Estonia de la primera ministra Kaja Kallas, del liberal Partido Reformista, se propone un gasto en defensa del 3% del PIB en los próximos cuatro años y reafirmó su apoyo a Ucrania. [[DW](#)]

ITALIA

Berlusconi responde bien al tratamiento, dijo su médico.- El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi está respondiendo bien al tratamiento en una unidad de cuidados intensivos en un hospital de Milán, informó el médico que lo está tratando por una infección pulmonar, dijo la agencia de noticias italiana ANSA. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

SERBIA

Vucic anuncia que la mayoría serbia no participará en las elecciones municipales del norte de Kosovo.- El presidente de Serbia, Aleksandar Vucic, confirmó que Lista Serbia, no participará en las elecciones municipales anticipadas del norte de Kosovo, previstas para el día 23 de abril, a pesar de los llamamientos a la participación del primer ministro kosovar, Albin Kurti. [[EUROPA PRESS](#)]

SUIZA

Adquisición de Credit Suisse por UBS debe darse sin obstáculos: ministra de finanzas suiza.- La adquisición multimillonaria de Credit Suisse por parte de UBS debería desarrollarse sin obstáculos políticos, declaró la ministra de Finanzas suiza, Karin Keller-Sutter. [[FORBES](#)]

VATICANO

El Papa reapareció en público para misa de vigilia pascual.- El Papa Francisco reapareció en público para presidir la misa de la vigilia de Pascua en la Basílica de San Pedro, después que el tiempo frío en la víspera disuadió al pontífice de asistir a la procesión nocturna en el Coliseo. [[AP](#)]

ASIA

CHINA

Estados Unidos pidió "contención" a China por sus maniobras militares en torno a Taiwán.- Estados Unidos pidió a China que actúe con "moderación" en sus ejercicios militares en torno a Taiwán, subrayando que Washington está dispuesto a cumplir sus compromisos en Asia. [[DW](#), [FORBES](#)]

China respondió a la OMS que actuó con transparencia en su entrega de información sobre el origen del coronavirus.- Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de China rechazaron la última acusación de la Organización Mundial de la Salud sobre una presunta falta de transparencia sobre la entrega de información sobre el origen del coronavirus y acusaron una vez más a la agencia de la ONU de actuar al servicio de intereses políticos contra Pekín. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]



9 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

IRÁN

Delegación saudita llegó a Irán para abordar reapertura de embajadas.- Representantes del gobierno de Arabia Saudita llegaron a Teherán para discutir los procedimientos necesarios para concretar la reapertura de la embajada en la capital iraní y el consulado en la ciudad de Mashhad, luego de un acuerdo mediado por China para restablecer las relaciones entre las dos potencias regionales. [[DW](#), [RT](#)]

La Policía iraní instalará cámaras para vigilar el uso del hiyab.- La Policía de Irán anunció que instalará cámaras y otros "medios inteligentes" para evitar la "tensión" y el "conflicto" por la aplicación de la ley que obliga al uso del hiyab o velo islámico. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

Decenas de niñas más han sido envenenadas en colegios de Irán.- Al menos 60 niñas más fueron envenenadas en el colegio Hayar, en la provincia iraní de Juzestán, en el oeste de Irán, y hay noticia de otros muchos casos recientes en al menos otros tres centros educativos del país. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

ISRAEL

Ejército israelí: Lanzaron tres misiles desde Siria hacia Israel.- Tres misiles fueron lanzados desde Siria hacia territorio israelí, indicó el Ejército de Israel, un ataque inusual desde el vecino del noreste del país que sucede tras días de una escalada de la violencia en varios frentes. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]

Miles de manifestantes volvieron a las calles israelíes para protestar contra la reforma judicial.- Miles de personas salieron a las calles de la capital israelí y el resto del país por decimocuarta semana consecutiva para marchar contra la reforma judicial del gobierno de Benjamín Netanyahu. [[RT](#), [SPUTNIK](#), [DW](#)]

SIRIA

Al menos seis civiles muertos por un nuevo atentado de Estado Islámico en el oeste de Siria.- Al menos seis civiles sirios fallecieron por la explosión de una mina colocada por la organización yihadista Estado Islámico en el desierto de Al Alsujna, en la provincia de Homs. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

BURKINA FASO

Ataques terroristas dejaron al menos 44 muertos en Burkina Faso.- Las autoridades de la región del Sahel, en el norte de Burkina Faso, país golpeado por el yihadismo desde 2015, anunciaron la muerte de 44 personas en ataques perpetrados durante la madrugada por grupos terroristas contra las aldeas de Kourakou y Tondobi, a unos cinco kilómetros de Seytenga. [[DW](#), [TELESUR](#)]

KENIA

Un camión atropelló a diez personas en Kenia.- Un camión chocó contra peatones y mototaxis cerca de la frontera occidental de Kenia con Tanzania y causó al menos diez muertos y diez heridos, informaron las autoridades. [[AP](#)]

NIGERIA

Más de 80 menores secuestrados en Nigeria.- Líderes de la sociedad civil denunciaron el secuestro por hombres armados de más de 80 personas, incluyendo menores, en el noroeste de Nigeria, en el estado de Zamfara. La Policía, no obstante, cifra en nueve el número de personas en manos de los captores. [[DW](#)]



9 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

MARRUECOS

Protestaron en Marruecos contra el alza de los precios de productos básicos.- Cientos de marroquíes se organizaron para protestar en distintas ciudades de Marruecos contra la subida de los precios de productos básicos y denunciaron la gestión del actual Gobierno. [[SWISSINFO](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Una nueva masacre atribuida a las milicias ADF dejó al menos 25 civiles muertos en el noreste de RDC.- Una nueva masacre perpetrada por las milicias de las Fuerzas Democráticas Aliadas dejó al menos 25 civiles muertos en el territorio congoleño de Beni, en el noreste de la provincia de Kivu Norte. [[EUROPA PRESS](#)]

SOMALIA

El Gobierno somalí anunció el comienzo de la segunda fase de la "guerra total" contra Al Shabaab.- El Gobierno somalí dio comienzo a la segunda fase de la "guerra total" declarada por el presidente del país, Hasán Sheij Mohamed, contra la organización yihadista Al Shabaab y que se concentrará, al menos durante las primeras semanas, en la céntrica región de Hiran. [[EUROPA PRESS](#)]

TÚNEZ

Más de 20 personas migrantes desaparecen tras naufragios.- Más de 20 personas migrantes murieron o se hallan desaparecidas tras el naufragio de dos buques cerca de las costas de Túnez, indicó un portavoz judicial del país norafricano. [[DW](#), [REUTERS](#)]